

Calle 100 Oeste, Corregimiento De Victoriano Lorenzo,  
Distrito De San Miguelito, Provincia De Panamá  
Consultor: Ing. José Antonio González V.  
IRC-009-2019/ACT ARC-009-2022

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I**

**PROYECTO: “PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO”**

**PROMOTOR: “CLEAR MOUNTAIN, INC.”**

## **1.0 INDICE**

<b>2.0 RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>7</b>
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor .....	10
2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión. ....	11
2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto. ....	12
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control. ....	13
<b>3.0 INTRODUCCION .....</b>	<b>15</b>
3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 pagina .....	16
<b>4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD .....</b>	<b>17</b>
4.1 Objetivos de la actividad, obra o proyecto y su Justificación .....	18
4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente .....	18
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente. ....	20
4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto. ....	20
4.3.1 Planificación .....	20
4.3.2 Ejecución .....	20
4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros). ....	21
4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán es esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales transporte público, otros). ....	23
4.3.3 Cierre de la Actividad obra o proyecto.....	25
4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	25
4.5 Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.....	27
4.5.1 Sólidos .....	27
4.5.2 Líquidos .....	28

4.5.3 Gaseosos .....	28
4.5.4 Peligrosos .....	29
4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.....	29
4.7 Monto global de la inversión .....	33
4.8. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.....	33
<b>5.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO .....</b>	<b>36</b>
5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.....	36
5.3.1 Caracterización del área costera marino.....	36
5.3.2 La descripción del uso del suelo.....	36
5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto. ....	36
5.4. Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos.....	37
5.5. Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno. ....	37
5.5.1. Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización. ....	37
5.6. Hidrología.....	44
5.6.1 Calidad de aguas superficiales.....	44
5.6.2. Estudio Hidrológico.....	44
5.6.2.1. Caudales (máximo, mínimo y promedio anual). ....	44
5.6.2.3. Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo a el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.....	44
5.7. Calidad del aire. ....	49
5.7.1. Ruido. ....	49
5.7.3. Olores. ....	49
5.8 Aspectos Climáticos. ....	49
5.8.1 Descripción General de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica .....	50
<b>6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO .....</b>	<b>52</b>
6.1 Características de la flora .....	52
6.1.1. Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción. ....	52

6.1.2. Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio. ....	53
6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.....	53
6.2. Características de la fauna. ....	55
6.2.1. Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía. ....	55
6.2.2. Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación. ....	55
<b>7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO .....</b>	<b>55</b>
7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto. ....	55
7.1.1. Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.....	56
7.2. Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana. ....	58
7.3. Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.....	67
7.4. Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto. ....	67
<b>8.0. IDENTIFICACIÓN, VALORACION DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL . ....</b>	<b>67</b>
8.1. Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases. ....	67
8.2. Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia. ....	68
8.3. Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental. ....	70
8.4. Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.....	71
8.5. Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4. ....	71

8.6. Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra proyecto, en cada una de sus fases.....	76
<b>9.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....</b>	<b>76</b>
9.1. Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto. ....	77
9.1.1. Cronograma de Ejecución. ....	77
9.1.2. Programa de Monitoreo Ambiental. ....	78
9.3. Plan de prevención de Riesgos Ambientales.....	79
9.6. Plan de Contingencia.....	83
9.7. Plan de Cierre. ....	94
9.9. Costos de la Gestión Ambiental. ....	95
<b>11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL .....</b>	<b>96</b>
11.1. Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista....	97
11.2. Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula .....	98
<b>12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>100</b>
<b>13. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>101</b>
<b>14. ANEXOS .....</b>	<b>102</b>
14.1 Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental, copia de cédula del promotor .....	103
14.2. Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.....	105
14.3. Copia del certificado de existencia de persona jurídica. ....	107
14.4. Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.....	108
14.4.1. En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto. ....	115
14.5 Informe de Calidad de Aire .....	116
14.6 Informe de Ruido.....	127
14.7 Arqueología .....	137
14.8 Encuestas .....	141

14.9 Solicitud cambio de corregimiento Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI).....	167
--	-----

## 2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto denominado “**PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**” consiste en la construcción de locales comerciales y de estacionamientos, estos locales constan de planta baja. Este proyecto contempla espacios para locales comerciales de variados tamaños, así como estacionamientos para uso del público. También se diseñaron áreas de acceso para camiones y abastecimiento. En este proyecto se respeta y mantiene el uso de suelo existente, y el uso proyectado para el edificio, el cual es de uso exclusivamente Comercial. Esta intervención es estrictamente dentro de los límites de propiedad y cumple con todos los reglamentos vigentes para la construcción en Panamá. A realizarse en:

- La finca con Código de ubicación **No. 8707** Folio Real **No. 26158**, con una superficie actual o resto libre de **400m<sup>2</sup> 70dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No. 8707** Folio Real **No. 24852** con una superficie actual o resto libre de **927m<sup>2</sup> 31dm<sup>2</sup>**,
- La finca con Código de ubicación **No. 8707** Folio Real **No. 24118** con una superficie actual o resto libre de **2953m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No. 8707** Folio Real **No. 24528**, con una superficie actual o resto libre de **943m<sup>2</sup> 74 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No. 8A01** Folio Real **No. 113698**, con una superficie actual o resto libre de **124m<sup>2</sup> 27 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No. 8A01** Folio Real **No. 25707**, con una superficie actual o resto libre de **2534m<sup>2</sup> 24 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No. 8A01** Folio Real **No. 123033**, con una superficie actual o resto libre de **1237m<sup>2</sup> 75 dm<sup>2</sup>**,

Ubicadas en el Corregimiento Victoriano Lorenzo, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. La superficie total aproximada del proyecto es de **9,121.21m<sup>2</sup>**, con un monto de inversión de aproximadamente **B/ 1,200,000.00** y se encuentra dentro de una zona **MP-C3** (Metro De Panamá Residencial Comercial Urbano De Alta Intensidad), Como promotor del proyecto la Sociedad **CLEAR MOUNTAIN, INC.** sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio **No. 506351**, cuyo Representante Legal es el Señor **MURAD ILARSLAN SILVERA**, con Cédula de identidad personal **No. N-17-807**, con oficinas del promotor ubicadas en Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Bicsa Financial Center, Piso 37, teléfono: 310-0555 persona de contacto Arquitecto Carlos Gordon, correo: [carlos.gordon@gruporaphael.com](mailto:carlos.gordon@gruporaphael.com),

Entre los principales problemas ambientales críticos generados por la construcción de la obra, podemos mencionar los siguientes:

**Aire:** aumento de partículas sólidas suspendidas en el aire por la acción del viento; habrá aumento en las emisiones de gases y el incremento de los niveles de ruido por la construcción de la obra.

**Social – Económico - Cultural:** Generación de un mínimo de 20 empleos.

**Riesgo a la salud Riesgo de Accidentes Laborales en la etapa de construcción de la obra.**

Generación de desechos sólidos en la etapa de construcción y operación de la obra, por lo que para la fase de construcción se contará con letrinas portátiles y en la etapa de operación se conectará al sistema de tratamiento de la ciudad de Panamá.

Dentro de los impactos ambientales más relevantes podemos mencionar: habrá impactos negativos a las comunidades aledañas a los sitios de obra por el incremento del ruido ambiental, emisiones fugitivas de polvo y emisiones de gases tóxicos a la atmósfera, las cuales pueden causar malestar o incluso enfermedades respiratorias, dependiendo del grado de exposición y las condiciones de la población receptora.

También se esperan impactos negativos sociales y económicos locales, debido a los disturbios por el tránsito de vehículos pesados con materiales, cierres parciales de vialidades por períodos cortos de tiempo, alteraciones en los servicios de transporte público en la zona.

De acuerdo con la evaluación, estos impactos negativos son de importancia irrelevante debido a su baja intensidad, en especial no se esperan afectaciones a propiedades privadas. No obstante, en los casos en que se den afectación a propiedades privadas, se requerirá de una negociación por parte del promotor de la obra si se diera el caso.

De igual forma, se tendrán impactos positivos durante la etapa de construcción y operación como son: Generación de empleos directos por el requerimiento de mano de obra calificada, en menor número, y no calificada, principalmente. También se prevé la generación de empleos indirectos por la demanda de bienes y servicios relacionados a la construcción.

Durante la fase de construcción del proyecto se generarán desechos líquidos, debido a las necesidades fisiológicas de los trabajadores. Para el manejo de los desechos líquidos, se instalarán letrinas portátiles en sitios estratégicos en los frentes de trabajo, para uso de los

trabajadores. Las aguas residuales generadas serán retiradas, dos veces por semana, por la empresa proveedora de las letrinas.

Durante la fase de operación se conectará al sistema de alcantarillado sanitario existente en la ciudad de Panamá, cumpliendo con la normativa COPANIT-39-2023.

El presente Estudio de Impacto Ambiental se basa en lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones. Que, en virtud de lo antes señalado, se hace necesario desarrollar una reglamentación actualizada para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, para los proyectos que se desarrolle en nuestro país, y dentro de la lista de proyectos que ingresarán al citado proceso.

De igual forma, este documento se ajusta a lo establecido en el artículo 1 del Texto Único de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, señala que la administración del ambiente es una obligación del Estado, y establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, ordenando igualmente la gestión ambiental, integrándola a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.

El documento que sometemos a la consideración del Ministerio de Ambiente contiene la información necesaria que permitirá conocer las características del proyecto, el ambiente afectado, los impactos potenciales no significativos que generará el proyecto y servirá como un importante instrumento de gestión ambiental para un mejor desarrollo de la obra en concordancia con su entorno.

La presentación ante la Autoridad Ambiental de este Estudio de Impacto Ambiental pretende cumplir con los siguientes objetivos:

- Contribuir al cumplimiento de las exigencias ambientales dispuestas en la legislación nacional panameña.
- Realizar un análisis de la situación ambiental actual y las posibles afectaciones en los distintos componentes del ambiente y así proponer medidas de mitigación para prevenir la degradación de la calidad del ambiente.

Después de realizar una participación ciudadana en la fase de planificación del proyecto se llega a la conclusión que con los resultados obtenidos en las encuestas se puede observar que la mayoría de las personas están de acuerdo con la implementación del proyecto en la zona. Se concluye que el proyecto desarrollado de acuerdo con la normativa legal existente para la construcción de este tipo de infraestructuras, tanto en la etapa de construcción como la de operación, no generará impactos ambientales negativos significativos, ya que se desarrollará en un área que previamente ha sido acondicionada para el desarrollo de este tipo de proyecto.

En el presente documento se han plasmado los aspectos más importantes que involucra el desarrollo del proyecto, atendiendo todos los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, con la finalidad de que la instalación del proyecto se lleve a cabo en concordancia con la protección del ambiente en general.

Se recomienda al promotor que aplique las medidas de mitigación propuestas y las acciones de monitoreo sean ejecutadas de acuerdo con el compromiso adquirido a través de este documento. De igual forma, es importante que el Ministerio del Ambiente, como autoridad rectora del ambiente, ejecute la inspección y vigilancia sobre la aplicación de todas las medidas necesarias para que se dé el control, disminución y/o mitigación de los impactos ambientales en la obra.

A la vez recomendamos al Ministerio de Ambiente que después de haber revisado y analizado el documento presentado, aprobar el Estudio de Impacto Ambiental para que el promotor pueda desarrollar su actividad.

**2.1 Datos generales del promotor, que incluya:** a) *Nombre del Promotor*, b) *En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal* c) *Persona a contactar*; d) *Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales*. e) *Números de teléfonos*; f) *Correo electrónico*; g) *Página Web*; h) *Nombre y registro del Consultor*

a) Nombre del Promotor: **CLEAR MOUNTAIN, INC**

- b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal: **MURAD ILARSLAN SILVERA**
- c) Persona a contactar: Ing. Jose Antonio Gonzalez Vergara, 6215-9876
- d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales: Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Bicsa Financial Center, Piso 37
- e) Teléfono: 310-0555
- f) Correo: [carlos.gordon@gruporaphael.com](mailto:carlos.gordon@gruporaphael.com)
- g) Página Web: no tiene
- h) Nombre y registro del Consultor: José Antonio González Vergara – IRC-009-2019 / ACT ARC-009-2022

**2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.**

El proyecto denominado “**PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**” consiste en la construcción de locales comerciales y de estacionamientos, estos locales constan de planta baja. Este proyecto contempla espacios para locales comerciales de variados tamaños, así como estacionamientos para uso del público. También se diseñaron áreas de acceso para camiones y abastecimiento. En este proyecto se respeta y mantiene el uso de suelo existente, y el uso proyectado para el edificio, el cual es de uso exclusivamente Comercial. Esta intervención es estrictamente dentro de los límites de propiedad y cumple con todos los reglamentos vigentes para la construcción en Panamá. A realizarse en:

- La finca con Código de ubicación **No. 8707** Folio Real **No. 26158**, con una superficie actual o resto libre de **400m<sup>2</sup> 70dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No.8707** Folio Real **No. 24852** con una superficie actual o resto libre de **927m<sup>2</sup> 31dm<sup>2</sup>**,
- La finca con Código de ubicación **No. 8707** Folio Real **No. 24118** con una superficie actual o resto libre de **2953m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No. 8707** Folio Real **No. 24528**, con una superficie actual o resto libre de **943m<sup>2</sup> 74 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No. 8A01** Folio Real **No. 113698**, con una superficie actual o resto libre de **124m<sup>2</sup> 27 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación No. **8A01** Folio Real **No. 25707**, con una superficie actual o resto libre de **2534m<sup>2</sup> 24 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No. 8A01** Folio Real **No. 123033**, con una superficie actual o resto libre de **1237m<sup>2</sup> 75 dm<sup>2</sup>**,

Ubicadas en el Corregimiento Victoriano Lorenzo, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. La superficie total aproximada del proyecto es de **9,121.21m<sup>2</sup>**, con un monto de inversión de aproximadamente **B/ 1,200,000.00** y se encuentra dentro de una zona **MP-C3** (Metro De Panamá Residencial Comercial Urbano De Alta Intensidad), Como promotor del

proyecto la Sociedad **CLEAR MOUNTAIN, INC.** sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio **No. 506351**, cuyo Representante Legal es el Señor **MURAD ILARSLAN SILVERA**, con Cédula de identidad personal **No. N-17-807**, con oficinas del promotor ubicadas en Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Bicsa Financial Center, Piso 37, teléfono: 310-0555 persona de contacto Arquitecto Carlos Gordon, correo: [carlos.gordon@gruporaphael.com](mailto:carlos.gordon@gruporaphael.com),

### ***2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.***

El proyecto se encuentra ubicado en un terreno baldío con escombros dispersos de una estructura anterior que fue demolida, prácticamente plano, desprovisto de vegetación en su totalidad, utilizado actualmente como estacionamientos, a la orilla de la Calle 100 Oeste frente a la Gran Estación de San Miguelito, como se pueden observar en las fotos adjuntas.

#### **FOTOS DEL AREA A DESARROLLAR**





**2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.**  
Dentro de los impactos ambientales más relevantes podemos mencionar: habrá impactos negativos a las comunidades aledañas a los sitios de obra por el incremento del ruido ambiental, emisiones fugitivas de polvo y emisiones de gases a la atmósfera, las cuales

pueden causar malestar o incluso enfermedades respiratorias, dependiendo del grado de exposición y las condiciones de la población receptora.

También se esperan impactos negativos sociales y económicos locales, debido a los disturbios por el tránsito de vehículos pesados con materiales, cierres parciales de vialidades por periodos cortos de tiempo, aumento del riesgo de accidentes. De acuerdo con la evaluación, estos impactos negativos son de importancia irrelevante debido a su baja intensidad, en especial no se esperan afectaciones a propiedades privadas. No obstante, en los casos en que se den afectación a propiedades privadas, se requerirá de una negociación por parte del promotor de la obra si se diera el caso.

De igual forma, se tendrán impactos positivos durante la etapa de construcción y operación como son:

Generación de empleos directos por el requerimiento de mano de obra calificada, en menor número, y no calificada, principalmente. También se prevé la generación de empleos indirectos por la demanda de bienes y servicios relacionados a la construcción.

- Aumento en la demanda de bienes de construcción (arena, piedra triturada, materiales y equipos de construcción, herramientas, etc.) y servicios (mecánica general y especializada en vehículos a gasolina y Diesel, y maquinaria y equipo de construcción, venta de comida, transporte de personal, venta de papelería y misceláneos, etc.).

IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	EJECUCIÓN
Alteración de la calidad del aire por gases de combustión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La maquinaria que se utilice en la obra debe estar en buenas condiciones mecánicas.</li> <li>• Verificar periódicamente el sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada.</li> <li>• Apagar el equipo cuando no se esté operando</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Alteración de la calidad del aire por material particulado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar el menor levantamiento de partículas de polvo</li> <li>• Humedecer las áreas donde se efectúen los procesos de movimiento de materiales que pudieran generar polvo fugitivo</li> <li>• Disminuir la cantidad de camiones que ingresen al lugar</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Aumento de los niveles de ruido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apagar el equipo cuando no se esté operando</li> <li>• Promover el no-uso de pitos o bocinas, entre los proveedores y subcontratistas.</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Generación de desechos sólidos y líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar tinaqueras para la recolección de los desechos.</li> <li>• Colocar letrinas portátiles en la construcción</li> <li>• El sistema estará conectado a una</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción / Operación

Compactación de suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de obras de infiltración o conducción de escorrentías superficiales</li> <li>• Limitar el Acceso de maquinaria y vehículos en áreas no necesarias para reducir la compactación en zonas sensibles.</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Alteración del tráfico vehicular que circula por la Vía Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar de lunes a viernes en horario diurno de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y los sábados de 7:30 a.m. a 12:00 m.d.</li> <li>• Instalación de señalización sobre área en construcción y entrada y salida de camiones.</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Accidentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer al personal de equipo de protección personal</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción

### 3.0 INTRODUCCION

El presente Estudio de Impacto Ambiental se basa en lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones. Que, en virtud de lo antes señalado, se hace necesario desarrollar una reglamentación actualizada para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, para los proyectos que se desarrolle en nuestro país, y dentro de la lista de proyectos que ingresarán al citado proceso.

De igual forma, este documento se ajusta a lo establecido en el artículo 1 del Texto Único de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, señala que la administración del ambiente es una obligación del Estado, y establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, ordenando igualmente la gestión ambiental, integrándola a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país;

Que la precitada Ley, estipula que las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución, y también, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, incluyendo aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas.

Este Estudio ha sido preparado bajo la responsabilidad del Ing. José Antonio González, Consultor Ambiental inscrito en el Registro Ambiental del Ministerio de Ambiente para la realización de estos estudios y ha elaborado el documento a petición del propietario.

El documento que a continuación presentamos brinda una información general del proyecto, las características ambientales del terreno sobre el cual se emplazará el proyecto, las posibles implicaciones ambientales de las actividades a desarrollarse y las respectivas medidas de mitigación ambiental.

Además, se hace una descripción detallada del área de influencia del proyecto a realizar, contemplando aspectos físicos, sociales, económicos, biológicos, demográficos y medidas para minimizar los impactos causados por las actividades de construcción de la obra.

### ***3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 pagina***

La construcción de una plaza comercial es de gran importancia tanto a nivel económico como social, ya que tiene un alcance significativo en múltiples aspectos:

- **Generación de empleo:** La construcción de una plaza comercial implica la contratación de mano de obra tanto en la fase de edificación como en la operativa posterior. Esto contribuye a la generación de empleo directo e indirecto, beneficiando a la comunidad local y dinamizando la economía.
- **Diversificación de oferta comercial:** Las plazas comerciales ofrecen una amplia gama de productos y servicios, desde tiendas departamentales y boutiques hasta restaurantes, cines, gimnasios y espacios de entretenimiento. Esto brinda a los consumidores opciones variadas y convenientes en un solo lugar.
- **Desarrollo urbano:** La construcción de una plaza comercial puede impulsar el desarrollo urbano en áreas específicas, atrayendo inversión y mejorando la infraestructura circundante, como vías de acceso, estacionamientos y servicios públicos.
- **Incremento en la actividad económica:** Al atraer a un gran número de visitantes y consumidores, las plazas comerciales generan un aumento en la actividad económica local. Esto beneficia a comerciantes, empresarios y prestadores de servicios, estimulando el crecimiento económico de la región.
- **Espacios de encuentro y recreación:** Las plazas comerciales no solo son centros de compras, sino también espacios de encuentro social y recreación. Ofrecen áreas de

esparcimiento, eventos culturales y actividades para toda la familia, fomentando la integración comunitaria y el disfrute colectivo.

La construcción de una plaza comercial tiene un impacto significativo en la economía local, la oferta comercial, el desarrollo urbano y la calidad de vida de los habitantes. Es un proyecto que, bien planificado y ejecutado, puede contribuir de manera positiva al desarrollo integral de una comunidad

#### **4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**

El proyecto denominado “**PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**” consiste en la construcción de locales comerciales y de estacionamientos, estos locales constan de planta baja. Este proyecto contempla espacios para locales comerciales de variados tamaños, así como estacionamientos para uso del público. También se diseñaron áreas de acceso para camiones y abastecimiento. En este proyecto se respeta y mantiene el uso de suelo existente, y el uso proyectado para el edificio, el cual es de uso exclusivamente Comercial. Esta intervención es estrictamente dentro de los límites de propiedad y cumple con todos los reglamentos vigentes para la construcción en Panamá. A realizarse en:

- La finca con Código de ubicación **No. 8707** Folio Real **No. 26158**, con una superficie actual o resto libre de **400m<sup>2</sup> 70dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No.8707** Folio Real **No. 24852** con una superficie actual o resto libre de **927m<sup>2</sup> 31dm<sup>2</sup>**,
- La finca con Código de ubicación **No. 8707** Folio Real **No. 24118** con una superficie actual o resto libre de **2953m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No. 8707** Folio Real **No. 24528**, con una superficie actual o resto libre de **943m<sup>2</sup> 74 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No. 8A01** Folio Real **No. 113698**, con una superficie actual o resto libre de **124m<sup>2</sup> 27 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación No. **8A01** Folio Real **No. 25707**, con una superficie actual o resto libre de **2534m<sup>2</sup> 24 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación **No. 8A01** Folio Real **No. 123033**, con una superficie actual o resto libre de **1237m<sup>2</sup> 75 dm<sup>2</sup>**,

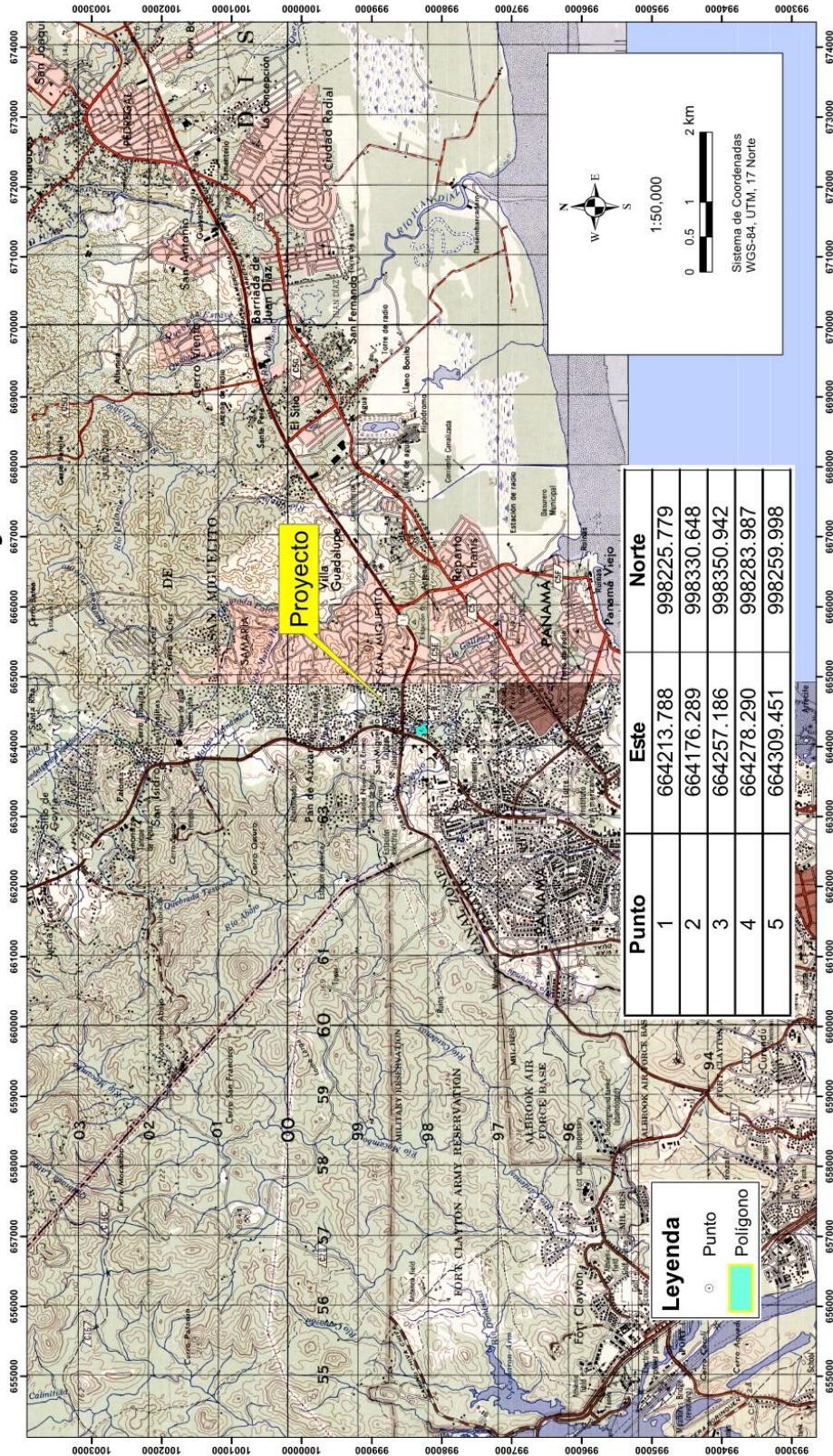
Ubicadas en el Corregimiento Victoriano Lorenzo, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. La superficie total aproximada del proyecto es de **9,121.21m<sup>2</sup>**, con un monto de inversión de aproximadamente **B/ 1,200,000.00** y se encuentra dentro de una zona **MP-C3** (Metro De Panamá Residencial Comercial Urbano De Alta Intensidad), Como promotor del proyecto la Sociedad **CLEAR MOUNTAIN, INC.** sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio **No. 506351**, cuyo Representante Legal es el Señor **MURAD ILARSLAN SILVERA**, con Cédula de identidad personal **No. N-17-807**, con oficinas del promotor ubicadas en Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Bicsa Financial Center, Piso 37, teléfono: 310-0555 persona de contacto Arquitecto Carlos Gordon, correo: [carlos.gordon@gruporaphael.com](mailto:carlos.gordon@gruporaphael.com),

***4.1 Objetivos de la actividad, obra o proyecto y su Justificación***

El objetivo principal del proyecto es crear un centro de actividad económica y social que satisfaga las necesidades de consumo y entretenimiento de la comunidad, al mismo tiempo que impulse el desarrollo urbano y genere empleo y oportunidades comerciales en la región.

***4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente***

## Ubicación del Proyecto



**4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.**

<b>Punto</b>	<b>Coordenadas WSG84</b>	
	<b>Este</b>	<b>Norte</b>
<b>1</b>	<b>664213.788</b>	<b>998225.779</b>
<b>2</b>	<b>664176.289</b>	<b>998330.648</b>
<b>3</b>	<b>664257.186</b>	<b>998350.942</b>
<b>4</b>	<b>664278.29</b>	<b>998283.987</b>
<b>5</b>	<b>664309.451</b>	<b>998259.998</b>

#### **4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.**

Para la instalación de la obra, se implementarán las distintas etapas que se requieren para el desarrollo de una obra de este tipo, y que se desglosan de la siguiente manera:

##### **4.3.1 Planificación**

En esta fase del Proyecto, el Promotor realizará una serie de actividades con el propósito de lograr una adecuada ejecución de este, en las siguientes etapas: diseño de los planos de la obra, cálculos de materiales, ingeniería de detalle, licitación y contratación contratistas, aprobaciones por las autoridades competentes, entre otras actividades relacionadas con el alquiler o compra de materiales de construcción, equipos, mamparas.

En esta fase, se realizará un análisis técnico-ambiental y económico, en la cual se determinarán los posibles impactos que pudiera causar el Proyecto y así, establecer las medidas de prevención y minimización, con el propósito de prevenir los posibles efectos que generaría el desarrollo del proyecto.

##### **4.3.2 Ejecución**

La ejecución de obra es un proceso fundamental en el campo de la construcción. Consiste en llevar a cabo las tareas necesarias para materializar un proyecto arquitectónico o de ingeniería

civil. La ejecución de obra implica la coordinación de diferentes equipos, la gestión de recursos y la supervisión constante para asegurar que el proyecto se lleve a cabo de manera exitosa y dentro de los plazos establecidos.

La ejecución de obra comprende diferentes etapas, cada una con sus propias tareas y responsabilidades. A continuación, se describen brevemente las etapas más comunes:

Como parte de las actividades de ejecución, las cuales son necesarias realizarlas previo al inicio de la etapa de construcción del Proyecto, se ejecutaron las siguientes:

- Estudio Técnico y Sondeo de Suelo.
- Topografía del Terreno, revisión de la información existente y levantamiento de nuevos datos.
- Diseño y confección de planos preliminares.
- Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)
- Tramitación y obtención de permisos por parte de autoridades competentes.
- Borrador de equipos y materiales necesarios para el Proyecto.
- Contratación de contratista de construcción
- Preparación del terreno

***4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).***

En esta etapa, se desarrollan las actividades indicadas en el contrato, lo complementa la mano de obra calificada y no calificada, entre las cuales están: Ingeniero de obra, capataz, albañiles, plomeros, ayudantes en general, operadores de equipo y personal de administración.

Para el desarrollo del proyecto se planea trabajar de lunes a viernes en horario diurno de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y los sábados de 7:30 a.m. a 12:00 m.d., se espera que en la etapa de construcción participen cerca de 15 a 25 trabajadores.

Durante esta etapa se desarrollarán las siguientes actividades del Proyecto:

- **Colocación del letrero informativo**
- **Limpieza del área interna del terreno**
- **Colocación de cerca perimetral**

- **Actividades durante la construcción**

- Construcción de todas las especificaciones de acuerdo con lo indicado en los planos para el desarrollo del proyecto.
- Interconexión de servicios básicos para el proyecto.
- Conexión de servicios públicos (agua potable, telefonía y energía eléctrica)
- Construcción del sistema de recolección para aguas residuales.
- Construcción de la infraestructura
- Movimiento y operación de máquinas y equipo manual y eléctrico.
- Manipulación de herramientas.
- Uso y manejo de materiales de construcción.
- Uso de una retroexcavadora
- Recibo de camiones y concreteras.
- Contratación de trabajadores.
- Limpieza final

**Equipos a utilizar:** Se utilizarán retroexcavadoras; mezcladora de concreto, grúas móviles, perforadoras, soldadoras, montacargas, camiones y pick-ups; y herramientas manuales (palas, picos, carretillas, martillos, máquinas soldadoras, andamios, etc.).

- Entre los insumos y materia prima a utilizar podemos mencionar están: acero, concreto, bloques, cemento, piedra, arena, acero, zinc, clavos, alambres, madera, carriolas y materiales para acabados, tales como, sanitario, lavamanos, pintura y baldosas, los cuales serán adquiridos en el mercado local y transportados al sitio por las casas comerciales.

**Estructuras:** Una vez que el terreno está preparado, se puede comenzar a construir las estructuras principales del proyecto. Esto incluye la construcción de muros, la colocación de vigas y columnas, y la instalación de techos, entre otros elementos.

**Instalaciones:** Una vez que las estructuras principales están en su lugar, se procede a la instalación de las diferentes instalaciones necesarias para el proyecto, como sistemas eléctricos, de plomería y de climatización.

**Acabados:** Despues de que las estructuras y las instalaciones están completas, se realizan los acabados finales, como la aplicación de pintura, la instalación de pisos y la colocación de puertas y ventanas.

## **Entrega final**

### **Servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros):**

**Agua:** El Sistema de agua potable sera suministrado por el IDAAN, se realizarán las solicitudes correspondientes, estas zonas cuentan con servicios de agua y alcantarillados. Adjuntamos nota del IDAAN.

**Energía:** En el área del proyecto se cuenta con energía eléctrica suministrada por la empresa de distribución eléctrica del área.

**Vías de acceso:** La principal vía de acceso al proyecto es la calle 100 oeste, como ruta más cercana y accesible.

**Transporte público:** El transporte pasa las 24 horas, bus, taxi, servicio de Uber.

*4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales transporte público, otros).*

Durante la etapa de operación no habrá infraestructuras a desarrollar, la operación consistirá en la administración, mantenimiento y ocupación de la plaza comercial.

**Mano de obra (empleos directos e indirectos generados):** la obra generará en la etapa de operación empleos directos como celadores, mantenimiento de infraestructuras construidas.

**Insumos:** materiales de construcción, pinturas, decoraciones, cielos rasos, equipos en general para habitar las oficinas.

### **Servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros):**

**Agua:** El Sistema de agua potable sera suministrado por el IDAAN, se realizarán las solicitudes correspondientes a las conexiones del IDAAN, como sabemos estas zonas cuentan con servicios de agua y alcantarillados. Adjuntamos nota del IDAAN.

Gobierno Nacional  
CON PASO FIRME  
Panamá, 7 de marzo de 2025  
Nota N° 30 Cert-DNING



Señor  
**MURAD ILARSLAN SILVERA**  
Representante Legal  
CLEAR MOUNTAIN, INC.  
E. S. D.

Señor Silvera:

En atención a su nota s/n del 30 de enero de 2025, mediante la cual nos solicita que Certifiquemos los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, para el proyecto **"PLAZA COMERCIAL DE SAN MIGUELITO"** a desarrollarse sobre las fincas folio real N° 26158, N° 24852, N° 24118, N° 24528 con código de ubicación N° 8707 y las fincas folio real N° 113698, N° 25707, N° 123033 con código de ubicación N° 8A0, todas las fincas son de propiedad del Sr. MURAD ILARSLAND SILVERA, ubicadas en el corregimiento de Victoriano Lorenzo, distrito de San Miguelito y provincia de Panamá, le informamos lo siguiente:

**SISTEMA DE AGUA POTABLE:**

Las fincas donde se desarrollará el proyecto, cuentan con contrato de servicio de agua potable con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y al momento se encuentran servidas por la Institución. Adicionalmente, la Promotora deberá solicitar a la Institución gráfica de presión para determinar la capacidad del sistema actual ante la demanda de agua potable del proyecto.

**SISTEMA DE ALCANTARILLADO:**

Las fincas donde se desarrollará el proyecto, cuenta con contrato de alcantarillado con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y actualmente se encuentran servidas por la Institución.

Atentamente,

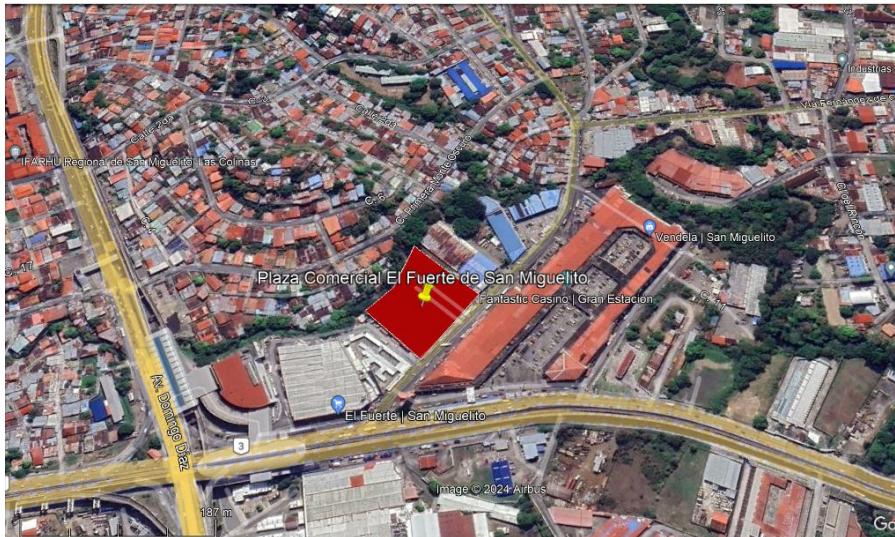
Ing. Gonzalo Barahona  
Director Nacional de Ingeniería

GB/he

X f m s  
www.idaan.gob.pa

**Energía:** En el área del proyecto se cuenta con energía eléctrica suministrada por la empresa de distribución eléctrica del área.

**Vías de acceso:** la principal vía de acceso al proyecto es la calle 100 oeste, como ruta más cercana y accesible.



**Transporte público:** El transporte pasa las 24 horas, bus, taxi, servicio de Uber.

#### **4.3.3 Cierre de la Actividad obra o proyecto**

El proyecto cierra o la actividad termina cuando se cumplan todas las actividades programadas en la fase de construcción de la obra y se culmine con la implementación de todas las medidas de mitigación ambiental propuestas para la fase de construcción, cumpliendo con todas las medidas, normas, disposiciones legales que procedan para el ejercicio de dichas actividades. Así mismo, será responsabilidad del Promotor el velar por el saneamiento y seguridad de la propiedad, para impedir efectos sociales, ambientales y comerciales negativos en el área, antes de culminar la obra. La obra culminara con el inicio de la etapa de operación cuando sean ocupada la construcción. No se contempla el cierre de la obra o abandono de esta.

#### **4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.**

El tiempo estimado para la ejecución de las actividades en la fase de construcción de la obra se encuentra establecido en el cronograma adjunto.

## Cronograma de Ejecución de la Obra

### CRONOGRAMA DE OBRA

PROJECT NAME: EDIF. ESTACIONAMIENTOS Y LOCALES COMERCIALES  
LA ONDA Y EL FUERTE DE SAN MIGUELITO

The Gantt chart displays the following tasks and their start and end dates:

WBS	TASK NAME	START DATE	FINISH DATE	DURATION in days
1	INFRAESTRUCTURA	01-abr-25	31-may-25	60
2	ZAPATAS Y VIGAS HIDRÁULICAS	01-abr-25	31-mar-25	90
3	ESTACIONAMIENTOS Y RODADURA	01-agosto-25	30-sept-25	60
4	PISOS INTERNOS PB	01-sept-25	30-sep-25	30
5	COLUMNAS PB A NIVEL 100	01-mayo-25	30-jun-25	60
6	LOSA POSTENSADA NIVEL 100	01-jun-25	31-agosto-25	90
7	COLUMNAS NIVEL 200 A TECHO	01-agosto-25	30-sept-25	60
8	ESTRUCTURA DE TECHO Y CUBIERTA	01-sept-25	31-oct-25	60
9	CERRAJERÍAS PERIMETRALES	01-oct-25	30-nov-25	60
10	PAREDES INTERNAS	15-oct-25	31-dic-25	45
11	PLOMERIA	01-sept-25	28-febrero-26	120
12	REVESTIMIENTO	01-sept-25	15-mar-26	150
13	SISTEMAS ESPECIALES	01-ene-26	28-febrero-26	60
15	VENTANAS Y PINTURA	01-ene-26	31-ene-26	30
16	REVESTIMIENTOS DE PISOS Y PAREDES	05-ene-26	06-mar-26	45
17	PINTURA	01-mar-26	31-mar-26	30

#### **4.5 Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases**

Durante la realización del proyecto será necesario establecer un sistema de recolección de desechos de todo tipo que permita mantener las áreas de trabajo lo más limpias posibles.

La construcción del proyecto propuesto generará desechos domésticos (restos de alimentos, empaques de alimentos, papeles, vidrios, latas, entre otros) procedentes de las actividades que se desarrollarán en las instalaciones temporales; desechos de la construcción (embalajes de materiales y equipos, restos de elementos y materiales constructivos, pinturas (en pequeñas cantidades, maderas entre otros) y desechos líquidos.

A continuación, se describe cómo se realizará el manejo de los desechos durante las fases del proyecto.

##### **4.5.1 Sólidos**

###### **Planificación**

Para la etapa de Planificación los desechos sólidos generados serán en su mayoría papelería de oficina generada por las impresiones de planos, documentos varios, ciertos materiales plásticos que se utilicen en oficinas privadas y gubernamentales.

###### **Construcción**

La mayor parte de los desechos que se producen son de tipo inorgánicos que resulten de la construcción como pueden ser: restos de concreto, restos de acero y de madera, serán recolectados y después enviados hacia el Relleno más cercano, una vez por semana, según sea el caso y la acumulación.

###### **Operación**

Los desechos que se generen durante la etapa de operación serán acopiados de acuerdo las regulaciones establecidas para esta materia a efectos de que puedan ser recolectados y dispuestos sin inconvenientes por una empresa privada que recolecte la basura en el proyecto, dado que en el área no tienen sistema de recolección y después ser trasladados al Relleno Sanitario más cercano.

###### **Cierre de la obra**

El proyecto no contempla abandono de actividad. Al momento del cierre de la obra, luego de culminar con la etapa de construcción, se deberá limpiar la zona y dejar el sitio lo más organizado posible.

## **4.5.2 Líquidos**

### **Planificación**

Durante la fase de planificación, el proyecto no generará ningún tipo de desecho líquido, ya que esta fase se enfoca en realizar las gestiones de permisos para dar inicio al proyecto, elaboración de planos y estudios pertinentes

### **Construcción**

Durante la fase de construcción del proyecto se generarán desechos líquidos, debido a las necesidades fisiológicas de los trabajadores. Para el manejo de los desechos líquidos, se instalarán letrinas portátiles en sitios estratégicos en los frentes de trabajo, para uso de los trabajadores. Las aguas residuales generadas serán retiradas, dos veces por semana, por la empresa proveedora de las letrinas.

### **Operación**

Durante la fase de operación se conectará al sistema de alcantarillado sanitario existente en la ciudad de Panamá, cumpliendo con la normativa COPANIT-39-2023.

### **Cierre**

El proyecto no contempla abandono de actividad, pero si culminación de fase de construcción, y este criterio de evaluación no aplicará puesto que la instalación terminada contará con las conexiones de acueducto y alcantarillado sanitario.

## **4.5.3 Gaseosos**

### **Planificación**

Durante la fase de planificación, el proyecto no generará desechos gaseosos, ya que en esta fase se realizarán las gestiones de permisos para dar inicio al proyecto, elaboración de planos y estudios pertinentes

### **Construcción**

La principal fuente de emisiones gaseosas será, los motores de combustión interna de los equipos que se utilicen en etapa de construcción de la obra, y los que transitan cerca del área.

### **Operación**

En la etapa de operación solo los vehículos que transiten por el área serán la fuente de generación de gases. Esta obra se encuentra en una calle con alto tráfico vehicular.

### **Cierre**

El proyecto no contempla abandono de actividad, En esta etapa no se generan desechos gaseosos.

#### **4.5.4 Peligrosos**

##### **Planificación:**

Durante la planificación del proyecto no se producirán desechos peligrosos, en la misma se realizarán las gestiones de permisos para dar inicio al proyecto, elaboración de planos y estudios pertinentes.

##### **Construcción:**

En esta etapa los desechos serán residuos de hidrocarburos, grasas, aceites, como parte del proceso de mantenimiento del equipo utilizado en la construcción, realizado en talleres autorizados, para lo cual deberá cumplir con todos los reglamentos que establece la Ley No. 6, De 11 de enero de 2007, que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.

##### **Operación:**

Durante la operación del proyecto no se realizarán procesos que puedan generar desechos de tipo peligrosos.

##### **Abandono:**

No se prevé el abandono de la obra, de darse el caso, el Promotor y los Contratistas retirarán todo excedente de materiales inflamables del sitio del proyecto (combustibles) así como conductores y otros materiales.

***4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.***

La zonificación urbana establecida por la Dirección De Control Y Orientación Del Desarrollo Del Viceministerio De Ordenamiento Territorial Del Ministerio De Vivienda Y Ordenamiento Territorial mediante la certificación de uso de suelo No. **147-2024** afirma que el uso de suelo y código de zona que aplica para este proyecto es de **Metro De Panamá Residencial Comercial Urbano De Alta Intensidad (MP-C3)**. Adjuntamos certificación.



VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 147-2024

FECHA: 10/ MAYO/ 2024

ATENDIDO POR: ARQ. ITZA ROSAS

FIRMA:

PROVINCIA: PANAMÁ

DISTRITO: SAN MIGUELITO

CORREGIMIENTO: VICTORIANO LORENZO UBICACIÓN: VÍA TRANSISTMICA  
Y CALLE MONTE OSCURO - POLÍGONOS  
ENUMERADOS DEL 1 AL 7, COLINDANTES CON EL  
SÚPER MERCADO EL FUERTE- SAN MIGUELITO

1. NOMBRE DEL INTERESADO: SEÑOR MURAD ILARSLAN SILVERA

2. USO DE SUELO VIGENTE: MP-C3 (METRO DE PANAMÁ RESIDENCIAL  
COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD)

3. USOS PERMITIDOS:

**MP-C3: INSTALACIONES COMERCIALES, OFICINAS Y DE SERVICIOS EN  
GENERAL, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y  
PROFESIONALES DE SERVICIOS DEL CENTRO DEL ÁREA URBANA O DE LA  
CITUDAD, QUE INCLUYEN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE  
LA MERCANCÍA. SE PERMITIRÁN ACTIVIDADES RELACIONADAS AL USO  
RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR**

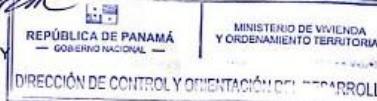
PARÁMETROS:

- COMERCIAL DE MANERA INDEPENDIENTE
- COMBINADO CON USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR(MP-RM3)

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: LAS  
ESTABLECIDAS POR LA NORMA VIGENTE.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE A LA RESOLUCIÓN  
Nº 530-2018 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 POR LA CUAL SE APRUEBA LA  
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DEL PLAN DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL POLÍGONO DE INFLUENCIA, DE LA LÍNEA 1  
DEL METRO DE PANAMÁ, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 623-13 DE 22  
DE OCTUBRE 2013; LA CUAL INCLUYE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 HASTA  
VILLA ZAITA; PLANO CATASTRAL N°89-60587; PLANO CATASTRAL N°89-64062;  
PLANO CATASTRAL N°89-58069 Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA  
DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.

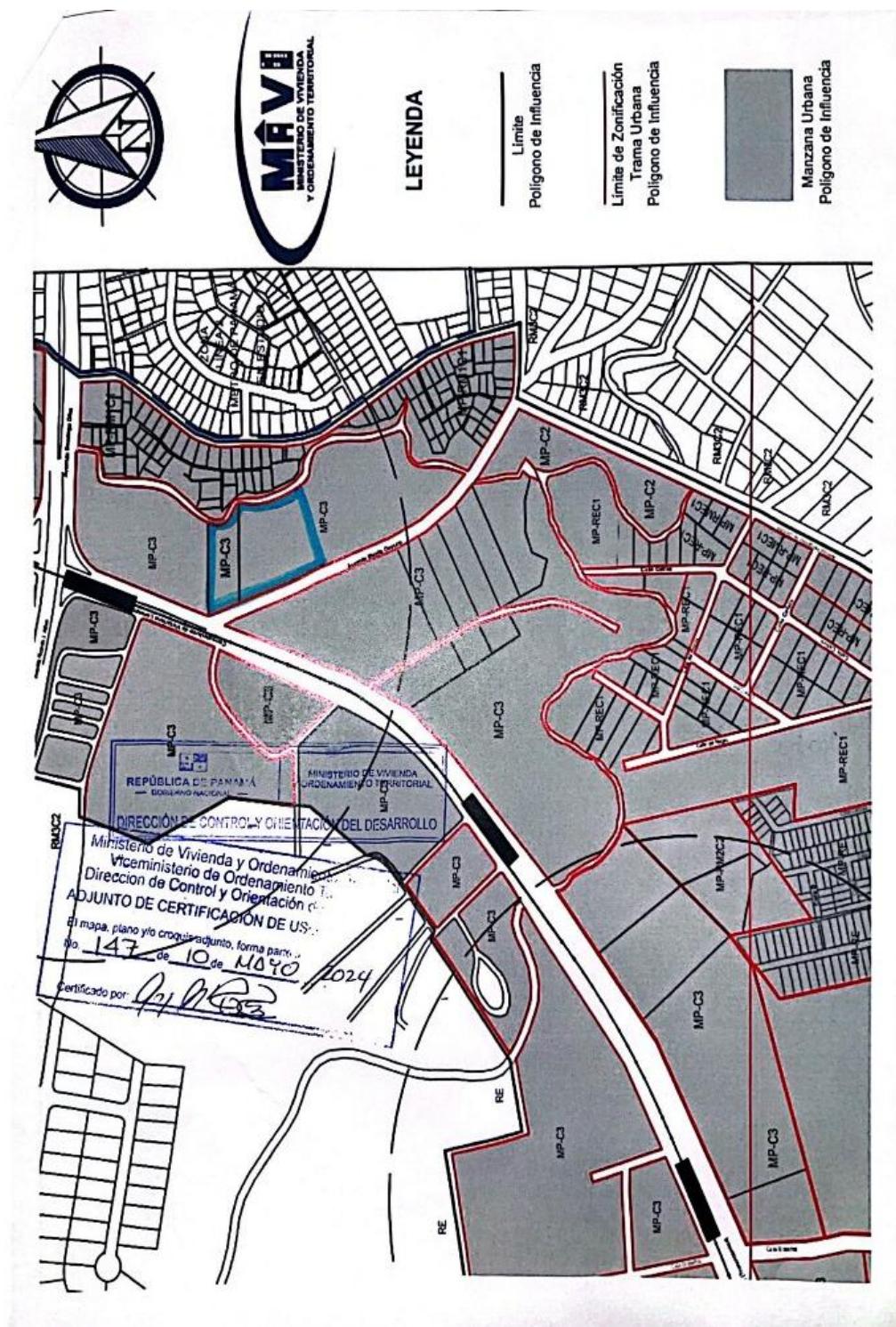
*Blanca de Tapia*  
ARQ. BLANCA DE TAPIA  
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL Y  
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO



BdeT/IIR  
CONTROL N°362-2024

NOTA:

- Esta certificación no tiene validez si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por este Ministerio.
- De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.



**DIRECCIÓN DE ADMÓN. DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIO AMBIENTO Y  
DESARROLLO URBANO**  
**APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO**

Fecha: 6 de febrero de 2025.

Resolución N° 05-25

Arquitecto Responsable: JOSEPH GAZAL MICHAAN. Tel: \_\_\_\_\_

En representación de CLEAR MOUNTAIN, INC. Lote N° \_\_\_\_\_

Con un área de 14,363.40m<sup>2</sup>, ubicado MONTE OSCURO Calle AVENIDAD MONTE OSCURO CALLE16.

Corregimiento VICTORIANO LORENZO.

**Inscrito en el Registro de la Propiedad de Panamá**

Finca 24528-26158-24852-28115 Tomo \_\_\_\_\_, COD. 8 A01.  
Finca 123033-25707-113698-24118, ROLLO.\_\_\_\_\_, Doc.\_\_\_\_\_ TOMO \_\_\_\_\_.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: COMERCIAL**

Edificio comercial de 38 locales comerciales, estacionamientos, servicios sanitarios, cuartos eléctricos  
Transformadores eléctricos, tanque de gas soterrado. (Extensión del Fuerte de San Miguelito)

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO (Materiales básicos utilizados en el proyecto)**

Bloques, piso de hormigón, baldosa, ventanas, cubierta metálica

**SOLUCION: APROBADO**

**REQUISITOS TECNICOS**

1. Para aprobación final deberá presentar visto bueno de: M.O.P, CBP, I.D.A.A.N
2. MI AMBIENTE
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_

**NOTAS IMPORTANTES**

El espacio destinado a tinaqueras y estacionamientos de vehículos se ubicara dentro de la propiedad no permitiéndose la construcción de los mismos, sobre el área de servidumbre de la vía. El Propietario del lote, parcela o urbanización esta obligado a construir las aceras y el espacio destinados a gramas, según lo dispuesto por el Art. 1316 del Código Administrativo. Los datos suministrados referentes al registro de la propiedad, propietarios legal, etc, es responsabilidad exclusiva del profesional que refrenda la solicitud de los planos finales.

El pie descriptivo debe presentarse en tinta negra, se debe dejar una franja de 10cms. destinada para los sellos. Las dimensiones del papel a utilizar deben ser de 0.60 x 0.90 cms.

**ESTA SOLICITUD ES VALIDA POR DOS AÑOS**



#### **4.7 Monto global de la inversión**

El Monto de Total de la inversión es de aproximadamente un millón doscientos mil balboas  
**B/. 1,200,000.00**

#### **4.8. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.**

- Constitución Política de la República de Panamá, define para el Estado y los habitantes del país, en el Capítulo Séptimo del Título Tercero, en los artículos 114 al 117, los derechos de vivir en y los deberes de mantener un ambiente sano.
- Ley N° 41 del 1 de julio de 1998, por medio del cual se establece la Ley General de Ambiente de la República de Panamá y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente.
- Ley 8 de 25 de marzo de 2015. Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- Ley 6 del 1 de febrero de 2006 “Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones”.
- Ley N° 44 de 8 de agosto de 2002. Régimen administrativo especial para el manejo y conservación de las cuencas hidrográficas en la República de Panamá.
- Ley No. 21 del 18 de octubre de 1982, Reglamento General para la Prevención de Incendios, Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Ley N° 36, de 17 de mayo de 1996, Por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- Ley N° 66, de 10 de noviembre de 1947, Código Sanitario de la República de Panamá.
- Ley N° 14 del 5 de mayo de 1982, sobre Custodia, Conservación y Administración del Patrimonio Histórico de La Nación, y dicta otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente.
- Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011. Que modifica el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo N° 2 de 14 de enero de 2009, que establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelo para Diversos Usos.

- Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Código de Trabajo: Libro II, Título II y III de Riesgos Profesionales Título 1 Higiene y Seguridad en el Trabajo, Artículos 282-328.
- Resolución N° 596, de 12 de noviembre de 1999. Por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT – 21 – 393 – 99. Agua. Calidad de Agua (G.O. 23, 941)
- Reglamento técnico DGNTI- COPANIT 43-2001. Higiene y Seguridad industrial, para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancia químicas.
- Reglamento técnico DGNTI- COPANIT 39-2000. Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.
- Resolución No. AG-235-2003, por la cual se establece el pago en concepto de indemnización ecológica para la expedición de permisos de tala rasa, eliminación de sotobosque o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones”.
- Ley 5 de 28 de enero de 2005, que adiciona un título, denominado Delitos contra el Ambiente, al Libro II del Código Penal.
- ANAM Resolución AG-0363-2005 de 8 de Julio de 2005, “Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental”.
- Decreto Ejecutivo N° 2 del 15 de febrero de 2008, Por el cual se Reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000. MICI. Higiene y Seguridad Industrial en ambientes de trabajo donde se genere vibraciones.
- Resoluciones N° CDZ 10/98 y CDZ 003/99 CBP. Del Consejo de Directores de Zonas del CBP del Reglamento de las Oficinas de Seguridad.
- Resolución N° CDZ-03/99 De 11 de octubre de 1999 del Consejo de Directores de Zonas de los Cuerpos de Bomberos de la República de Panamá, por lo cual se aclara la Resolución N° CDZ de 9 de mayo de 1998, por lo cual se modifica el reglamento Técnico de Seguridad para instalación, almacenamiento, manejo, distribución y transporte de productos derivados del petróleo.

- Decreto N° 160 del 7 de junio de 1993. Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá. Artículo 9: todos los vehículos deben estar equipados con filtros para los ruidos de motor y silenciador en el tubo de escape. Prohibiciones Artículo 13 J: La circulación de los vehículos que emitan gases, ruido o derrame de combustible o sustancias tóxicas que afecten el ambiente.
- Decreto Ejecutivo No. 2 (de 15 de febrero de 2008). Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Anteproyecto de Norma de Calidad de Aire Ambiente. ANAM. 2006.
- Decreto Ejecutivo N° 1, del 15 de enero de 2004, que adopta el Reglamento para el Control del Ruido en Espacios Públicos, Áreas Residenciales, así como Ambientes Laborales. (G. O. 24, 970).
- Decreto Ejecutivo 306, de 4 de septiembre de 2002, que adopta el Reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Decreto Ejecutivo N° 1, del 15 de enero de 2004, que adopta el Reglamento para el Control del Ruido en Espacios Públicos, Áreas Residenciales, así como Ambientes Laborales. (G. O. 24, 970).
- Decreto Ejecutivo 306, de 4 de septiembre de 2002, que adopta el Reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023.
- Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al decreto ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

## **5.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**

La descripción de los componentes ambientales se agrupa según medio ambiente físico, biológico y social afectado. El análisis se centra sólo en aquellos subcomponentes que son o pueden ser afectados más directa y significativamente por las acciones de la construcción de la obra. En este caso describiremos las afectaciones que puedan ocurrir al ambiente físico del proyecto, debido a las actividades antropogénicas principalmente.

### ***5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto***

En el territorio nacional predominan los suelos de tipo latosoles (tendencia ácida y baja fertilidad), en menor proporción se encuentran los azonales (alta fertilidad). Suelos compactados por las construcciones, calles edificaciones.

#### **5.3.1 Caracterización del área costera marino.**

No aplica, el proyecto no está ubicado en área costera. Se encuentra ubicado en un terreno baldío con escombros de una estructura anterior que fue demolida, prácticamente plano, desprovisto de vegetación casi en su totalidad, a la orilla de la Calle 100 Oeste frente a la Gran Estación de San Miguelito.

#### **5.3.2 La descripción del uso del suelo.**

El uso del suelo en la zona de influencia directa del proyecto está destinado para actividades e instalaciones de tipo comerciales, oficinas y de servicios en general relacionado con las actividades mercantiles y profesionales de servicios del centro del área urbana o de la ciudad que incluyen el manejo, almacenamiento y distribución de la mercancía. Actualmente es un suelo desprovisto de vegetación casi en su totalidad como se puede observar en las fotos anexas.

#### **5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.**

La propiedad pertenece al promotor del proyecto y sus límites son:

Al norte: Comercio

Al sur: Comercio

Al este: Quebrada Limón

Al oeste: Calle principal hacia monte oscuro (Calle 100 Oeste)

#### ***5.4. Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos.***

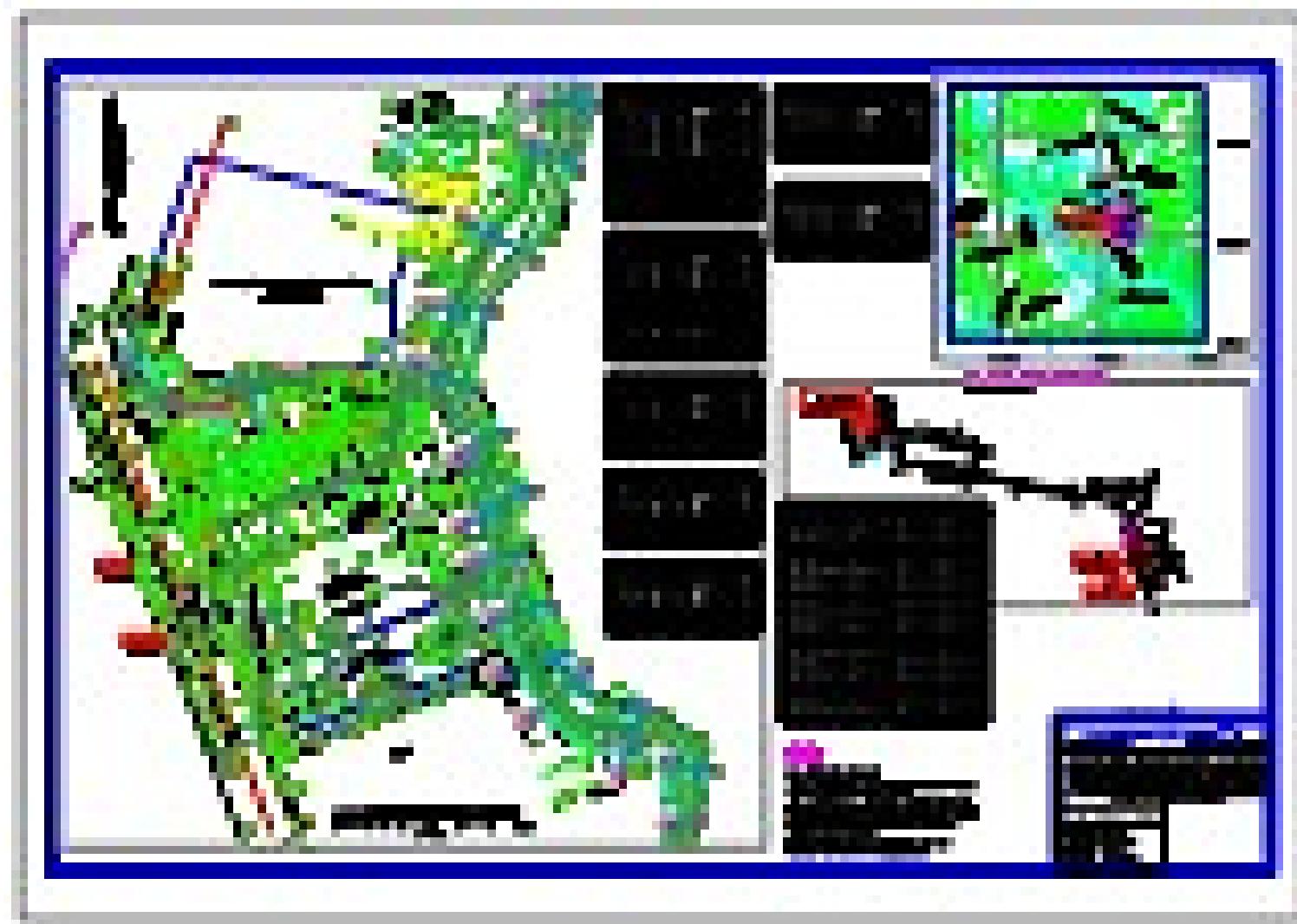
El proyecto se encuentra en un área que no se ha identificado como sitios propensos a erosión o deslizamientos.

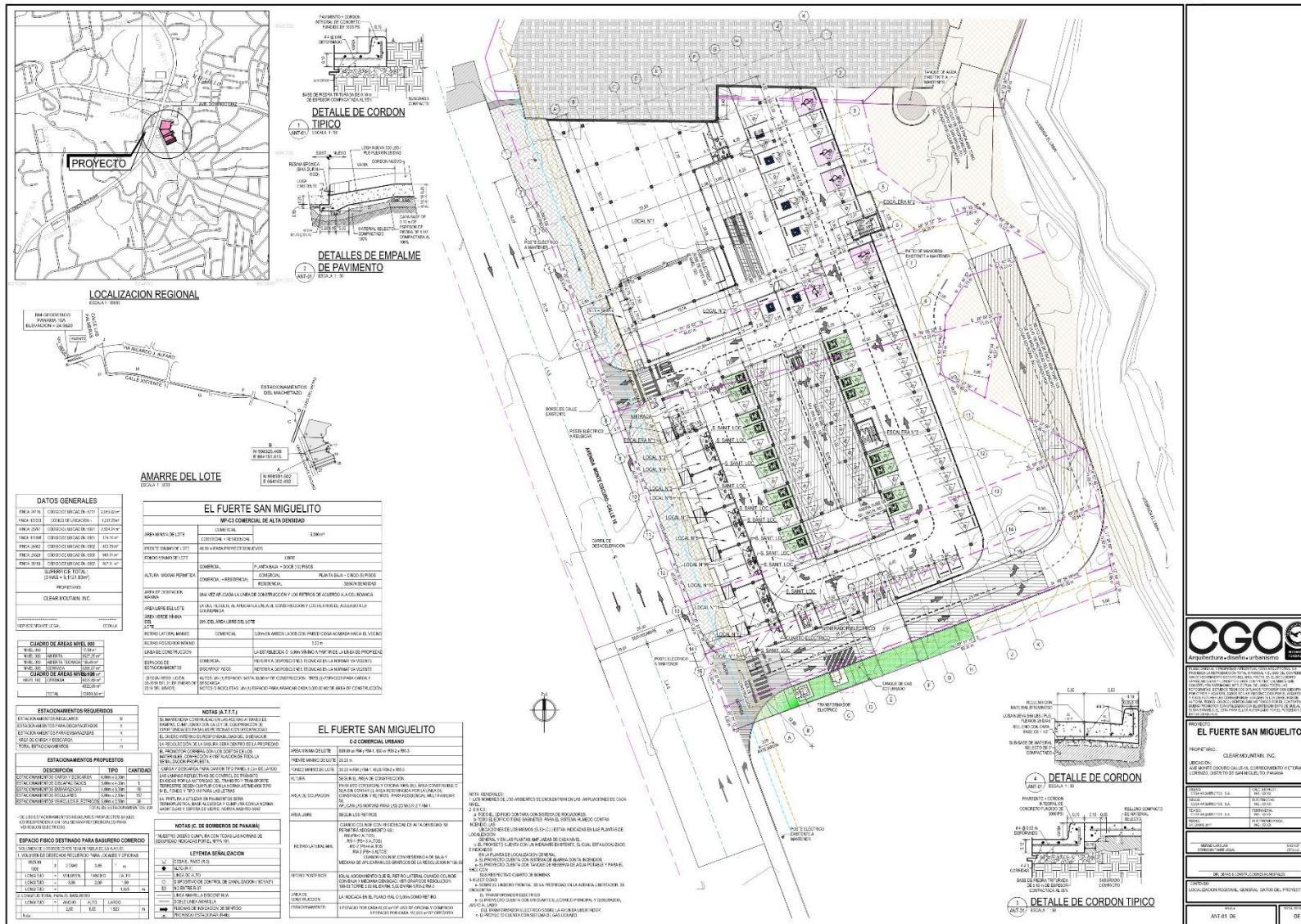
#### ***5.5. Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.***

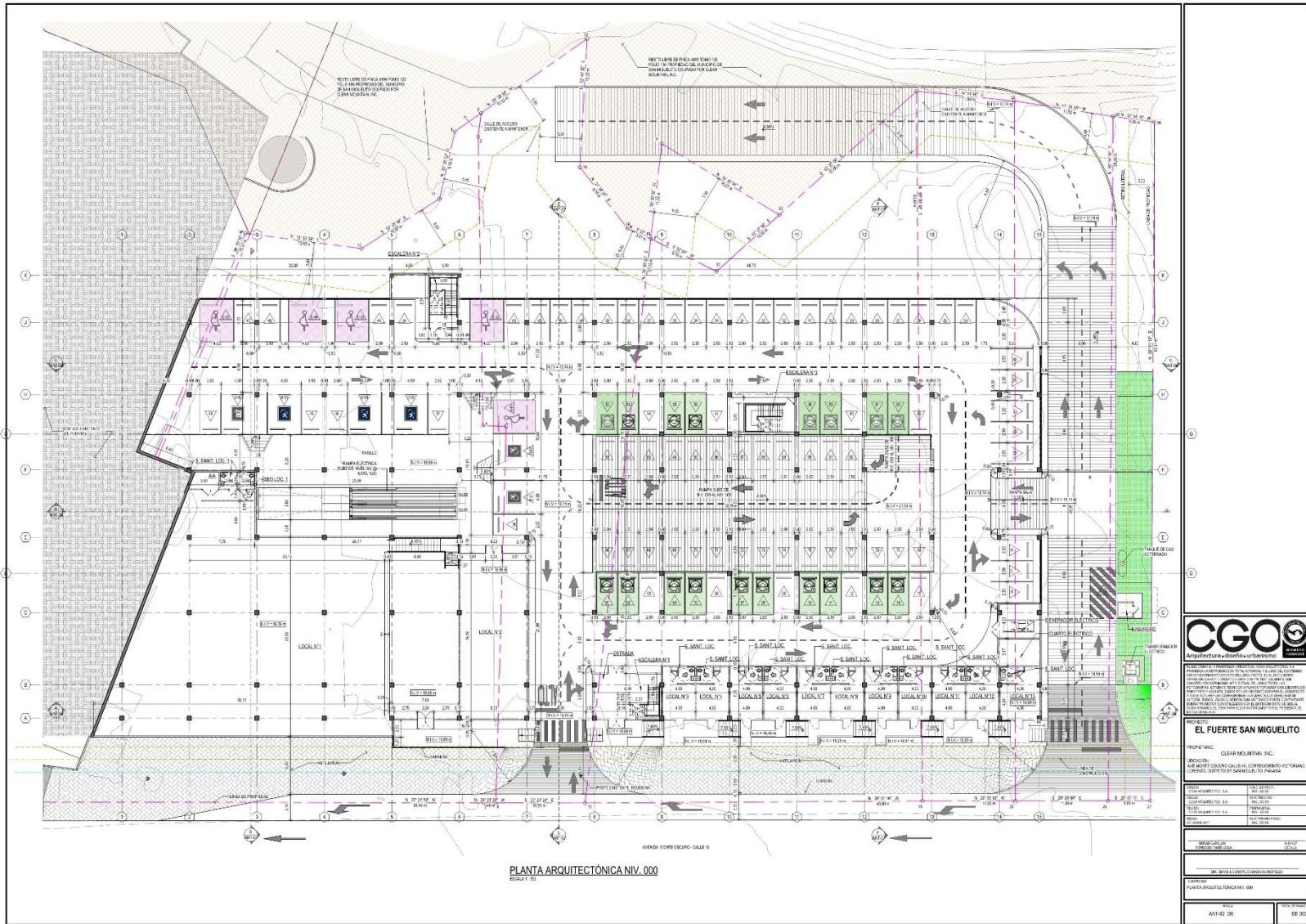
La topografía donde se desarrollará la obra es plana. No habrá movimiento de tierra en el proyecto, por lo que no es necesario perfiles de corte y relleno.

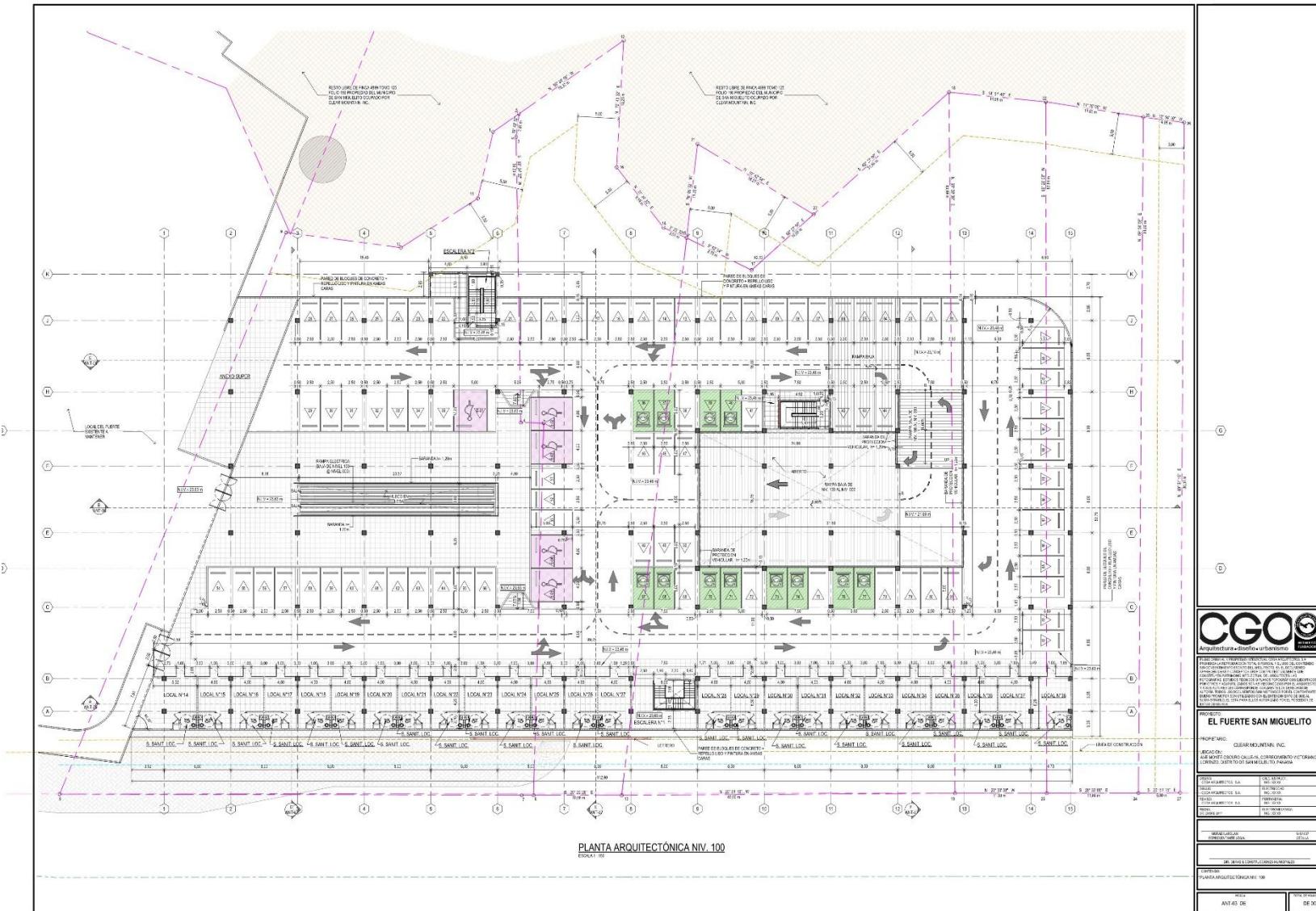
##### **5.5.1. Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.**

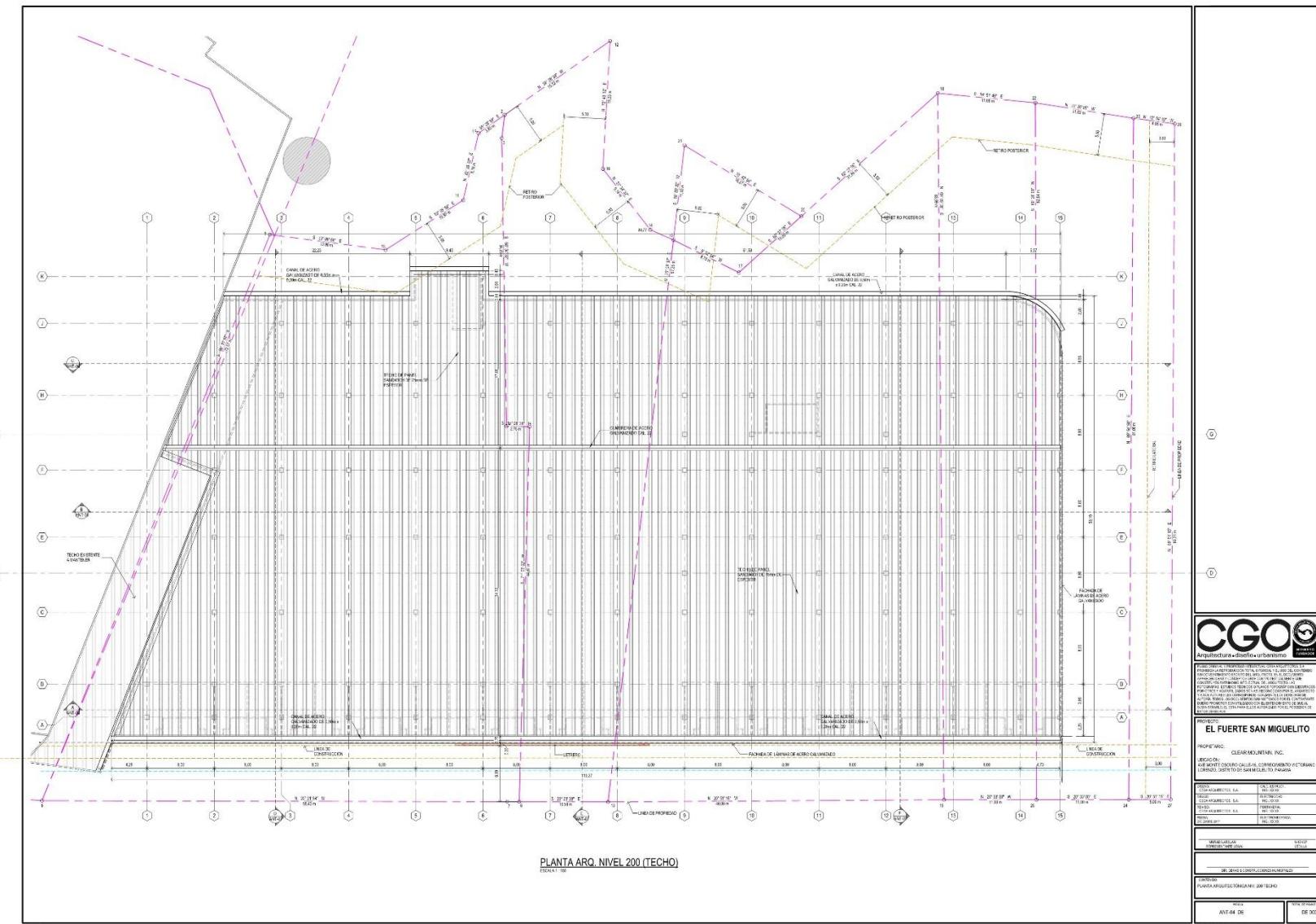
Se adjuntan planos

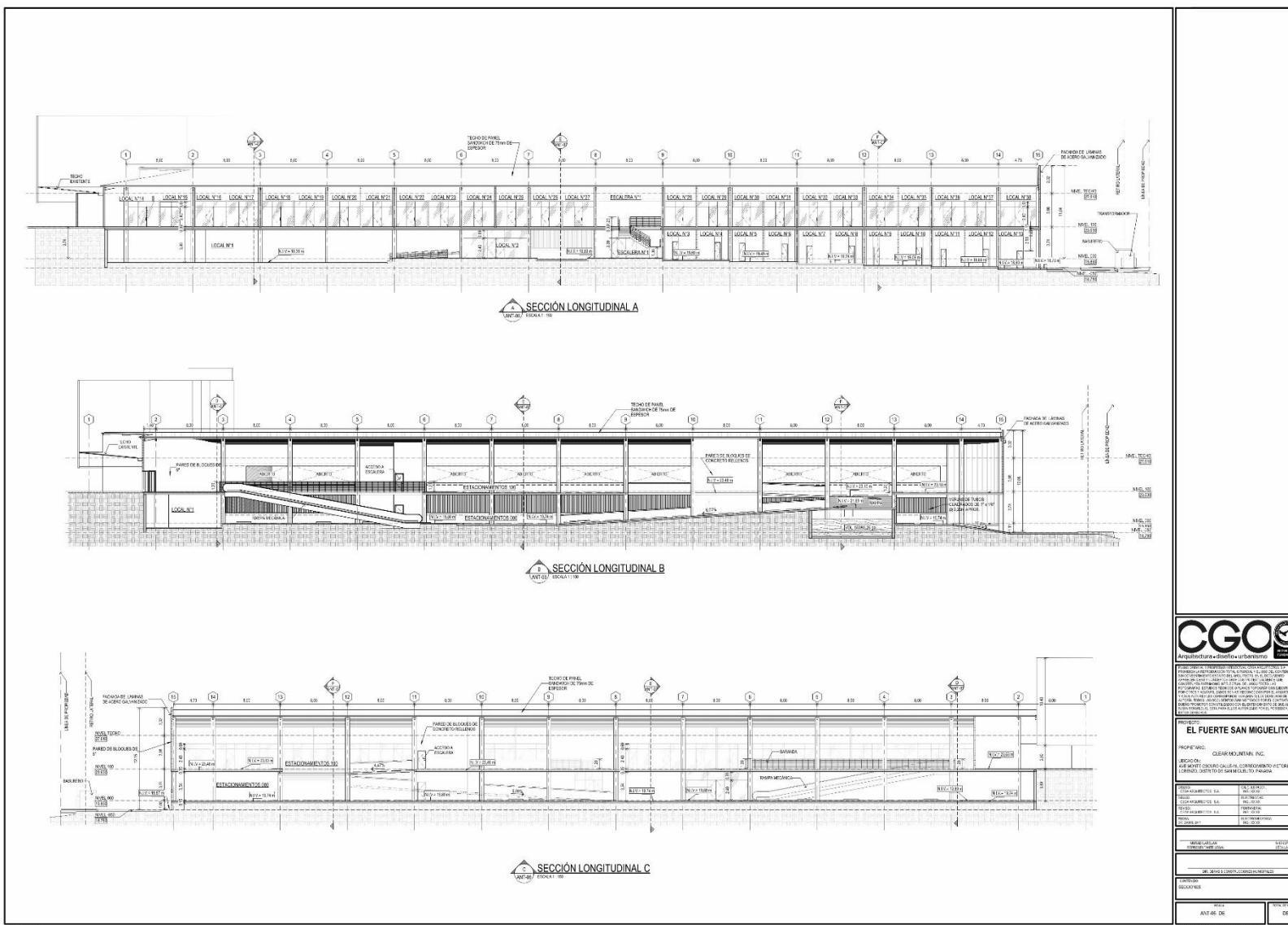












## **5.6. Hidrología.**

El polígono del proyecto no es atravesado por ninguna fuente hídrica, pero, colinda al este con la quebrada Limón cuyo origen proviene del río denominado Rio Abajo (Según Google Earth). Es importante destacar que el proyecto se conectará al sistema de alcantarillado existente, no descargará a la fuente hídrica por lo que el río no se verá afectado por el proyecto que se pretende desarrollar. Adicional al momento de la construcción de la obra se tomará como medida la construcción de muros de protección para evitar contaminación de la fuente hídrica.

### **5.6.1 Calidad de aguas superficiales.**

No se encuentran presencia de aguas superficiales excepto cuando llueve que son las aguas producto de lluvia.

### **5.6.2. Estudio Hidrológico.**

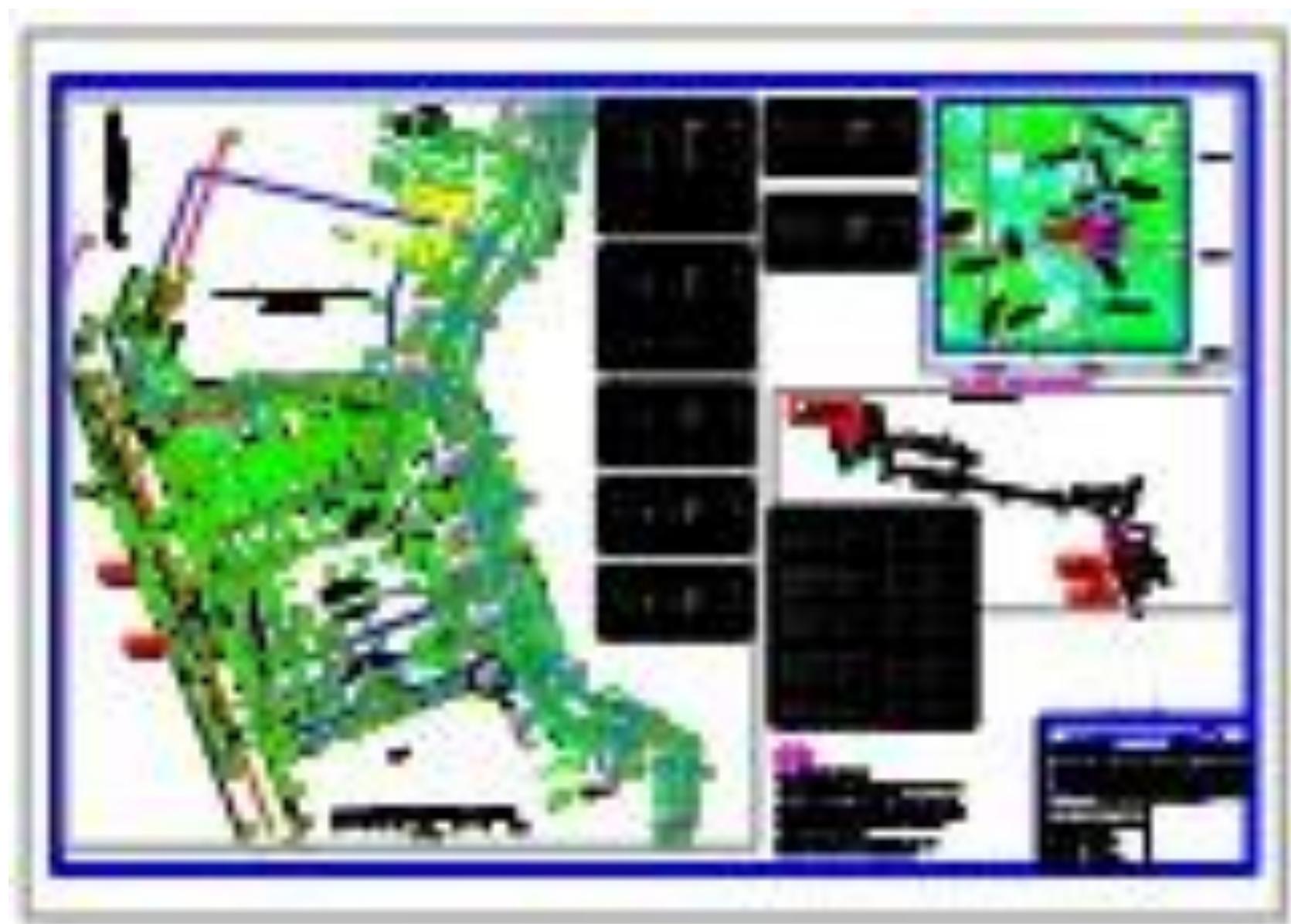
En este caso no aplica dado que el proyecto no afectara la fuente hídrica.

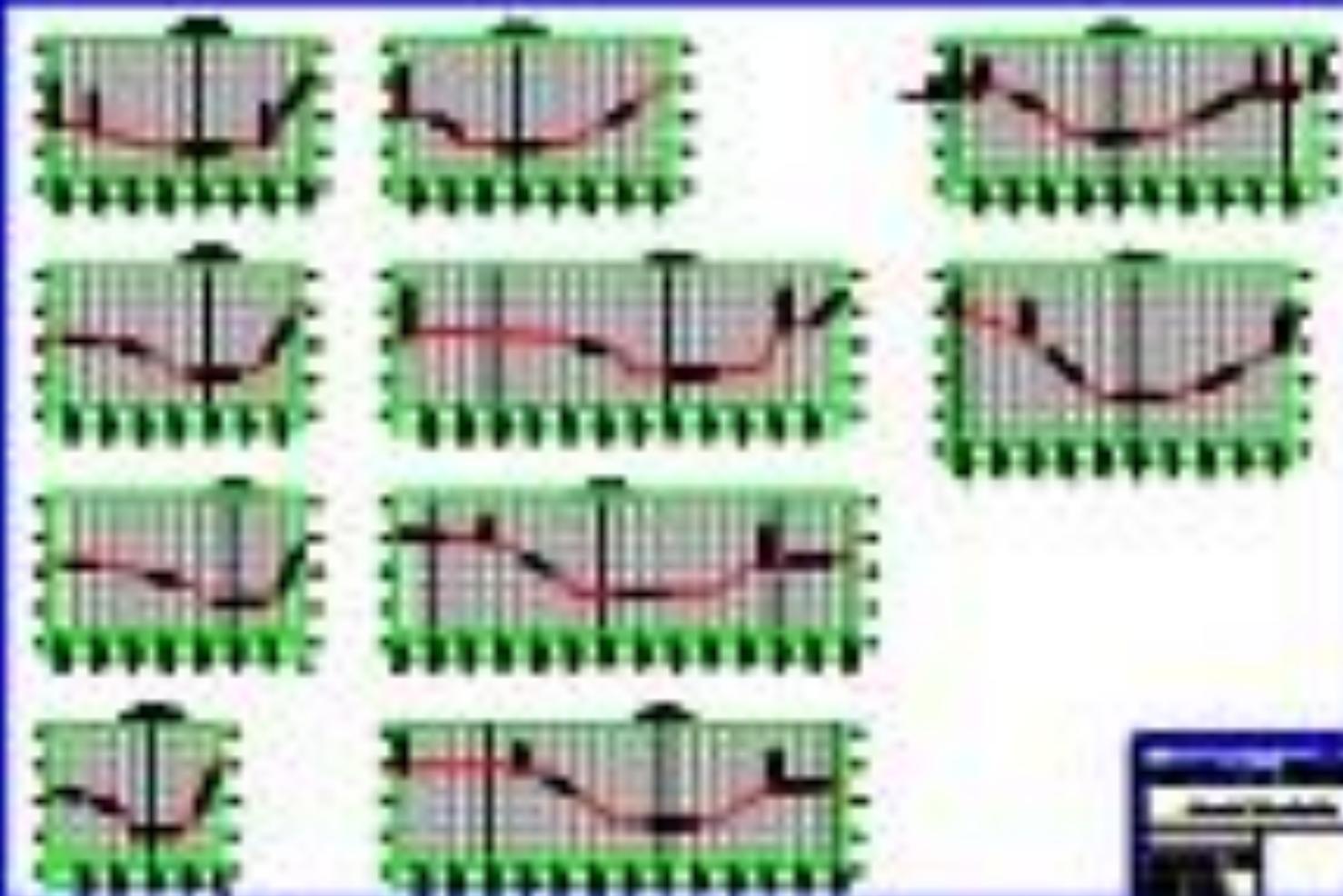
#### **5.6.2.1. Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).**

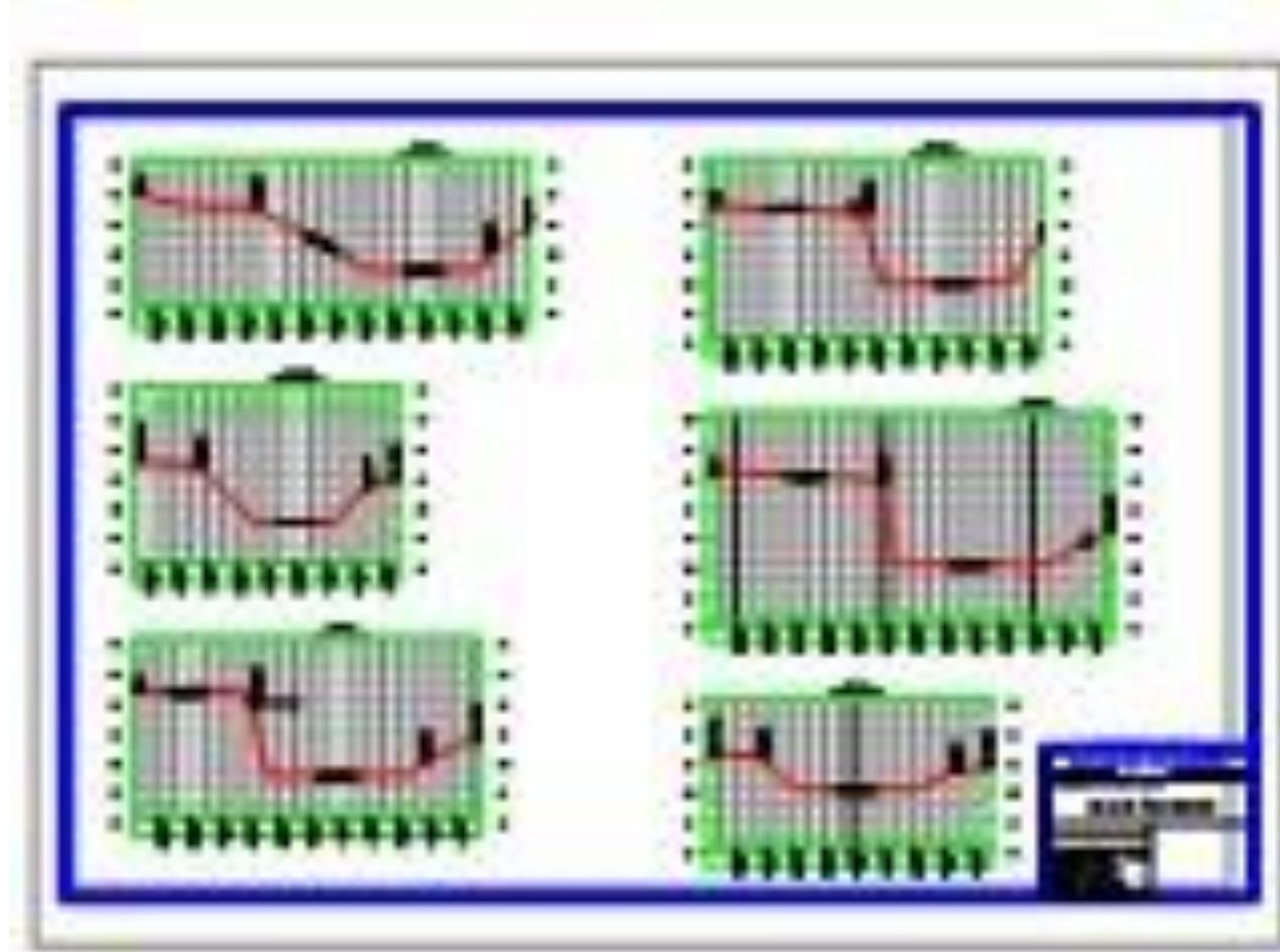
En este caso no aplica dado que el proyecto no afectara la fuente hídrica.

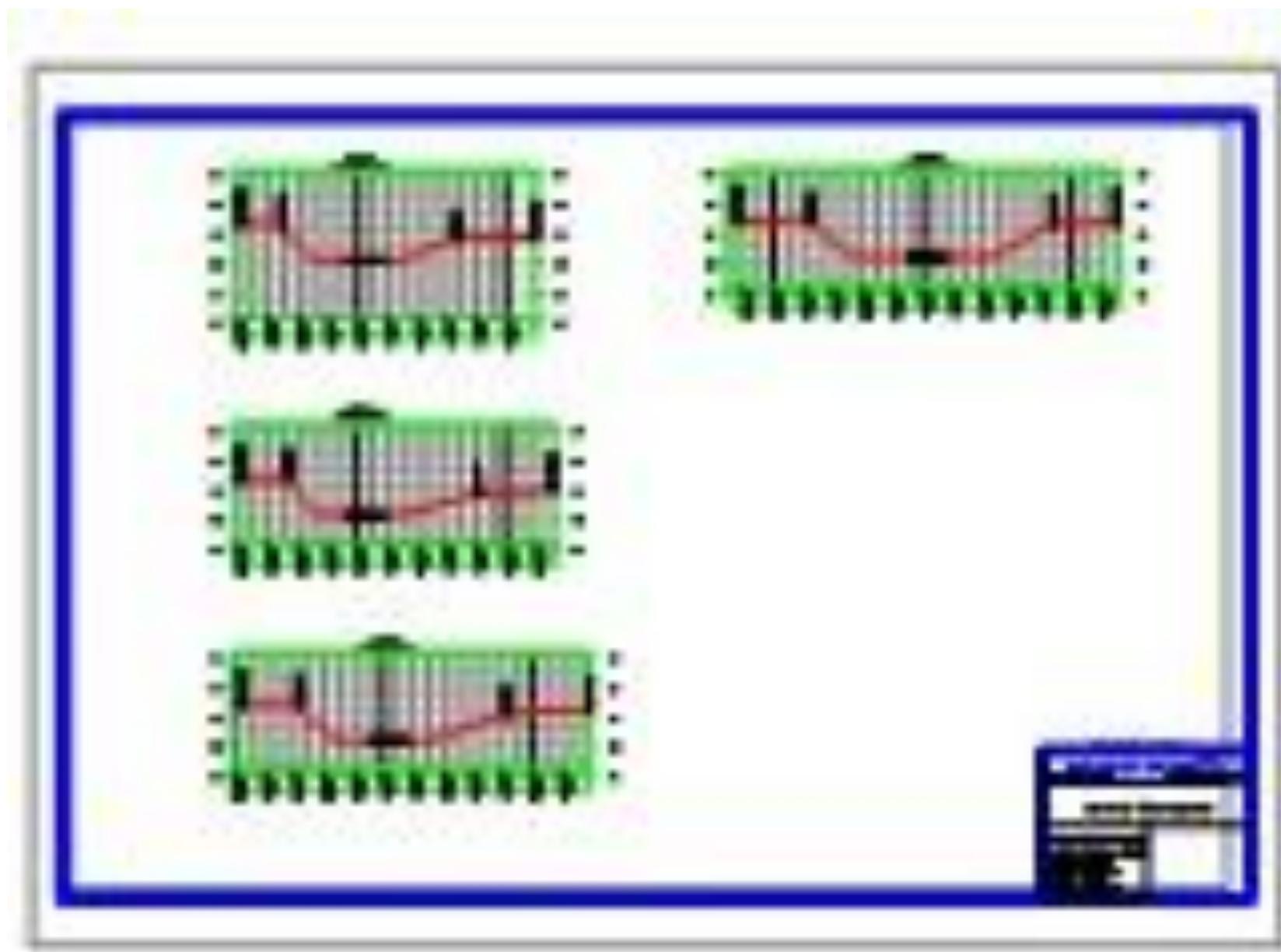
#### **5.6.2.3. Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo a el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.**

Se adjunta plano donde se visualiza la quebrada denominada Limón, colindante al proyecto









### **5.7. Calidad del aire.**

El sector está impactado por emisiones provenientes del tránsito vehicular de los autos que circulan las vías cercanas, principalmente. Presentamos en los anexos análisis de calidad de aire como marco de referencia o línea base.

#### **5.7.1. Ruido.**

La principal fuente de ruidos del área proviene de fuentes móviles que se encuentran en las vías cercanas. Presentamos en los anexos análisis de ruido como marco de referencia o línea base.

#### **5.7.3. Olores.**

Durante el trabajo de campo no se percibieron olores molestos ni fuentes importantes, de donde se pueda generar gases causantes de estos malos olores. Dentro de esta área no existen fuentes contaminantes con malos olores sin embargo en la fase de construcción de la obra que es la remodelación se presentará un análisis de olores en el área de la construcción para determinar que la misma no generará malos olores que puedan perjudicar a los vecinos y o colindantes y trabajadores.

### **5.8 Aspectos Climáticos.**

Considerar los aspectos climáticos en el diseño y la construcción de estructuras es fundamental para crear espacios habitables, eficientes y confortables que se adapten a las condiciones ambientales locales y promuevan la sostenibilidad. Describimos a continuación cada uno de estos aspectos:

**Temperatura:** La temperatura es la medida del calor en el aire y tiene un impacto directo en el confort térmico de las personas. En climas cálidos, se deben utilizar estrategias de sombreado y ventilación para evitar el sobrecalentamiento de los edificios, mientras que, en climas fríos, se requieren sistemas de calefacción eficientes para mantener una temperatura interior confortable.

**Humedad:** La humedad atmosférica se refiere a la cantidad de vapor de agua presente en el aire. Un nivel adecuado de humedad es importante para el bienestar humano y la conservación de materiales de construcción. Demasiada humedad puede causar problemas

de moho y deterioro, mientras que una humedad baja puede provocar incomodidad respiratoria y sequedad en el ambiente.

**Precipitación:** Es importante considerar la cantidad y la frecuencia de precipitación en un área determinada al diseñar sistemas de drenaje, impermeabilización y protección contra inundaciones en los edificios.

**Presión atmosférica:** La presión atmosférica es la fuerza ejercida por el peso del aire sobre la superficie terrestre. Puede variar según la altitud y las condiciones climáticas. Si bien la presión atmosférica no afecta directamente el diseño de los edificios, puede influir en el comportamiento de los sistemas de climatización y ventilación.

#### **5.8.1 Descripción General de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica**

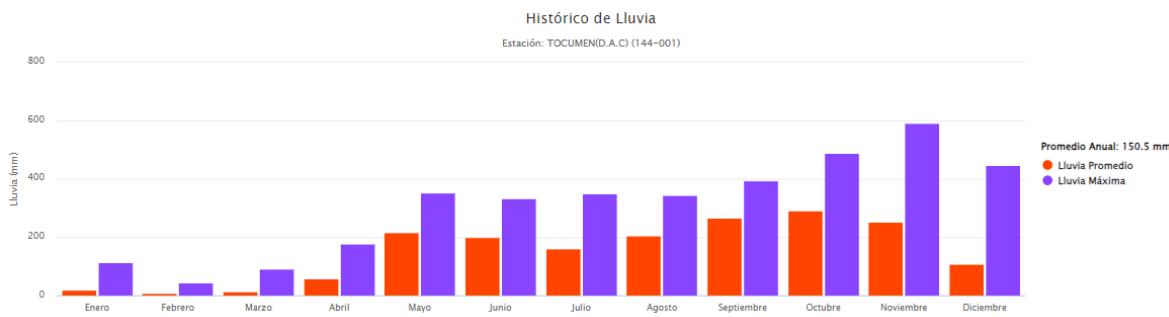
La Zona en estudio se ubica en área de transición de dos cuencas hidrográficas, la cuenca No. 142 que comprende todos los cuerpos de agua entre el Río Caimitillo y Río Juan Diaz-

Tomando en cuenta la referencia de la ubicación del proyecto, se ha procedido a obtener la información climatológica de la estación Meteorológica instalada en Tocumen denominada Tocumen AAC, actualmente operada por ETESA (Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.) la cual es una estación Tipo A, ubicada en una latitud de  $9^{\circ}03'56''$  y longitud  $70^{\circ}23'31''$  y una elevación de 18, msnm.

En el caso que nos ocupa se ha utilizado los datos de esta estación para los parámetros de precipitación, humedad relativa y temperatura.

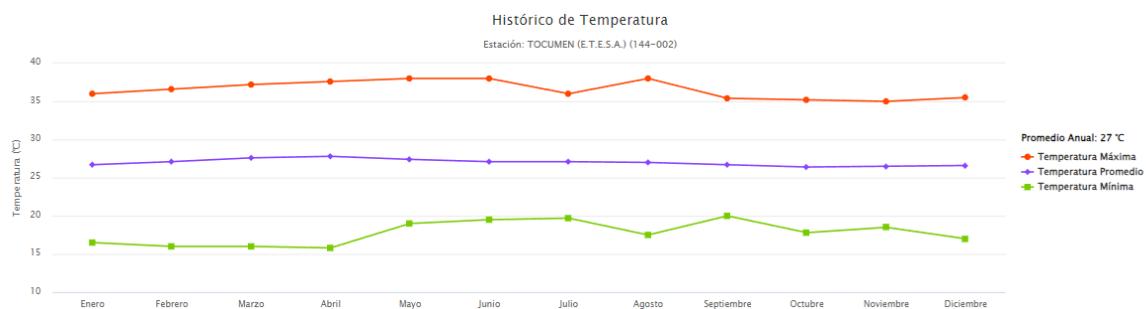
**Precipitación:** Luego de las evaluaciones pluviométricas de la zona, podemos observar rangos variables de precipitación, donde se muestran periodos de precipitación continua de hasta por 7 horas de forma ascendente. La Ciudad de Panamá se encuentra a lo largo de la costa del Pacífico que es la costa menos lluviosa del país para el que la precipitación media anual es de alrededor de 1.900 mm.

En el gráfico se observa que la mayor precipitación para este período fue de 590.08 mm en el mes de noviembre y la mínima en el mes de febrero de 45mm.



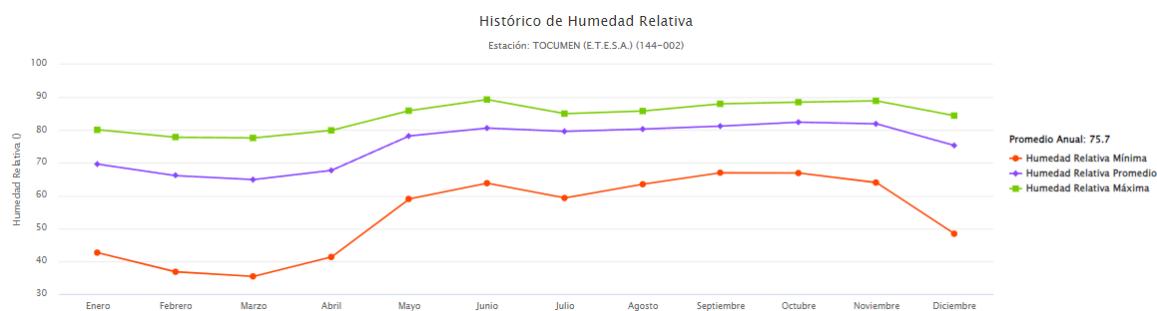
Fuente: [www.imhpa.gob.pa/es](http://www.imhpa.gob.pa/es)

**Temperatura:** La temperatura media anual es de 27,1 ° C, Las temperaturas mínimas medias son estables entre 19.7 ° C. Las temperaturas máximas medias son de 36 ° C.



Fuente: [www.imhpa.gob.pa/es](http://www.imhpa.gob.pa/es)

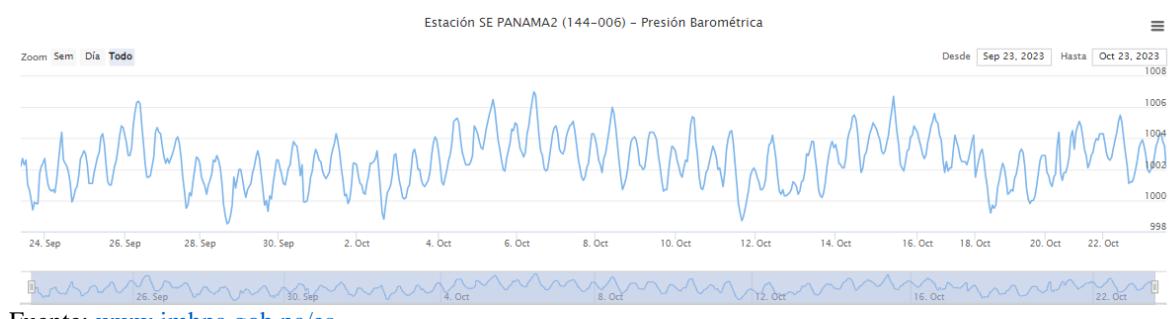
**Humedad Relativa:** la humedad relativa mínima es de 35.4 en el mes de marzo y la máxima de 89.3 en el mes junio, para un promedio anual de 75.7%.



Fuente: [www.imhpa.gob.pa/es](http://www.imhpa.gob.pa/es)

**Presión atmosférica:** Tomando como referencia los datos del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA) la presión barométrica de acuerdo con la estación más

cercana a la zona denominada SE PANAMA 2 (144-006), operada por ETESA, con una altura aproximadamente de 50msnm se han reportado mediciones de presión atmosférica mínimas de 997mbar, mientras que la medición más alta reportada en la zona es de 1007.0 mbar para el período evaluado.



Fuente: [www.imhpa.gob.pa/es](http://www.imhpa.gob.pa/es)

## 6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

La descripción de los factores bióticos y ecológicos es el resultado tanto de investigación bibliográfica puntual como de la recopilación de datos en campo durante las visitas realizadas. Se expone de manera esquemática las características biológicas de esta zona en particular con el objeto de establecer un diagnóstico que permita determinar su importancia ecológica, así como estrategias y limitaciones del uso del suelo.

### 6.1 Características de la flora

El área de influencia directa se encuentra intervenida por el hombre en su totalidad, calles casas, cercas, el área donde se hará la obra se encuentra ubicado en un terreno baldío con escombros de una estructura anterior que fue demolida, prácticamente plano, desprovisto de vegetación en su totalidad, utilizado actualmente como estacionamiento, a la orilla de la Calle 100 Oeste frente a la Gran Estación de San Miguelito.

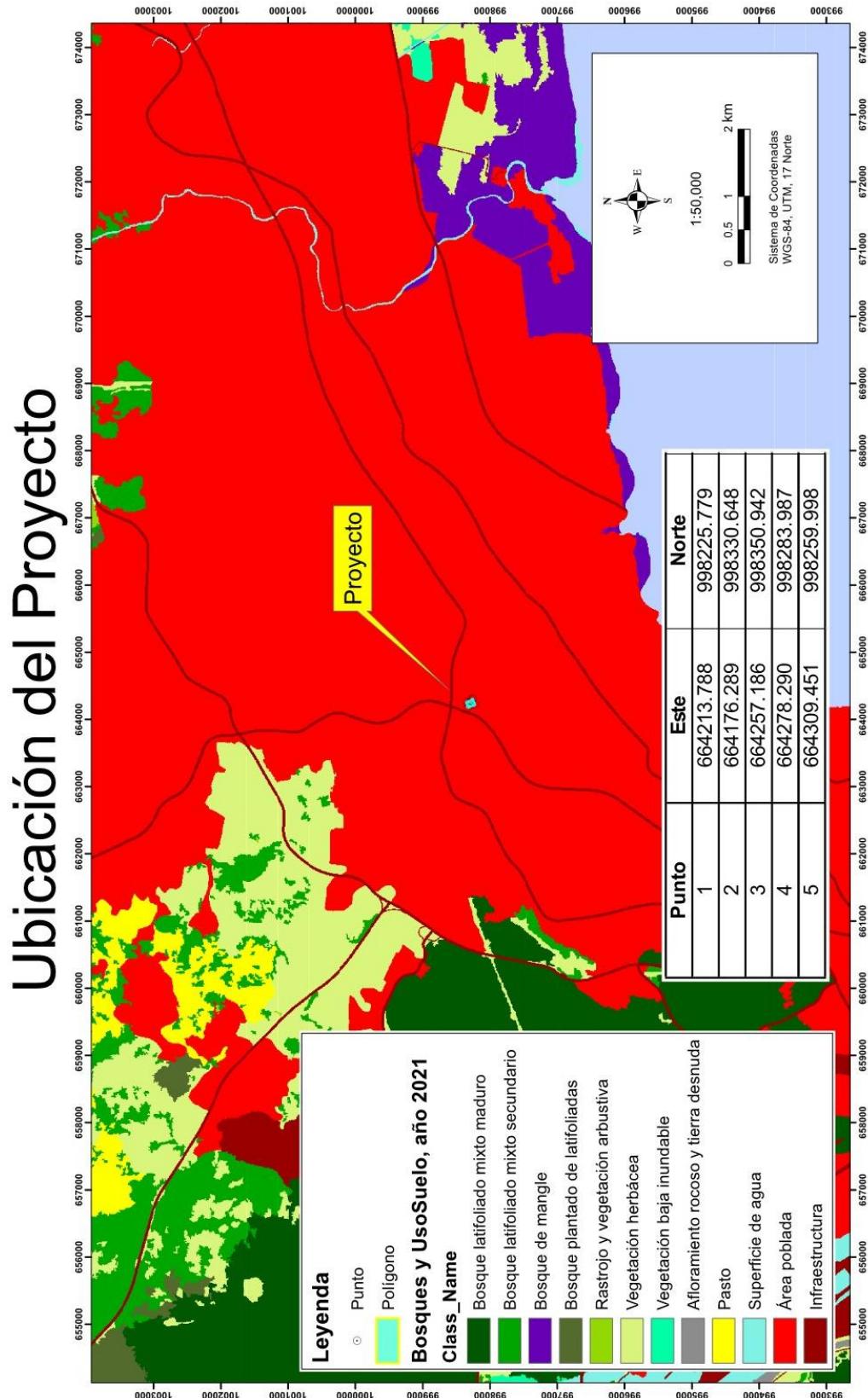
#### 6.1.1. Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.

No existen formaciones vegetales ni especies endémicas ni amenazadas o en peligro de extinción.

**6.1.2. Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.**

No aplica el terreno se encuentra baldío.

**6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.**



## **6.2. Características de la fauna.**

Dentro del área donde se desarrollará la obra no se encuentra la presencia de flora, ni de fauna.

### **6.2.1. Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.**

No se realizó caracterización de la fauna dada la ausencia de vegetación del lugar, No aplicaba una caracterización de fauna.

### **6.2.2. Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.**

No se realizó inventario de especies en el área de influencia dada la ausencia de la vegetación del lugar.

## **7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO**

Dentro de la Evaluación de Impacto Ambiental, se deben estudiar, pues, los efectos (positivos y negativos) que un determinado plan, programa o proyecto tienen sobre el medio socioeconómico de las personas. Sin embargo, si en ocasiones resulta difícil establecer los límites entre un ecosistema y otro, las fronteras socioeconómicas resultan aún más complejas si cabe. Se dispone que la Evaluación de Impacto Ambiental identificará, describirá y evaluará de forma apropiada los efectos directos e indirectos derivados de un proyecto teniendo en cuenta diversos factores como son: 1) el ser humano, la fauna y la flora, 2) el suelo, el agua, el aire, el clima y el paisaje, 3) los bienes materiales y el patrimonio cultural, 4) la interacción entre los factores mencionados en el primer, segundo y tercer apartado. A continuación, se describe el componente socioeconómico del área del proyecto.

### **7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.**

El entorno o marco socioeconómico es el análisis de la situación económica y social de la zona en la que se realizará el proyecto obra o actividad y las zonas con las que interactúa. Es importante conocer el marco socioeconómico ya que esto nos ayudará levantar la línea base del proyecto, el área donde se desarrollará la obra se caracteriza por un área dedicada a comercios, servicios en general y casas y edificios residenciales.

### **7.1.1. Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.**

Victoriano Lorenzo es un corregimiento del distrito de San Miguelito en la provincia de Panamá. Nace de acuerdo con el Decreto Número 214 del 11 de octubre de 1971, que convoca a elecciones nacionales y por concurso realizado en las 15 áreas, las cuales fueron agrupadas por afinidad territorial, la asamblea de la comunidad aprobó la nueva propuesta que entraría en vigor el 6 de agosto de 1972.

Según el censo de 2023, el corregimiento Victoriano Lorenzo tiene una superficie de 2.0 km<sup>2</sup>, con una población de 15,181 habitantes de los cuales 7,318 son hombres y 7,863 son mujeres, con una densidad promedio de 7,538.5 hab/km<sup>2</sup>. Dicho corregimiento lo conforman los siguientes sectores: Altamira, Barriada Luzcando, El Doral, El Progreso, Gelabert, El Martillo, La Parusía, Las 500, Monte Oscuro, Residencial El Bosque, San Antonio, Santa Clara, Santa Rosa, Urbanización Alto de La Montaña. Actualmente dos de las estaciones de la línea 2 de EL METRO DE PANAMÁ pasa por territorio del corregimiento, trayendo mejoras a la infraestructura del sector

Provincia, comarca indígena, distrito y corregimiento	POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSOS 2000, 2010 Y 2023											
	2000			2010			2023			Total	Hombres	Mujeres
	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)				
San Miguelito	293,745	143,374	150,371	95.3	315,019	152,596	162,423	93.9	280,777	134,589	146,188	92.1
Amelia Denis de Icaza	38,522	18,787	19,735	95.2	38,397	18,776	19,621	95.7	29,208	14,026	15,182	92.4
Belisario Porras	49,802	25,036	24,766	101.1	49,367	24,694	24,673	100.1	44,129	21,831	22,298	97.9
José Domingo Espinar	35,301	16,506	18,795	87.8	44,471	20,784	23,687	87.7	44,448	20,725	23,723	87.4
Mateo Iturralde (cabecera)	12,607	6,034	6,573	91.8	11,496	5,547	5,949	93.2	9,638	4,595	5,043	91.1
Victoriano Lorenzo	17,328	8,459	8,869	95.4	15,873	7,669	8,204	93.5	15,181	7,318	7,863	93.1
Arnulfo Arias (7)	30,502	15,235	15,267	99.8	31,650	15,615	16,035	97.4	31,433	15,328	16,105	95.2
Belisario Frías (7)	46,794	23,099	23,695	97.5	44,571	21,923	22,648	96.8	33,072	16,158	16,914	95.5
Omar Torrijos (7)	37,650	18,465	19,185	96.2	36,452	17,751	18,701	94.9	32,403	15,668	16,735	93.6
Rufina Alfaro (7)	25,239	11,753	13,486	87.1	42,742	19,837	22,905	86.6	41,265	18,940	22,325	84.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSO DE 2000 Y 2023							
Provincia, comarca indígena, distrito y corregimiento	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Población			Densidad (habitantes por Km <sup>2</sup> )		
		2000	2010	2023	2000	2010	2023
		San Miguelito	49.9	293,745	315,019	280,777	5,863.1
Amelia Denis de Icaza	3.8	38,522	38,397	29,208	10,129.6	10,096.8	7,718.6
Belisario Porras	4.0	49,802	49,367	44,129	12,402.4	12,294.1	11,023.7
José Domingo Espinar	7.1	35,301	44,471	44,448	4,973.3	6,265.2	6,250.2
Mateo Iturralde	1.0	12,607	11,496	9,638	12,683.1	11,565.4	9,738.4
Victoriano Lorenzo	2.0	17,328	15,873	15,181	8,650.6	7,924.2	7,538.5
Arnulfo Arias (7)	3.5	30,502	31,650	31,433	4,198.0	4,356.0	8,977.4
Belisario Frías (7)	4.7	46,794	44,571	33,072	10,875.7	10,359.1	6,968.8
Omar Torrijos (7)	11.0	37,650	36,452	32,403	3,406.2	3,297.8	2,949.1
Rufina Alfaro (7)	12.7	25,239	42,742	41,265	2,638.7	4,468.6	3,239.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

INSTALACIONES DE SALUD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y DISTRITO: AÑOS 2018-21 Y 2022							
Provincia, comarca indígena y distrito			Instalaciones de salud				
			Total	Hospitales	Centros de salud y policlínicas (1)	Subcentros y puestos de salud (2)	
Panamá			111	20	57	34	
Balboa			4	-	1	3	
Chepo			19	1	6	12	
Chimán			4	-	2	2	
Panamá			70	16	37	17	
San Miguelito			13	3	10	-	
Taboga			1	-	1	-	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS Y POBLACIÓN DE LOS LUGARES POBLADOS URBANOS DE LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y BARRIOS QUE LOS INTEGRAN: CENSO 2023												
Provincia, distrito, corregimiento y barrios que los integran			Población									
			Total	Hombres	Mujeres	De 18 años y más de edad	Total	De 10 y más años de edad				
								Con menos de tercer grado de primaria	Occupados	En actividades agropecuarias	Desocupados	No económicamente activa
TOTAL	2,675,550	1,301,856	1,373,694	1,946,524	2,280,688	53,658	1,096,500	20,260	117,404	1,066,443	31,634	115,875
Victoriano Lorenzo	15,181	7,318	7,863	11,915	13,404	265	6,722	21	673	5,996	134	759
Monte Oscuro (P)	6,521	3,215	3,306	5,056	5,738	112	2,613	7	434	2,683	56	441
Altamira	2,000	984	1,016	1,524	1,739	48	769	3	118	847	23	117
El Progreso	128	57	71	89	106	-	66	-	2	38	-	3
Las Quinientas	1,294	649	645	999	1,138	12	524	3	111	503	5	91
Monte Oscuro (P)	2,231	1,083	1,148	1,782	1,993	37	918	-	134	940	19	189
Santa Clara	868	442	426	662	762	15	336	1	69	355	9	41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

## ***7.2. Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.***

Para conocer la “percepción” de la población cercana al proyecto, se realizó una Encuesta a la comunidad establecida en el área de influencia directa, el día 13 de junio de 2024, además se entregaron volantes informativos.

### **Objetivos de la participación ciudadana:**

El Plan de Participación Ciudadana tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana del proyecto, en la toma de decisiones e informar a la comunidad de las diferentes etapas de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo las observaciones que haya formulado la ciudadanía durante la realización de este, destacando la forma en que se le dieron respuesta en el Estudio, y los mecanismos utilizados para involucrar a la comunidad durante esta etapa.

### **Base legal del plan de participación ciudadana:**

El Plan de Participación Ciudadana elaborado para el presente Estudio de Impacto Ambiental hace referencia al Título IV del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1ro julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.

En el área del proyecto podemos identificar como actores claves más cercanos la Junta Comunal y a la comunidad cercana al proyecto a quienes se les entregó volantes informativos. Se realizaron encuestas, con una muestra representativa de público del área de influencia escogidos de manera aleatoria o al azar, a través de metodologías o procedimientos estadísticos reconocidos que puedan ser verificados. Y además se entregaron volantes de información.

### **Forma De Participación Ciudadana**

La forma de participación ciudadana consistió en la aplicación de encuestas aplicadas al área de influencia directa, el día 13 de junio de 2024, además se entregaron volantes informativos. La participación ciudadana se dirigió a las comunidades más cercanas al proyecto, corregimiento de Victoriano Lorenzo.

## **VOLANTE INFORMATIVA**

Proyecto: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO

Empresa Promotora: **CLEAR MOUNTAIN, INC.**

Informacion con el Ingeniero Jose Antonio Gonzalez /62159876/correo:

[jaconsultoresambiente@gmail.com](mailto:jaconsultoresambiente@gmail.com)

El proyecto “**PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**” consiste en la construcción de locales comerciales y de estacionamientos, estos locales constan de planta baja. Este proyecto contempla espacios para locales comerciales de variados tamaños, así como estacionamientos para uso del público. También se diseñaron áreas de acceso para camiones y abastecimiento.

En este proyecto se respeta y mantiene el uso de suelo existente, y el uso proyectado para el edificio, el cual es de uso exclusivamente Comercial. Esta intervención es estrictamente dentro de los límites de propiedad y cumple con todos los reglamentos vigentes para la construcción en Panamá. El proyecto se encuentra dentro de una zona MP-C3 (Metro De Panamá Residencial Comercial Urbano De Alta Intensidad)

#### **Impactos y medidas a contemplar**

Aumento de Ruido y Partículas en suspensión / Horarios matutinos y cerrar el lugar para disminuir ruidos, trabajar de manera eficiente ocasionando el menor ruido.

Generación de desechos sólidos y líquidos / colocar letrinas portátiles, conexión al sistema existente y recolectar la basura para después llevar a vertedero cercano. El objetivo principal del proyecto es crear un centro de actividad económica y social que satisfaga las necesidades de consumo y entretenimiento de la comunidad, al mismo tiempo que impulse el desarrollo urbano y genere empleo y oportunidades comerciales en la región.



Figura. Vista Satelital de sitio

**FECHA:** \_\_\_\_\_

卷之三

FIRMA: 

## Metodología

Para el Plan de Participación Ciudadana, se procedió a lo siguiente:

1. Se recorrió el sitio donde se desarrollará la obra y sus alrededores para determinar el tipo de población que existe en la zona, como hemos dicho en párrafos anteriores la zona está destinada principalmente a residencias, comercios, servicios, industria.
  2. El método utilizado es el cálculo de tamaño de la muestra aleatoria para una población finita
  3. Podemos ver en una imagen de Google Earth satelital donde se puede apreciar los lugares poblados que están en el área de influencia del proyecto.



Fuente: Google Earth.

## Tamaño de la muestra

La cantidad de encuestas a considerar como muestra representativa en el área de influencia directa del proyecto correspondió principalmente a la zona de Monte Oscuro donde se calculó en base a la cantidad de habitantes mayores de edad según el censo de población y vivienda 2023, el corregimiento de Victoriano Lorenzo que registró 1,782 habitantes y, además se utilizó la fórmula estadística para calcular el tamaño de la muestra, conociendo el tamaño de la población:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 (N - 1) + (Z^2 \cdot p \cdot q)}$$

Donde:

N= tamaño de la población

Z = nivel de confianza

p= variación positiva

q= variación negativa

e= margen de error

Considerando que es una población finita, que residen varias personas en una sola casa / apartamento y otros elementos al momento de realizar la encuesta (horario de aplicación, disponibilidad de las personas, acceder a participar de la encuesta), se tomaron como tamaño de la población base 28 habitantes entre locales y familias, de los cuales se entrevistó a uno por local o familia, como tamaño de la población.

N= 28

e= 5%

z= 90%

p= 50%

q= 50%

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 (N - 1) + (Z^2 \cdot p \cdot q)}$$

N= Tamaño de la población

e= Margen de error

p= Variación positiva

q= 1-p

Z= Nivel de confianza

Valor de "p" y "q"		
Probabilidad de éxito = p	50%	0,5
Probabilidad de fracaso = q	50%	0,5

Margen de error	e
1%	0,01
2%	0,02
3%	0,03
4%	0,04
5%	0,05
9%	0,09

Nivel de Confianza	Z
99%	2,58
98%	2,33
97%	2,17
96%	2,05
95%	1,96
90%	1,65

Desarrollo:

$$n = \frac{28 * (1.65)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2(28 - 1) + ((1.65)^2 * 0.5 * 0.5)} = \frac{19.05}{0.74} = 25.47$$

Se obtuvo una muestra de 25 personas aproximadamente aplicando la formula con la estimación de la población en el área de influencia del proyecto, con un margen de error de 5%, nivel de confianza de 90%, probabilidad de éxito y de fracaso de 50%. Se aplicaron en total 25 encuestas entre residentes y comerciante. Las encuestas fueron aplicadas a personas mayores de edad.

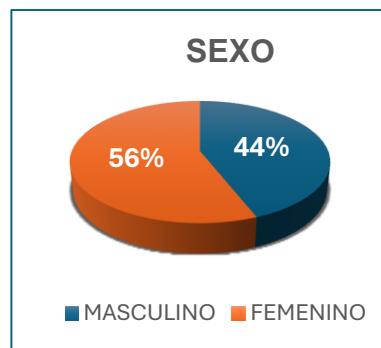
## Análisis de los resultados

Se aplicaron un total de 25 a los residentes más cercanos al área del proyecto para obtener su opinión acerca de los aportes positivos o negativos que consideran que el proyecto pueda generar. Al momento de la encuesta, el 0% de las personas encuestadas conocían el proyecto; se procedió a explicar a cada encuestado la construcción del proyecto y se les solicitó contestar la encuesta, en la que se captó la percepción de cada uno respecto a lo que será el desarrollo del proyecto PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO.

**Los encuestados respondieron:**

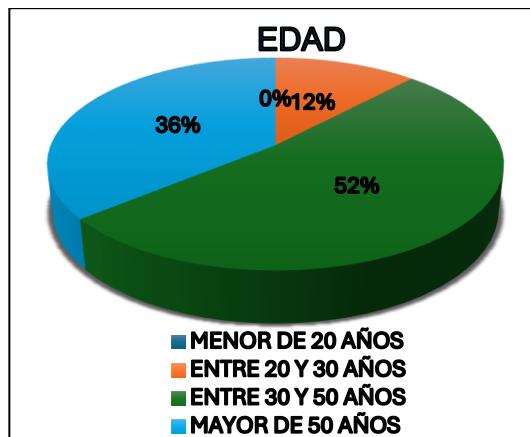
El 44% de los encuestados son de sexo masculino, mientras que el 56% son de sexo femenino.

**Gráfico 7.1.** Sexo (género) de las personas encuestadas



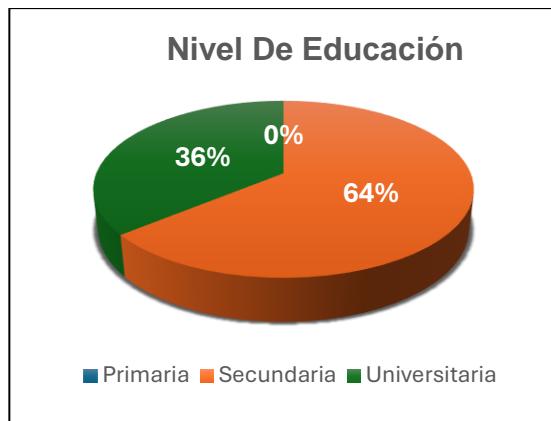
El 0% de los encuestados tenían edad menor de 20 años, el 12% tenían edad entre 20 y 30 años; el 52% tenían edad entre 30 y 50 años; el 36% tenían edad mayor de 50 años.

**Gráfico 7.2.** Edad de las personas encuestadas



El 0% de los encuestados tienen un nivel de educación primaria; 64% nivel de educación secundaria; 36% nivel de educación universitaria.

**Gráfico 7.3.** Nivel de educación de las personas encuestadas



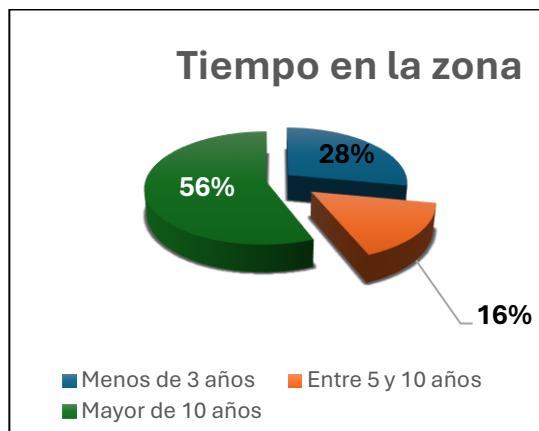
El 52% de los encuestados vive en la zona; el 48% trabaja en la zona; y el 0% vive y trabaja en la zona.

**Gráfico 7.4.** Actividad de las personas encuestadas



El 28% de los encuestados tiene menos de 3 años en la zona; 16% entre 5 y 10 años; y el 56% mayor de 10 años en la zona.

**Gráfico 7.5.** Tiempo en la zona de las personas encuestadas



El 96% de los encuestados califica el efecto del proyecto sobre la comunidad como positivo.

## **Situación ambiental**

Los entrevistados percibieron los problemas ambientales que existen en la zona. Los resultados fueron los siguientes:

- Basura en la zona
- Inundaciones
- Ruido

## **Aportes positivos**

Con relación a los aportes positivos asociados al desarrollo del proyecto, la opinión que los encuestados considera como los principales aportes del proyecto:

- Generación De Empleos
- Céntrico
- Más comercios en al área
- Progreso y desarrollo del área
- Mejoras
- Más flujo de personas

## **Aportes negativos**

Los aportes negativos que los entrevistados consideran que podrían generarse se listan a continuación:

- Posible afectación al tráfico
- No limpiar el área
- La calle principal es muy angosta
- Mayor ruido durante la construcción

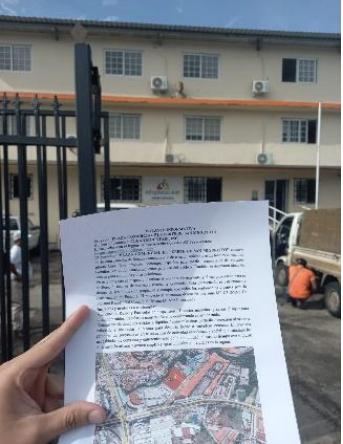
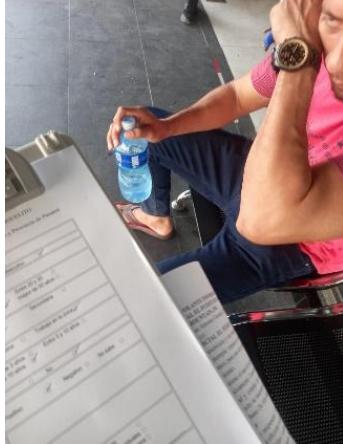
## **Aceptación o rechazo del proyecto**

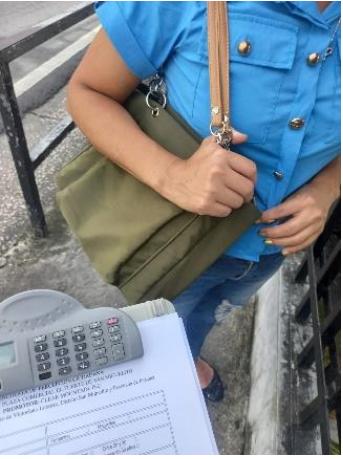
En lo referente a la aceptación o rechazo del proyecto, 96% de las personas entrevistadas declararon estar de acuerdo con la construcción del proyecto como aportes positivos. Los entrevistados expusieron las siguientes recomendaciones para el promotor:

- Contratar personal del área de manera que se genere empleos y sea beneficioso para la comunidad.
- No dañar los alrededores
- Recoger la basura
- Mantener el área limpia

- Estacionamientos y acera
- Agrandar la calle
- No afectar el tráfico

## Evidencias Fotográficas de Participación Ciudadana

<p><b>VOLANTE INFORMATIVA</b></p> <p>Proyecto: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO Empresario Promotor: CLEAR MOUNTAIN, INC. Información con el Ing. Civil: Antonio Gonzalez / 62159876 correo: <a href="mailto:jacmuntaininc@gmail.com">jacmuntaininc@gmail.com</a></p> <p>El proyecto "PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO" consiste en la construcción de locales comerciales y de estacionamientos, estos locales constan de planta baja. Este proyecto contempla espacios para locales comerciales de variados tipos que serán destinados al uso del público. También se diseñaron áreas de acceso para camiones y abastecimiento.</p> <p>En este proyecto se respecta y mantiene el uso de suelo existente, y el uso proyectado para el edificio, el cual es de uso exclusivamente Comercial. Esta intervención es estrictamente dentro de los límites de proyección y cumple con todos los reglamentos vigentes para la construcción en Panamá. El proyecto se encuentra dentro de una zona MP-C3 (Metro De Pasante Residencial Oficina) y C3 (Centro De Actividades Comerciales Y Social) que satisface las necesidades económicas y entretenimiento de la comunidad, al mismo tiempo que impulsa el desarrollo urbano y genera empleo y oportunidades comerciales en la región.</p> <p><b>IMPRESO RECIBIDO</b></p> <p>Aumento de Ruido y Partículas en suspensión / Horarios matutinos y cerrar el lugar para disminuir ruidos, trabajo de manera eficiente evitando el menor ruido.</p> <p>Generación de desechos sólidos y líquidos / colocar letritas portátiles, conexión al sistema existente para que la basura sea despachada llevar a un reciclaje seguro. El objetivo principal del proyecto es crear un centro de actividad económica y social que satisfaga las necesidades económicas y entretenimiento de la comunidad, al mismo tiempo que impulsa el desarrollo urbano y genera empleo y oportunidades comerciales en la región.</p> <p><b>Figura. Vista Satelital de sitio</b></p> <p><b>FECHA:</b> 14-6-2024 <b>FIRMA:</b>  <b>JUNTA CÓMUNA VICTORIANO LORENZO</b></p> 	
<p><b>JC Victoriano Lorenzo</b></p> 	<p><b>JC Victoriano Lorenzo</b></p> 
<p><b>JC Victoriano Lorenzo</b></p>	<p><b>Residente del área</b></p>

	
Residente del área	Residente del área
	
Residente del área	Residente del área
	
Trabajadora del area	Residente del área

### **7.3. Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura**

La evaluación arqueológica se llevó a cabo en la totalidad del polígono de proyecto. Como resultados no se identificaron recursos materiales de interés patrimonial ni se anticipa el hallazgo inminente de contextos arqueológicos en estado prístino. (Adjuntamos en anexos prospección arqueológica).

### **7.4. Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.**

El paisaje se describe como antropogénico, dominado principalmente calles, casas, carreteras.

## **8.0. IDENTIFICACIÓN, VALORACION DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.**

Dentro de los impactos ambientales específicos generados por el proyecto se resumen los siguientes, de acuerdo con el medio en que se manifiestan.

### **8.1. Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.**

Componente	Factor	Situación Actual	Situación Ambiental con el Proyecto
Geomorfología	Pendiente	Pendiente plana	Pendiente plana
Suelos	Propiedades físicas y Propiedades químicas	El suelo se encuentra en un lote baldío con escombros de una estructura anterior que fue demolida.	La obra no impactará el suelo por la estructura que se va a construir
Aire	Partículas Ruido Gases Olores	Mucho ruido producto del constante tráfico vehicular de la zona y gases efecto de la combustión de los automóviles	Mucho ruido producto del constante tráfico vehicular de la zona y gases efecto de la combustión de los automóviles
Vegetación terrestre o Flora	Diversidad Abundancia Especies endémicas, Dominantes o amenazadas	Desprovista de vegetación casi en su totalidad, como se pueden observar en las fotos adjuntas.	Desprovista de vegetación en su totalidad

Fauna terrestre	Diversidad Abundancia Especies endémicas o amenazadas	Escasa fauna debido al tipo de vegetación	Desprovista de vegetación en su totalidad por ende sin fauna
Paisaje	Calidad visual	Actualmente el paisaje dominado por un lote baldío	Plaza Comercial
Económico	Empleos Economía local	Metro De Panamá Residencial Comercial Urbano De Alta Intensidad (MP-C3)	Se incrementará los empleos directos e indirectos en la fase de construcción y operación de la obra

**8.2. Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.**

		Afectación Fase		Efectos, características o circunstancias	
		Construcción (c)	Operación (o)	Construcción	Operación
<b>Criterio 1. Sobre la salud de la población, flora, fauna y el ambiente en general:</b>					
a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos;	No	No	Ninguno	Ninguno	
b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales;	Si	No	Aumento del nivel del ruido	Ninguno	
c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;	Si	Si	Incremento	Incremento	
d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios;	No	No	Ninguno	Ninguno	
e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental.	No	No	Ninguno	Ninguno	
<b>Criterio 2. Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales.</b>	C	O			
a. La alteración del estado actual de suelos;	No	No	Ninguno	Ninguno	
b. La generación o incremento de procesos erosivo;	No	No	Ninguno	Ninguno	
c. La pérdida de fertilidad en suelos;	No	No	Ninguno	Ninguno	
d. La modificación de los usos actuales del suelo;	No	No	Ninguno	Ninguno	

e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo;	No	No	Ninguno	Ninguno
f. La alteración de la geomorfología;	No	No	Ninguno	Ninguno
g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea;	No	No	Ninguno	Ninguno
h. La modificación de los usos actuales del agua;	No	No	Ninguno	Ninguno
i. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.	No	No	Ninguno	Ninguno
j. La alteración de régimen de corrientes, mareas y oleajes.	No	No	Ninguno	Ninguno
k. La alteración del régimen hidrológico.	No	No	Ninguno	Ninguno
l. La afectación sobre la diversidad biológica;	No	No	Ninguno	Ninguno
m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas;	No	No	Ninguno	Ninguno
n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna;	No	No	Ninguno	Ninguno
o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales;	No	No	Ninguno	Ninguno
p. La introducción de especies de flora y fauna exóticas.	No	No	Ninguno	Ninguno
<b>Criterio 3. Sobre los atributos que tiene un área clasificada como protegida, o con valor paisajístico, estético y/o turístico:</b>	C	O		
a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento;	No	No	Ninguno	Ninguno
b) La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico;	No	No	Ninguno	Ninguno
c) La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegidas;	No	No	Ninguno	Ninguno
d) La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje;	No	No	Ninguno	Ninguno
e) Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica.	No	No	Ninguno	Ninguno
<b>Criterio 4. Sobre los sistemas de vida y/o costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos:</b>	C	O		
a) El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuos, de manera temporal o permanentemente;	No	No	Ninguno	Ninguno
b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;	No	No	Ninguno	Ninguno
c) La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales;	No	No	Ninguno	Ninguno
d) Afectación a los servicios públicos;	No	No	Ninguno	Ninguno
e) Alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales y culturales de seres humanos;	No	No	Ninguno	Ninguno
f) Cambios en la estructura demográfica local.	No	No	Ninguno	Ninguno

<b>Criterio 5. Sobre sitios y objetos arqueológicos, edificaciones y/o monumentos con valor antropológico, arqueológico, histórico y/o perteneciente al patrimonio cultural:</b>	<b>C</b>	<b>O</b>		
a) La afectación, modificación, y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes; y	No	No	Ninguno	Ninguno
b) La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes.	No	No	Ninguno	Ninguno

**8.3. Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.**

Componente	Etapa	Descripción de las actividades	Impactos Ambientales
Aire	Construcción	Entrada y salida de camiones	Alteración de la calidad del aire por gases de combustión
	Operación	Trabajos de construcción de la obra equipos y maquinarias	Aumento de los niveles de ruido y Alteración de la calidad del aire por material particulado
	Operación	Aumento de cantidad de personas en el área	Aumento de los niveles de ruido
	Operación	Trabajos en la construcción de la obra	Emisiones de gases por la combustión de los autos que ingresen al proyecto
Agua / suelo	Construcción		Generación de desechos sólidos y líquidos
	Operación		Compactación de suelo
Socioeconómico	Operación	Ocupación de la construcción	Generación de desechos sólidos y líquidos
Construcción		Tránsito y circulación de equipos	Alteración del tráfico vehicular que circula por la Vía Principal
		Trabajos en la construcción de la obra	Aumento la tasa de empleos en la zona Accidentes laborales

	Operación	Culminación del proyecto o actividad	Aumento de empleos fijos
--	-----------	--------------------------------------	--------------------------

**8.4. Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.**

Descripción de los Impactos Ambientales	Matriz de Valoración de Impactos												Tipo de Impacto	
	N + / -	Calificación												
		I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IA		
<b>AIRE</b>														
Alteración de la calidad del aire por gases de combustión	-	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1	17	BAJO	
Alteración de la calidad del aire por material particulado	-	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	BAJO	
Aumento de los niveles de Ruido	-	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	BAJO	
<b>AGUA/SUELO</b>														
Generación de Desechos Sólidos y Líquidos	-	1	1	4	1	1	1	1	1	1	2	17	BAJO	
Compactación del suelo	-	2	1	4	4	4	1	1	4	1	2	29	MODERADO	
<b>SOCIOECONÓMICO</b>														
Alteración del tráfico vehicular que circula por la Vía Principal	-	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	BAJO	
Accidentes Laborales	-	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	BAJO	
Generación de empleo	+	4	1	4	1	2	1	1	1	1	1	26	MODERADO	
<b>Valoración Total</b>												18	BAJO	

**8.5. Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.**

La Matriz de Impacto Ambiental, es el método analítico, por el cual, se le puede asignar la

importancia (I) a cada impacto ambiental posible de la ejecución de un Proyecto en todas y cada una de sus etapas. Dicha Metodología, pertenece a Vicente Conesa Fernandez-Vitora (1997). Ecuación para el Cálculo de la Importancia (I) de un impacto ambiental:

$$IA = \pm [3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

Dónde:

$\pm$  = Naturaleza del impacto.

IA = Importancia Ambiental del impacto

i = Intensidad o grado probable de destrucción

EX = Extensión o área de influencia del impacto

MO = Momento o tiempo entre la acción y la aparición del impacto

PE = Persistencia o permanencia del efecto provocado por el impacto

RV = Reversibilidad

SI = Sinergia o reforzamiento de dos o más efectos simples

AC = Acumulación o efecto de incremento progresivo

EF = Efecto (tipo directo o indirecto)

PR = Periodicidad

MC = Recuperabilidad o grado posible de reconstrucción por medios humanos

El desarrollo de la ecuación de (IA) es llevado a cabo mediante el modelo propuesto en el siguiente cuadro:

### Modelo de Importancia de Impacto

Signo		Intensidad (i) *	
Beneficioso	+	Baja	1
Perjudicial	-	Total	12
Extensión (EX)		Momento (MO)	
Puntual	1	Largo plazo	1
Parcial	2	Medio plazo	2
Extenso	4	Inmediato	4
Total	8	Critico	8
Critica	12		
Persistencia (PE)		Reversibilidad (RV)	
Fugaz	1	Corto plazo	1
Temporal	2	Medio plazo	2
Permanente	4	Irreversible	4
Sinergia (SI)		Acumulación (AC)	
Sin sinergismo	1	Simple	1
Sinérgico	2	Acumulativo	4
Muy sinérgico	4		
Efecto (EF)		Periodicidad (PR)	
Indirecto	1	Irregular	1
Directo	4	Periódico	2
		Continuo	4
Recuperabilidad (MC)		$I = \pm [3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$	
Recup. Inmediato	1		
Recuperable	2		
Mitigable	4		
Irrecuperable	8		

\* Admite valores intermedios.

Valor I (13 y 100)	Calificación	Significado
< 25	BAJO	La afectación del mismo es irrelevante en comparación con los fines y objetivos del Proyecto en cuestión
25 ≥ <50	MODERADO	La afectación del mismo, no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas.
50 ≥ <75	SEVERO	La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado
≥ 75	CRITICO	La afectación del mismo, es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad en las condiciones ambientales. NO hay posibilidad de recuperación alguna.

A continuación, se expone la explicación de estos conceptos:

**Signo (+/-)**

El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados.

**Intensidad (i)**

Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en el que actúa. El baremo de valoración estará comprendido entre 1 y 12, en el que 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afección mínima.

**Extensión (EX)**

Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del Proyecto dividido el porcentaje del área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto.

**Momento (MO)**

El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción ( $t_0$ ) y el comienzo del efecto ( $t_j$ ) sobre el factor del medio considerado.

**Persistencia (PE)**

Se refiere al tiempo que permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales o mediante la introducción de medidas correctoras.

**Reversibilidad (RV)**

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el Proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.

**Recuperabilidad (MC)**

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del Proyecto, es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).

**Sinergia (SI)**

Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. El componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan

simultáneamente, es superior a la que cabría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente, no simultánea.

#### Acumulación (AC)

Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

#### Efecto (EF)

Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.

#### Periodicidad (PR)

La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).

De esta manera queda conformada la llamada Matriz de Impactos Sintética, la cual está integrada por un número que se deduce mediante el modelo de importancia propuesto, en función del valor asignado a los símbolos considerados.

Posteriormente se elabora la Matriz de Impactos Sintética Ponderada. La particularidad de esta matriz se constituye en la incorporación de las UIP (Unidades de Importancia Ponderada).

Considerando que cada factor representa solo una parte del medio ambiente, es necesario llevar a cabo la ponderación de la importancia relativa de los factores en cuanto a su mayor o menor contribución a la situación del medio ambiente. Con este fin se atribuye a cada factor un peso, expresado en las UIP, las cuales toman en cuenta la importancia que tiene cada factor ambiental en el sitio donde se desarrolla el proyecto.

En definitiva, la matriz quedara conformada con las siguientes categorías:

Valor I Ponderado	Calificación	Categoría
< 2,5	BAJO	Verde
2,5≥<5	MODERADO	Amarillo
5≥<7,5	SEVERO	Naranja
≥ 7,5	CRITICO	Rojo
Los valores con signo + se consideran de impacto nulo		Cian

Finalmente, en base a estos resultados, se detallarán los impactos potenciales directos e indirectos, que actúan fundamentalmente sobre los factores físicos y bióticos, activando los diversos procesos sobre el medio ambiente.

***8.6. Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra proyecto, en cada una de sus fases.***

***Medio físico (agua, aire, suelo)***

Los impactos negativos del proyecto de construcción a realizar sobre el medio físico (agua, aire y suelo) han sido identificados y son considerados como bajos, dada la escala del proyecto y la condición de intervención que tiene el sitio, además de la topografía plana que presenta el lugar donde se desarrollara la obra. La valorización que se obtuvo en el medio físico fue baja. El suelo es de uso principalmente para actividades constructivas locales comerciales, residencias, etc.

***Medio biótico (flora y fauna)***

El terreno es un lote baldío desprovisto de vegetación casi en su totalidad.

***Medio socioeconómico***

La generación de nuevos negocios que generan nuevos puestos de trabajo se considera como un impacto ambiental positivo, además de los empleos generados en la etapa de construcción y operación de la obra.

La valorización que se obtuvo en el medio socioeconómico fue moderada.

## **9.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**

Se presenta el Plan de Manejo Ambiental, de acuerdo con el contenido del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona al Decreto 1 del 1 de marzo de 2023, para Estudios de Impacto Ambiental, categoría 1. Está compuesto por las medidas de mitigación de los impactos negativos no significativos que durante las fases en que se desarrolla el proyecto, podrían causarse.

Se recomienda implementar las medidas de control ambiental incluidas en el presente Estudio de Impacto Ambiental desde el inicio de las obras, y para una mejor ejecución en miras de cumplir con los objetivos trazados, se recomienda la instrucción previa a los trabajadores del proyecto, sobre los cuidados requeridos hacia los recursos naturales durante todas las acciones del proyecto.

**9.1. Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.**

IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	EJECUCIÓN
Alteración de la calidad del aire por gases de combustión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La maquinaria que se utilice en la obra debe estar en buenas condiciones mecánicas.</li> <li>• Verificar periódicamente el sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada.</li> <li>• Apagar el equipo cuando no se esté operando</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Alteración de la calidad del aire por material particulado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar el menor levantamiento de partículas de polvo</li> <li>• Humedecer las áreas donde se efectúen los procesos de movimiento de materiales que pudieran generar polvo fugitivo</li> <li>• Disminuir la cantidad de camiones que ingresen al lugar</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Aumento de los niveles de ruido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apagar el equipo cuando no se esté operando</li> <li>• Promover el no-uso de pitos o bocinas, entre los proveedores y subcontratistas.</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Generación de desechos sólidos y líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar tinaqueras para la recolección de los desechos.</li> <li>• Colocar letrinas portátiles en la construcción</li> <li>• El sistema estará conectado a una</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción / Operación
Compactación de suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de obras de infiltración o conducción de escorrentías superficiales</li> <li>• Limitar el Acceso de maquinaria y vehículos en áreas no necesarias para reducir la compactación en zonas sensibles.</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Alteración del tráfico vehicular que circula por la Vía Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar de lunes a viernes en horario diurno de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y los sábados de 7:30 a.m. a 12:00 m.d.</li> <li>• Instalación de señalización sobre área en construcción y entrada y salida de camiones.</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Accidentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer al personal de equipo de protección personal</li> </ul>	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción

**9.1.1. Cronograma de Ejecución.**

IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	EJECUCIÓN
Alteración de la calidad del aire por gases de combustión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La maquinaria que se utilice en la obra debe estar en buenas condiciones mecánicas.</li> <li>• Verificar periódicamente el sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada.</li> <li>• Apagar el equipo cuando no se esté operando</li> </ul>	Durante todo el proceso de Construcción
Alteración de la calidad del aire por material particulado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar el menor levantamiento de partículas de polvo</li> </ul>	Durante todo el proceso de Construcción

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humedecer las áreas donde se efectúen los procesos de movimiento de materiales que pudieran generar polvo fugitivo</li> <li>• Disminuir la cantidad de camiones que ingresen al lugar</li> </ul>	
Aumento de los niveles de ruido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apagar el equipo cuando no se esté operando</li> <li>• Promover el no-uso de pitos o bocinas, entre los proveedores y subcontratistas.</li> </ul>	Durante todo el proceso de Construcción
Generación de desechos sólidos y líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar tinaqueras para la recolección de los desechos.</li> <li>• Colocar letrinas portátiles en la construcción</li> <li>• El sistema estará conectado a una</li> </ul>	Durante todo el proceso de Construcción / Operación
Compactación de suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de obras de infiltración o conducción de escorrentías superficiales</li> <li>• Limitar el Acceso de maquinaria y vehículos en áreas no necesarias para reducir la compactación en zonas sensibles.</li> </ul>	Durante todo el proceso de Construcción
Alteración del tráfico vehicular que circula por la Vía Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar de lunes a viernes en horario diurno de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y los sábados de 7:30 a.m. a 12:00 m.d.</li> <li>• Instalación de señalización sobre área en construcción y entrada y salida de camiones.</li> <li>• Seguir las recomendaciones del estudio de tráfico</li> </ul>	Durante todo el proceso de Construcción
Accidentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer al personal de equipo de protección personal</li> </ul>	Durante todo el proceso de Construcción

### 9.1.2. Programa de Monitoreo Ambiental.

Las labores de monitoreo las ejecutará un técnico capacitado, el mismo deberá rendir un informe de acuerdo con el cronograma de monitoreo, al promotor del proyecto, que deberá corregir las anomalías que pudieran darse dentro del proyecto y deberá mantener un archivo desde el inicio del proyecto, este informe de requerirlo las autoridades competentes se le deberá suministrar.

Actividad	Diaria	Semanal	Trimestral
Establecimiento de horarios diurnos	x		
Uso de equipo de seguridad por parte de los trabajadores	x		
Mantenimiento periódico del equipo y maquinaria utilizada.			x
Durante la fase de construcción, deberá realizarse la recolección y disposición temporal de todos los desechos que se generen hasta su disposición final en el Relleno Sanitario.		x	
Durante la operación, deberá realizarse un manejo adecuado de los desechos domiciliarios que se generen,			x

Actividad	Diaria	Semanal	Trimestral
disponiéndolos adecuadamente en bolsas para su recolección y disposición final por la Autoridad de Aseo.			
Durante la construcción el promotor deberá habilitar los servicios sanitarios portátiles para los trabajadores.		x	
El promotor deberá velar, que los camiones que lleguen o salgan del sitio de construcción, cumplan con los límites máximos de velocidad en áreas residenciales y eviten el uso de bocinas.		x	

### **9.3. Plan de prevención de Riesgos Ambientales.**

El Plan de prevención de riesgos es la herramienta a través de la cual se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión y se establece su política de prevención de riesgos laborales. Dentro de este plan se establecen medidas preventivas para evitar y/o reducir accidentes el riesgo o la probabilidad de ocurrencia de un accidente o incidente laboral que puedan perjudicar la salud y seguridad de los colaboradores, la población aledaña y visitantes.

El responsable de la implementación del Plan es el promotor de la obra. Entre las medidas generales de prevención de riesgo que la empresa deberá implementar son las siguientes:

- Identificación de todas las áreas o trabajos que representen riesgos potenciales hacia la salud y seguridad de los trabajadores, las comunidades y el ambiente en general.
- Elaboración de una matriz de riesgo de cada sitio de trabajo y estas se mantendrán en lugares visibles.
- Implementación de programas de capacitación continuo a los colaboradores, con períodos de cada tres meses, en temas de prevención del riesgo y respuesta ante emergencias.
- Proporcionar equipos protección y seguridad necesarios de acuerdo a cada área y tipo de trabajo para el desarrollo del proyecto.

En la siguiente Tabla se presentará el Plan de Prevención de Riesgos, en donde se identifica cada uno de los riesgos, las medidas recomendadas a aplicar y los responsables de ejecutarlas y las autoridades que realizan el seguimiento para verificar el cumplimiento de cada una de estas medidas. Es importante mencionar que este Plan de Prevención de Riesgo debe ser revisado y actualizado por el personal encargado de Seguridad Ocupacional una vez la concesión inicie operaciones.

## Plan de Prevención de Riesgos

Riesgos identificados	Medidas o Acciones Preventivas	Responsable	Seguimiento
Accidentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal del proyecto acerca de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores; dicha capacitación deberá contemplar los siguientes aspectos:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- El significado de seguridad industrial y salud ocupacional.</li> <li>- La importancia del uso adecuado de protección en el trabajo.</li> <li>- Conocimientos básicos de primeros auxilios.</li> <li>- Agentes de riesgo en el proyecto y forma de evitarlos.</li> <li>- Situaciones de emergencia que se pueden presentar y su medida de control.</li> <li>- Aspectos de salud y seguridad de las labores desempeñadas.</li> <li>- Peligros de la maquinaria y el equipo.</li> <li>- Campañas de prevención de drogadicción, alcoholismo y tabaquismo.</li> </ul> </li> <li>• Mantener una lista actualizada y accesible, de las Instituciones locales, a quien se pueda llamar en caso de emergencia.</li> <li>• Suministrar el equipo de protección personal (cascos, botas, guantes, gafas, orejeras, protectores de nariz, etc.), y velar por su uso.</li> <li>• Fomentar la participación activa de los trabajadores en las acciones que garanticen la seguridad y salud.</li> <li>• Contratación de personal idóneo (con experiencia en los trabajos asignados) y registrarlos en la CSS.</li> <li>• Revisiones periódicas de todas las maquinarias, equipos y vehículos utilizada.</li> <li>• Mantener los sitios de trabajos organizados, limpios, ordenados y despejando las áreas de circulación de cualquier obstáculo.</li> <li>• Contar con un botiquín de primeros auxilios, que deberá ser reaprovisionado regularmente, conservado adecuadamente y colocado</li> </ul>	Promotor	Mi Ambiente CSS

	<p>en posición estratégica en el lugar visible, de fácil acceso, debe estar listo para ser usado en cualquier momento mientras las personas estén desarrollando sus actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar permanentemente con un vehículo disponible que pueda brindar respuesta inmediata para transportar un trabajador o cualquier persona accidentada dentro de las áreas de trabajo, hacia el Centro de Salud. u/o hospital más cercano al proyecto.</li> <li>• Señalar y delimitación la zona de trabajo y en sus alrededores que garanticen la seguridad de todo el personal de trabajo y los usuarios de las vías. Instalando señalización vial interna y de acceso al proyecto, indicando la entrada y salida de volquetes y maquinaria pesada; del frente de trabajo con sus respectivos avisos preventivos de disminución de velocidad, entre otras señales y avisos de prevención de accidentes.</li> <li>• Prohibir el acceso de terceros sin autorización a los frentes de trabajo y operación del proyecto.</li> </ul>		
Derrame de aceites, lubricantes, grasas y combustible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener visibles letreros informativos alusivos al control y manejo de sustancias peligrosas para que sean cumplidas.</li> <li>• Mantener un Plan de mantenimientos periódicos de las maquinarias, equipos y vehículos de manera que desde sus motores no se produzca goteos o derrames de sustancias hidrocarbonadas.</li> <li>• Mantener una hoja de registro del mantenimiento por equipo.</li> <li>• Al momento del trasiego de combustible, revisar permanentemente las uniones de las mangueras de combustibles del tanque de almacenamiento de combustible para detectar fugas ocasionales y corregir adecuadamente la falla.</li> <li>• En caso de derrames accidental de combustible, lubricantes o grasas se limpiará inmediatamente usando paños absorbentes, arena y aserrín. Luego con el uso de pala y pico, se removerá el material contaminado.</li> <li>• Los desechos sólidos peligrosos (filtros, mangueras, empaques, piezas, etc.), serán colocados en bolsas plástico y en tanques, estos serán</li> </ul>	Promotor	<p>Mi Ambiente</p> <p>Benemerito Cuerpo de Bomberos</p> <p>MINSA</p>

	señalizados para diferenciarlos de los desechos comunes (basura) y deberán estar en un lugar seguro bajo techo, donde serán almacenados temporalmente hasta que sean llevados a los sitios de disposición final.		
Accidentes de tránsito o vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener un Plan de mantenimientos periódicos de las maquinarias, equipos y vehículos para que se encuentren en buen estado.</li> <li>• Implementar métodos de control de la velocidad (señalización, instrucciones y reductores de velocidad) para los vehículos que transiten en el área del proyecto.</li> <li>• Contratación de personal con experiencia en manejo de maquinaria y equipo pesado y ligero.</li> <li>• Utilización de cinturón de seguridad</li> <li>• Utilizar las luces encendidas para indicar maquinaria en movimiento.</li> </ul>	Promotor	ATTT MiAmbiente
Incendio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal en temas sobre la prevención y control de incendio.</li> <li>• Colocar letreros prohibitivos, como, por ejemplo: prohibido fumar, material inflamable, etc.</li> <li>• Mantener extintores en los frentes de trabajo, camiones volquetes, pala mecánica según la normativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos.</li> <li>• Capacitar a los colaboradores manejo y uso de los extintores.</li> <li>• Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente respecto al manejo y almacenamiento de combustible, y que incluya las medidas de seguridad necesarias para evitar incendios.</li> </ul>	Promotor	MiAmbiente Benemérito Cuerpo de Bomberos

### **9.6. Plan de Contingencia.**

El Plan de Contingencia es una herramienta valiosa que permite implementar medidas de tipo preventivo que aminoren o eviten la ocurrencia de accidentes, tanto del personal vinculado directamente a las labores del proyecto minero, como a los habitantes del área de influencia que sean vulnerables ante cualquier tipo de amenaza que provenga del proyecto.

#### **Objetivos:**

- Establecer las medidas de prevención, atención y control requeridas para atender eventos o siniestros, con fin de manejar eventualidades naturales y accidentes laborales que pudieran ocurrir en el área de influencia del proyecto.
- Asignar funciones y responsabilidades dentro del personal vinculado del proyecto minero, que permitan generar acciones operativas prácticas, eficaces, ágiles frente a la probable ocurrencia de un evento o siniestro.
- Proporcionar la información necesaria al personal que labora en el proyecto minero, para que puedan responder de forma inmediata y correcta a las situaciones de emergencia.

#### **Alcance:**

Este Plan de Contingencia será aplicado a todo el personal y las actividades involucradas en el proyecto. Este alcance comprende desde el momento de la notificación de una emergencia hasta el momento en que todos los eventos que ponían en riesgo la seguridad de las personas, la integridad de las instalaciones y la protección del medio ambiente estén controlados.

#### **Niveles de Emergencia:**

- **Emergencia de grado 1:** se ocasiona puntualmente y sus impactos pueden ser controlados con los recursos disponibles en el lugar del incidente.
- **Emergencia de grado 2:** aquella que para su control requiere tanto de recursos disponibles en el área como de recursos externos previstos.
- **Emergencia de grado 3:** aquella que por sus condiciones de magnitud e implicaciones requiere de todos los recursos tanto internos como externos y la participación de los directivos del proyecto.

#### **Estructura Organizativa del Plan:**

La estructura organizativa hace referencia a la organización necesaria para responder por la activación del plan de contingencias, mantener una actualización permanente del mismo y en general garantizar la oportuna atención de un evento contingente.

La estructura organizativa para el manejo y activación del plan de contingencia debe considerar la conformación y coordinación de los siguientes comités:

- **Comité de emergencias:** para la atención de contingencias que se presenten en el proyecto minero se conformará un comité de emergencia, el cual estará bajo la dirección del gerente o encargado del proyecto minero. Este comité de emergencia estará conformado por un (1) personal técnico de cada área de trabajo del proyecto minero y director será el supervisor de Salud Ocupacional y Ambiente del proyecto. Este comité de Emergencias tendrá la responsabilidad de manejar y coordinar las contingencias que se presenten en las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto minero. Tendrá a cargo el manejo de los recursos humanos, físico y tecnológicos que sean necesarios para la atención de contingencias. Sus funciones serán las siguientes:

- Coordinar y actualizar el plan de contingencias
- Coordinar las acciones preventivas, de atención y control que hacen parte del plan de contingencias.
- Actualizar los procedimientos del plan de contingencia.
- Dirigir y coordinar las acciones de las brigadas de emergencias.
- Capacitar a los integrantes que conformarán la brigada de emergencias.
- Inspeccionar, revisar y mantener en buen estado los equipos y elementos que se utilizaran para la atención de las emergencias.
- Organizar simulacros de atención de emergencias con todo el personal perteneciente al proyecto.
- Mantener en condiciones óptimas el sistema de comunicaciones y todos los equipos utilizados, durante y después de la contingencia.
- Mantener contacto permanente con todo el personal y las entidades externas involucradas en la eventualidad.
- Coordinar y proporcionar los vehículos necesarios para la movilización y transporte, tanto de recurso humano como técnicos, indispensables para la atención oportuna de la emergencia.

- Realizar el seguimiento de la evolución del estado de salud de las personas afectadas por una contingencia, hasta su completo restablecimiento.
- **Brigadas de emergencia:** es un grupo de apoyo en las eventualidades de contingencia y estará conformada por personal técnico y obrero que labore en el proyecto minero.

Las funciones serán las siguientes:

- Afrontar las contingencias, inspeccionar áreas afectadas, evaluar y reportar daños, rescatar y trasladar a sitios seguros personas atrapadas y lesionados.
- Evacuar las víctimas fatales del área donde se presentó la contingencia.
- Recibir entrenamiento previo para la atención de desastres y de seguridad industrial.
- Saber operar todos los equipos disponibles.
- Conocer todos los planes de acción de emergencias.
- Realizar evaluaciones periódicas de los sistemas de seguridad para garantizar en lo que corresponda al proyecto, la atención de actos delictivos.
- Realizar simulacros periódicos en coordinación con el comité de emergencias en los sitios del proyecto más vulnerables a la ocurrencia de eventos de carácter social.
- Afrontar y manejar situaciones de contingencias sociales

#### **Entidades de apoyo ante una contingencia.**

Ante la posible ocurrencia de contingencia que por su magnitud e implicaciones no pueden ser atendidas totalmente por la empresa promotora, es necesario el apoyo y participación de instituciones públicas y entidades municipales con objetivos e infraestructura diseñados para la atención de emergencias. A continuación, se relacionan las entidades de apoyo para la atención de contingencias en el área de influencia del proyecto:

**Bomberos:** las estaciones del Cuerpo de Bomberos más cercanas al proyecto

**Salud:** comprende las instalaciones especializadas en actividades de servicios médicos y quirúrgicos más cercanas al proyecto, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

#### **Instalaciones de Salud más cercanas al proyecto.**

Números de Teléfonos de algunas de las instalaciones de salud:

**Policía Nacional**

**Otras entidades:**

- SINAPROC:
- Ministerio de Ambiente
- Emergencias al 911

El Comité de Emergencias del proyecto deberá mantener esta información en lugar visible y actualizar las ubicación y números de contacto de las entidades de apoyo periódicamente.

#### **Recursos para la atención de emergencias.**

Los recursos humanos, logísticos, físicos y económicos necesarios para atender las contingencias se presentan a continuación:

- **Recursos humanos:** están representados por el personal capacitado y entrenado que conforma el comité y la brigada de emergencia mencionados anteriormente; adicionalmente se encuentra el personal perteneciente a las entidades de apoyo externo ya nombradas en el numeral.
- **Recursos físicos y logísticos:** dentro de estos recursos encontramos todos los elementos, equipos y maquinaria necesarios para afrontar una contingencia, tales como:
  - **Unidades móviles:** se deberá designar o proporcionar uno o dos vehículos, especialmente para la atención de contingencias, los cuales tendrán la función principal de acudir inmediatamente al llamado de alguna emergencia y transportar a los heridos a las entidades prestadoras de servicios médicos. Estos vehículos estarán en perfectas condiciones de funcionamiento y en el caso de que alguno de ellos sufriera algún daño o desperfecto deberá ser remplazado temporalmente por otro, mientras es reparado.
  - **Sistemas de comunicaciones:** la implementación y manejo de un sistema de comunicaciones es fundamental para garantizar el éxito en la atención de contingencias y en la restauración de los efectos ocasionados por ellas. Para la atención de una contingencia en el proyecto se utilizarán los siguientes dispositivos de comunicación:
    - **Radios portátiles:** será un sistema de alerta en tiempo real, se proporcionará un radio portátil en cada frente de trabajo con el fin de comunicar una contingencia inmediatamente al director del comité de emergencia y a su vez a la brigada de emergencia.

- **Celulares:** con el fin de comunicar a las entidades externas de apoyo a contingencias se dispondrán y dotará de celular al director del comité de emergencia.
  - **Sistema de alarma:** se ubicarán alarmas en lugares estratégicos, las cuales advertirán al personal la presencia de un peligro. Las alarmas instaladas en el proyecto deberán estar totalmente familiarizadas con todo el personal que labora en esta.
  - **Equipos contra incendios:** todos los vehículos y maquinarias contarán con extintores; en las instalaciones se dispondrán y ubicarán extintores en un lugar visible y de fácil acceso. Son necesarios algunos equipos y elementos como mangueras, palas, cobija contra fuego y botiquín.
  - **Botiquín de primeros auxilios:** que deberá ser reaprovisionado regularmente, conservado adecuadamente y colocado en posición estratégica en el lugar visible, de fácil acceso. El cual debe contar como mínimo con: Venda de gasa en rollo, bolitas de algodón, gaza estéril, pads oval estéril para ojos, pad combinado estéril para hemorragias, esparadrapo a prueba de agua, palillos de algodón, curitas estériles de tela, férula acolchada de cartón, vendaje elástico, torniquete para el control de sangrado, gel alcoholado para limpiar manos, guantes estériles de látex y otros insumos.
  - **Insumos para derrames:** se tendrá en un lugar de fácil acceso y señalizado para el almacenamiento de aserrín, arena, paños absorbentes, baldes, tanques con su respectiva tapa, palas y picos, herramientas como pala y pico para remoción del material contaminado.
  - **Equipos para control de movimientos de remoción en masa:** maquinaria pesada como retroexcavadoras, bulldozers, palas, volquetes y otros
- Recursos económicos: se deberá disponer de un rubro económico que de viabilidad al Plan Contingencia y que cubra en gran medida los gastos correspondientes a la atención de emergencias.

### **Capacitación, divulgación y entrenamiento.**

Con el fin de asegurar un óptimo desarrollo del Plan de Contingencias se implementarán planes de capacitación, divulgación y entrenamiento para todo el personal que labore en el proyecto minero.

Las actividades de capacitación, divulgación y entrenamiento irán dirigidas al personal directivo, profesional, técnico y obrero del proyecto. El encargado de desarrollar estas actividades será el Comité de Emergencias.

- **Divulgación:** el objetivo de la divulgación del Plan de Contingencias es de informar y dar herramientas al personal que labora en el proyecto para realizar las acciones que deben seguir en el momento de afrontar una emergencia; adicionalmente se pretende comunicar las responsabilidades y la forma organizacional del Plan de Contingencias.

Para conseguir este objetivo se realizarán las siguientes actividades:

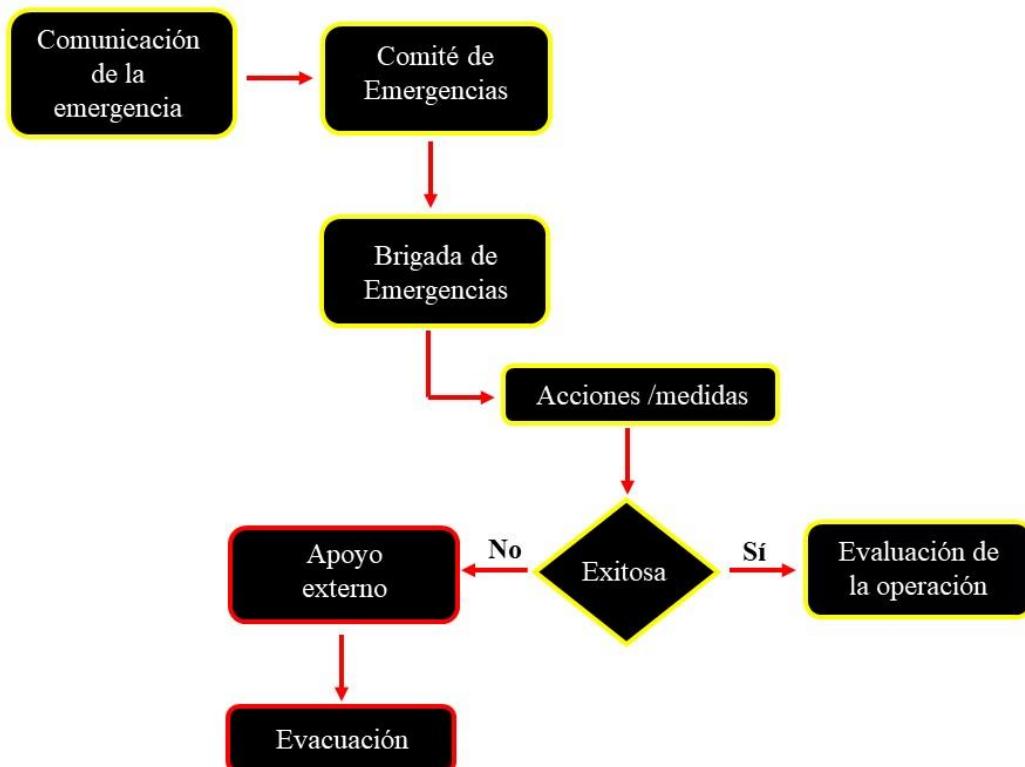
- **Charlas:** se realizaran charlas donde se traten los siguientes temas: definición, objetivos, estructura y alcance del plan de contingencias, causa, magnitud y consecuencia de los riesgos, identificación de áreas más vulnerables (zonas de riesgo), seguridad industrial y salud ocupacional, medidas preventivas, primeros auxilios, comportamiento de las personas durante la emergencia, técnicas de orientación y movilización, manejo de información y medios de comunicación y equipos utilizados para la emergencia e instrucciones de manejo.
- **Folleto:** se elaborarán folletos y cartillas didácticas, de forma sencilla donde se explique el manejo de equipos, información y medios de comunicación durante una emergencia, pasos a seguir durante una emergencia y sitios seguros. Este material se entregará a todo el personal.
- **Capacitación:** una vez conformados el Comité y la Brigada de Emergencias, se iniciará un periodo de capacitación, en el cual participarán entidades especializadas en atención de emergencia y desastres como Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, SINAPROC, entre otras. Esta actividad está a cargo del Comité de emergencia.
- **Entrenamiento:** con el propósito de que el personal que labora en el proyecto tenga un mejor desenvolvimiento ante una situación de emergencia, se programarán cursos, talleres y simulacros, consiguiendo una mejor preparación de dicho personal. Los talleres y cursos están enfatizados en temas como: manejo de contingencias, uso de equipos, sistema de evacuación, atención de heridos, sistema de comunicación de

emergencias y prestación de primeros auxilios. Los simulacros se planificarán con anterioridad a su ejecución, estos serán evaluados con el fin de corregir las falencias presentadas al atender una emergencia.

### **Procedimiento en caso de una emergencia.**

En el evento de una contingencia, inicialmente se reportará al director del Comité de emergencia, quien en forma inmediata decidirá el plan de atención a emplear dependiendo del nivel de emergencia (grado 1, 2 o 3) e informará a la brigada de emergencia, con el fin de que éste atienda inmediatamente la contingencia.

### **Organigrama para la atención de emergencias.**



### **Planes de Respuestas a contingencias.**

En el presente numeral se describen los planes de atención de emergencias, que contienen los procedimientos y acciones particulares para atender a cada uno de los riesgos en el momento de su desarrollo.

### **Procedimiento en caso de evaluaciones médicas:**

En los casos de evacuaciones médicas, a continuación, se describirán los lineamientos y procedimientos generales para realizar una evacuación adecuada y oportuna del personal herido o enfermo desde el sitio del accidente hasta los centros de salud. El procedimiento a seguir:

- Ubicar el lugar del accidente.
- Movilizar los recursos necesarios para atender los heridos.
- Identificar el personal herido.
- Retirar al personal herido a un lugar seguro para brindarles los primeros auxilios.
- Evaluar la condición del accidentado y su traslado a un centro de salud.
- Trasladar el (los) herido(s) al centro de salud más cercano a la arenera.
- Evaluar las causas del accidente y describir las lesiones.

### **Procedimiento en caso de la contingencia de Accidentes de trabajo:**

- Comunicar inmediatamente la continencia al Comité de emergencias, quien a su vez informará a la brigada de Emergencias.
- La brigada de emergencia atenderá de inmediato el evento, desplazando recursos como personal capacitado, vehículos para transportar heridos al lugar del accidente.
- Luego, según sea la gravedad del evento, se pedirá apoyo a las entidades externas, como hospitales, bomberos y autoridades locales.
- Simultáneamente se evacuará todo el personal del lugar del accidente.
- Una vez controlada la emergencia se hará una evaluación de los hechos que originaron el accidente y la magnitud de su gravedad.

### **Procedimiento en caso de la contingencia de Accidentes de tráfico**

- Cada vez que ocurra un accidente de tráfico se debe informar al comité de emergencia, quien convocará a la brigada de emergencias para que se encargue del evento.
- La brigada acudirá de forma inmediata al lugar del evento con los equipos necesarios (botiquín, camillas, extintores, etc.) para atender la emergencia.

- El sitio del accidente deberá ser acordonado para evitar algún incendio o explosión a causa de combustibles.
- Si resultan heridos del accidente se evaluará su estado y si es el caso se trasladará hasta el centro medio más cercano.
- Si el accidente se presenta en vía pública fuera del polígono del proyecto, la brigada de emergencias se comunicarse con la policía de tránsito y emergencia 911, con el fin de que esta apoye la emergencia.
- Trasladado el personal herido se procederá hacer una limpieza del lugar del accidente.
- Una vez atendido el accidente se hará una evaluación y se redactará un informe de lo sucedido.

**Procedimiento en caso de la contingencia de derrame de combustible:**

- El comité de emergencias evaluará el evento determinando su magnitud.
- Se realizará un control inmediato de la fuente, en caso de presentarse el derrame durante el recibo o suministro, o por falla del tanque de almacenamiento.
- Se deberá aislar la zona del derrame y evitar que se acerque personal, pues se debe evitar la posibilidad de ocurrencia de un incendio.
- De manera inmediata se procederá a remover en su totalidad el combustible derramado.
- En caso de presentarse el derrame de combustibles, por el volcamiento de un vehículo, se dará aviso al comité de emergencia, quien dependiendo de la magnitud del daño instruirá a la brigada de emergencia para activar el plan de acción que consiste en la intercepción del derrame mediante zanjas construidas en el camino de migración del combustible.
- Controlado el evento se realizará una evaluación de los efectos sobre el suelo, para posteriormente restaurar el área afectada.

**Procedimiento en caso de la contingencia de incendio:**

- En el momento en que ocurra un incendio el personal debe guardar la calma e informar inmediatamente al Comité de emergencia, el cual informará a la brigada de emergencias.
- La brigada de emergencias evaluará la magnitud del fuego, de esta manera establecerá si se puede controlar con los recursos del proyecto o se pedirá apoyo al Cuerpo de Bomberos
- Si se trata de incendio de materiales comunes como papeles, caucho, cartón, incendio forestal, se podrá apagar con agua.
- En el caso de que se trate de un incendio de líquidos o materiales inflamables, se apagara el fuego con extintores de polvo químico seco o se empleara arena o tierra; nunca se utilizara agua para apagar incendios de gasolina.
- Si se presentan heridos se activará el procedimiento descrito en evacuaciones médicas.
- Despues de controlado el fuego se hará una evaluación e informe del evento sucedido.

#### **Procedimiento en caso de la contingencia de incendio:**

- El personal debe mantener la calma y controlar el pánico.
- Detener todas las actividades que estén siendo realizadas en ese momento.
- El personal deberá evacuar las áreas de trabajo inmediatamente y desplazarse a espacios abiertos para evitar ser atrapados.
- Se verificará si falta personal.
- Pasado el evento sísmico el Comité de Emergencias verificará el estado de las comunicaciones, de la infraestructura y del personal.
- Se convocará la Brigada de Emergencias para que rescate y de primeros auxilios a los heridos.
- Una vez evacuados los heridos se evaluarán los daños producidos por el sismo.
- Seguidamente se procederá a adecuar la zona afectada eliminando riesgo de derrumbes, escombros, etc.
- Recuperar la estabilidad del lugar.

#### **Procedimiento en caso de la contingencia de inundación:**

- Establecer un sistema de alerta temprana (SAT) automatizado.
- Estar pendientes de alertas de emitidas por las autoridades competentes.
- Los días previo a las alertas evaluar el no ingreso de maquinarias ni personal al río.
- Ante cualquier incidente de crecida retirar el equipo del cauce del río.

### Evaluación y emisión de informes.

Una vez controlada la emergencia, se procederá a realizar una evaluación y un informe del evento sucedido contemplando la siguiente información:

- **Evaluación de la emergencia:** se elaborará ficha para el reporte de una contingencia, estas deberán contener como mínimo la siguiente información:
  - Fecha, lugar y hora.
  - Número, tipo y gravedad de las víctimas.
  - Lugar exacto de ocurrencia del accidente o incidente.
  - Daño ambiental que pueda ocasionar la contingencia.
  - Circunstancias y descripción breve del accidente o incidente.
  - Valor de pérdidas económicas.
  - Valor de las operaciones de emergencia, multas, indemnizaciones, atención médica.
  - Nivel de deterioro de la empresa.
  - Tiempo de parálisis de las operaciones propias del proyecto.
  - Tiempo y zonas afectadas.
  - Inventario de equipos utilizados en la emergencia determinada.
- **Evaluación del plan de contingencia:** cada vez que ocurra una contingencia el equipo que conforma el comité de emergencia en conjunto con la brigada de emergencia debe verificar si los procedimientos establecidos en el plan de contingencias cumplieron sus objetivos. Para ellos se deben contestar las siguientes preguntas:
  - Área afectada.
  - Causa de la contingencia.
  - ¿Fue efectivo el procedimiento del plan de acción?
  - ¿Fue oportuna y rápida la evacuación?

- ¿Se utilizaron las técnicas y sugerencias recomendadas?
- ¿Existe equipo de control y atención en los sitios cercanos a la contingencia?
- Equipos importantes faltantes.
- ¿Los comités cumplieron con sus funciones?
- ¿Se requirió ayuda de otras instituciones?
- Recomendaciones

### **9.7. Plan de Cierre.**

El Plan de cierre del proyecto tiene por objetivo presentar las medidas de mitigación propuestas para cada impacto en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, además de las medidas contempladas en la Resolución de Aprobación del EsIA aprobado, desde que se inicia la fase de construcción hasta la fase de operación de la obra o actividad. En caso que se quiera abandonar el proyecto revisar las áreas ocupadas y/o utilizadas durante la ejecución del proyecto, lo cual involucra el desmontaje, retiro de instalaciones temporales, limpieza, acondicionamiento, restauración y rehabilitación de cada una de las áreas ocupadas y/o utilizadas durante la ejecución del proyecto y aquellas que se abandonarán al finalizar las operaciones (al final de su vida útil), con el fin de reducir los riesgos a la salud humana, seguridad y formación de pasivos ambientales que podrían originar daños ambientales.

Los objetivos específicos de este plan son:

- Minimizar los impactos ambientales generados por las actividades de abandono del proyecto.
- Remover y/o abandonar de una manera segura todo lo que se encuentre en el terreno que interfiera con salud, seguridad y contribuya a mejorar el entorno medioambiental.
- Garantizar el manejo adecuado de todos los residuos que se encuentren en el área, tanto sólidos y líquidos.
- Reconformar el área a un nivel que permita la protección ambiental en el corto, mediano y largo plazo y el uso seguro del lugar.

### ***9.9. Costos de la Gestión Ambiental.***

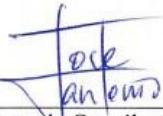
El costo de la gestión ambiental en este proyecto podrá estimarse en un aproximado de \$. 5,000.00. Cubrirá los gastos del técnico que deberá supervisar que se esté cumpliendo con las medidas de mitigación señaladas, los implementos de seguridad requeridos para este tipo de construcción, manejo de desechos, entre otros., considerando el 5 % del monto total como gestión ambiental.

**11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.**

Especialista	Número de Registro o cedula	Responsabilidad
Alvaro M. Brizuela Casimir	Registro 04-09-DNPH PE-6-170	Arqueología
Edgardo Hernandez	9-754-2177	Encuestas/ Levantamiento de información en campo/Categorización

**11.1. Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboro como especialista.**

**11.1. Lista de nombres, números de cédula, firmas originales, y registro de los Consultores debidamente notariadas identificando el componente que elaboro como especialista.**

Nombre	Registro / Componente
 José Antonio González Vergara Cédula: 8-434-991	Registro No. DEIA-IRC-009-2019 ACT. DEIA-ARC-009-2022 Consultor Líder del EsIA Aspectos Generales, Identificación de Impactos y Plan de Manejo
 Fabian Maregocio Cédula: 8-403-247	Registro No. IRC-031-2008 ACT. DEIA-ARC-048-2023 Descripción de Medio Biológico y Aspectos Generales del proyecto

La suscrita, **Norma Marlenis Velasco C.**, Notaria Pública Tercera del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338,

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

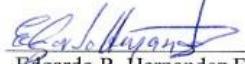
Panamá \_\_\_\_\_ **26 DIC 2024**  
 Testigo \_\_\_\_\_  
 Testigo \_\_\_\_\_  
**Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
 Notaria Pública Tercera



**11.2. Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula**

00

**11.2. Lista de nombres, números de cédula, firmas originales, de los profesionales de apoyo debidamente notariadas identificando el componente que elaboro como especialista e incluir copia simple de cedula.**

Nombre	Registro/Componente
 Alvaro M. Brizuela Casimir Cédula: PE-6-170	Registro No. 04-09 DNPH Arqueología
 Edgardo R. Hernandez F. Cédula: 9-754-2177	Encuestas Categorización Levantamiento de información en campo

La suscrita, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Tercera del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

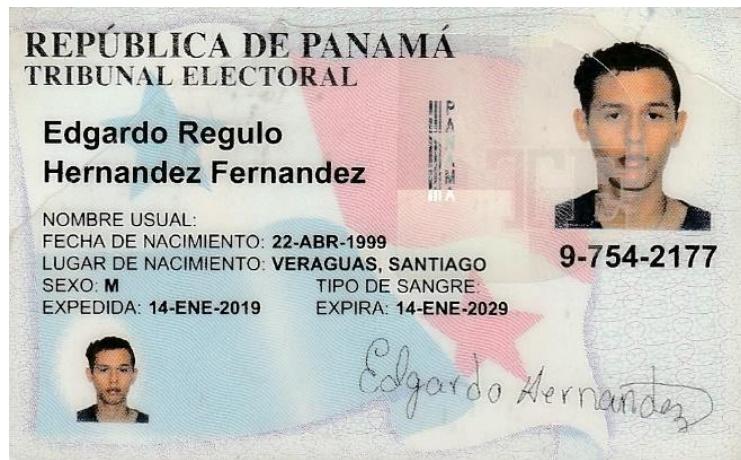
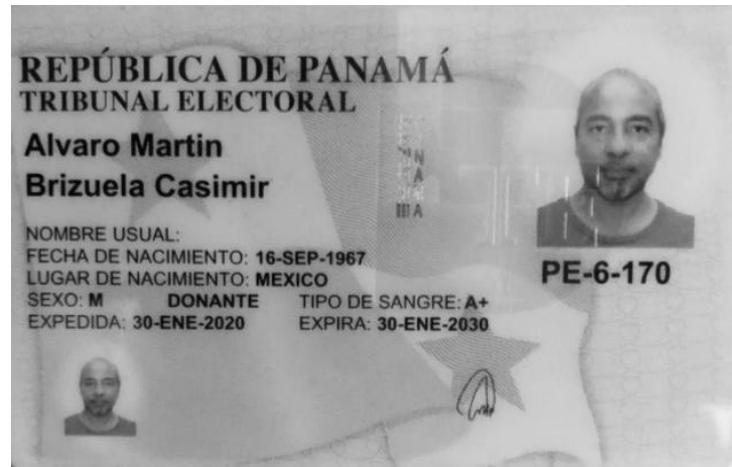
**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (ha) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

21 OCT 2024



Panamá \_\_\_\_\_  
 Testigo \_\_\_\_\_  
 Testigo \_\_\_\_\_  
 Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
 Notaria Pública Tercera



## 12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que el proyecto desarrollado de acuerdo con la normativa legal existente para la construcción de este tipo de infraestructuras, tanto en la etapa de construcción como la de operación, no generará impactos ambientales negativos significativos, ya que se desarrollará en un área que su uso actual es de construcciones de residencias edificios residenciales una zona impactada para el desarrollo de este tipo de proyecto.

En el presente documento se han plasmado los aspectos más importantes que involucra el desarrollo del proyecto, atendiendo todos los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, con la finalidad de que la instalación del proyecto se lleve a cabo en concordancia con la protección del ambiente en general.

Se recomienda al promotor que aplique las medidas de mitigación propuestas y las acciones de monitoreo sean ejecutadas de acuerdo con el compromiso adquirido a través de este documento. De igual forma, es importante que el Ministerio del Ambiente, como autoridad rectora del ambiente, ejecute la inspección y vigilancia sobre la aplicación de todas las medidas necesarias para que se dé el control, disminución y/o mitigación de los impactos ambientales en la obra.

A la vez recomendamos al Ministerio de Ambiente que después de haber revisado y analizado el documento presentado, aprobar el Estudio de Impacto Ambiental para que el promotor pueda desarrollar su actividad.

### **13. BIBLIOGRAFÍA**

ANAM. -Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023. Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental en Panamá.

ANAM. -Decreto Ejecutivo No. 155, de 5 de agosto de 2011, Que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

MOP, Instituto Geográfico “Tommy Guardia”.1998. Atlas Nacional de la República de Panamá. Panamá, República de Panamá.

ANAM. -Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023. Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental en Panamá.

## **14. ANEXOS**

A continuación, se presentan los documentos anexos al Estudio de Impacto Ambiental.

14.1 Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental, copia de cédula del promotor .....	103
14.2. Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.....	105
14.3. Copia del certificado de existencia de persona jurídica. ....	107
14.4. Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.....	108
14.4.1. En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto. ....	115
14.5 Informe de Calidad de Aire .....	116
14.6 Informe de Ruido.....	127
14.7 Arqueología .....	137
14.8 Encuestas .....	141
14.9 Solicitud cambio de corregimiento Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI).....	167

## 14.1 Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental, copia de cédula del promotor

Panamá 28 de enero de 2025.

Ingeniero  
**EDGARDO NATERON**  
 Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Panamá Metro  
 E. S. D.

**Ingeniero Nateron:**

Sirva la presente para solicitar que se evalúe el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**" proyecto que consiste en la construcción de locales comerciales y de estacionamientos, estos locales constan de planta baja. Este proyecto contempla espacios para locales comerciales de variados tamaños, así como estacionamientos para uso del público. También se diseñaron áreas de acceso para camiones y abastecimiento. En este proyecto se respeta y mantiene el uso de suelo existente, y el uso proyectado para el edificio, el cual es de uso exclusivamente Comercial. Esta intervención es estrictamente dentro de los límites de propiedad y cumple con todos los reglamentos vigentes para la construcción en Panamá. A realizarse en:

- La finca con Código de ubicación No. 8707 Folio Real No. 26158, con una superficie actual o resto libre de **400m<sup>2</sup> 70dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación No. 8707 Folio Real No. 24852 con una superficie actual o resto libre de **927m<sup>2</sup> 31dm<sup>2</sup>**,
- La finca con Código de ubicación No. 8707 Folio Real No. 24118 con una superficie actual o resto libre de **2953m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación No. 8707 Folio Real No. 24528, con una superficie actual o resto libre de **943m<sup>2</sup> 74 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación No. 8A01 Folio Real No. 113698, con una superficie actual o resto libre de **124m<sup>2</sup> 27 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación No. 8A01 Folio Real No. 25707, con una superficie actual o resto libre de **2534m<sup>2</sup> 24 dm<sup>2</sup>**
- La finca con Código de ubicación No. 8A01 Folio Real No. 123033, con una superficie actual o resto libre de **1237m<sup>2</sup> 75 dm<sup>2</sup>**,

Ubicadas en el Corregimiento Victoriano Lorenzo, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. La superficie total aproximada del proyecto es de **9,121.21m<sup>2</sup>**, con un monto de inversión de aproximadamente **B/ 1,200,000.00** y se encuentra dentro de una zona MP-C3 (Metro De Panamá Residencial Comercial De Alta Intensidad), Como promotor del proyecto la Sociedad **CLEAR MOUNTAIN, INC.** sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio No. **506351**, cuyo Representante Legal es el Señor **MURAD ILARSLAN SILVERA**, con Cédula de identidad personal No. **N-17-807**, con oficinas del promotor ubicadas en Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Bicsa Financial Center, Piso 37, teléfono: 310-0555 persona de contacto Arquitecto Carlos Gordon, correo: [carlos.gordon@gruporaphael.com](mailto:carlos.gordon@gruporaphael.com), proyecto presentado con anexos, cuya elaboración realizada en cumplimiento del decreto ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, fue realizada por los consultores, JOSE ANTONIO GONZALEZ VERGARA, ICR-009-2019/Actualización DEIA-ARC-009-2022, teléfono: 62159876, correo: [jagonzaly@hotmail.com](mailto:jagonzaly@hotmail.com), y FABIAN MAREGOCIO, ICR-031-2008/Actualización DEIA-ARC-048-2023, teléfono: 66855837, correo: [fabian19maregocio@hotmail.com](mailto:fabian19maregocio@hotmail.com), donde deseo recibir mis notificaciones personales y electrónicas. Documento presentado con ( ) páginas incluido anexos.

Sin más por el momento queda de usted.  
 Atentamente,

  
**MURAD ILARSLAN SILVERA**

Representante Legal

**CLEAR MOUNTAIN, INC.**



Yo, Lcdo. Souhall M. Halwany Cigarrulista, Notario Público  
 Duodecimo del Circuito de Panamá, con cedula de identidad  
 No. 8-722-2125. **CERTIFICO:**

Que he cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que  
 aparece en el documento de ingreso del firmante(s) y a  
 nuestro parecer son iguales para lo que la consideramos

auténtico(s).

País: **Panamá** Fecha: **25 ENE 2025**  
 Testigo: \_\_\_\_\_  
 Testigo: \_\_\_\_\_  
 Lcdo. Souhall M. Halwany Cigarrulista  
 Notario Público Duodecimo del Circuito de Panamá



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Tercera del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original por lo que la he encontrado en todo conforme.

05 FEB 2025

Panamá \_\_\_\_\_

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Tercera



**14.2. Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.**

19/3/25, 11:17 a.m.

Sistema Nacional de Ingresos



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 253546

Fecha de Emisión:

19	03	2025
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

18	04	2025
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**CLEAR MOUNTAIN, INC. \***

Representante Legal:

**MURAD ILARSLAN SILVERA**

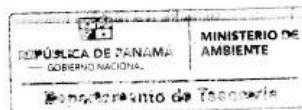
Inscrita

856375-1-506351

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

*Dadina Santos*  
Jefe de la Sección de Tesorería.



21/10/24, 11:03 a.m.

Sistema Nacional de Ingreso

**Ministerio de Ambiente**R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75  
Dirección de Administración y Finanzas**No.****77452****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	CLEAR MOUNTAIN, INC. * / 856375-1-506351 DV-47	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-10-21
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

**Observaciones**

CANCEL EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.I Y PAZ Y SALVO TRANSF-1274652902

Día	Mes	Año	Hora
21	10	2024	11:03:24 AM

Firma

  
Nombre del Cafero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

### 14.3. Copia del certificado de existencia de persona jurídica.



#### Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER  
 SEGUNDO BARRAGAN  
 FECHA: 2025.01.31 11:37:04 -05:00  
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

#### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

43937/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

CLEAR MOUNTAIN, INC.  
 TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA  
 SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 506351 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2005  
 - QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ROY MATTHYSSE  
 SUSCRIPtor: JOSE RIVERA

DIRECTOR: MURAD ILARSLAN  
 DIRECTOR: MUSA ILARSLAN  
 DIRECTOR: YUSUF ILARSLAN  
 PRESIDENTE: MURAD ILARSLAN  
 TESORERO: MUSA ILARSLAN  
 SECRETARIO: YUSUF ILARSLAN

AGENTE RESIDENTE: RAPHAEL'S LEGAL GROUP (R.L.G.)

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:  
 LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA OSTENTARAN, EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA Y/O  
 INCAPACIDAD, LA ASUMIRAN EL TESORERO EN AUSENCIA Y/O INCAPACIDAD DE ESTOS EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL  
 EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ESTARA CONSTITUIDA POR 500 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL, QUE PODRA  
 SER EMITIDAS POR LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD SOLO PERMITIRA LA EMISION DE ACCIONES EN FORMA  
 NOMINATIVA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA  
 - QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 31 DE ENERO DE 2025 A LAS 11:36 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
 LIQUIDACIÓN 1404990027



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
 o a través del Identificador Electrónico: 6CCDC16E-E7E6-439D-ACD4-802B15F56511  
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**14.4. Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.**



**Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ  
FECHA: 03/02/2025  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**  
**DATOS DE LA SOLICITUD**  
 ENTRADA 43952/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.  
**DATOS DEL INMUEBLE**  
 (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL N° 24118 (F)  
**ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**  
 UBICADO EN CALLE 0 , BARRIADA 0, CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2953 m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2953 m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup> COLINDANCIAS: NORTE: CON TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PUEBLO NUEVO. SUR: TERRENO DE ALICIA GUILLERMINA LEWIS DE DIAZ Y OTRAS. ESTE: CON LA QUEBRADA LIMON OESTE: CON CARRETERA DE MONTE OSCURO. PARTIENDO DEL PUNTO UNO SIGUIENDO CON RUMBO MAGNETICO DE SUR 27 GRADOS 37 MINUTOS ESTE SE MIDEN 45 MTS. 02 CMS. HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS.  
 VALOR DEL ULTIMO TRASPASO B/.3,000,000.00  
 CON UN VALOR DE B/.1,400,000.00 ( UN MILLON CUATROCIENTOS MIL BALBOAS)

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**  
 CLEAR MOUNTAIN, INC. (RUC 506351) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**  
 NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

**ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE ANATI:** ANATI- DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION CATASTRAL Y VALUOS- RESOLUCION NO. AD-036-2016 PANAMA, 5 DE MAYO DE 2016. EL DIRECTOR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES. CONSIDERANDO: PRIMERO: ACoger LA SOLICITUD DE ACTUALIZACION POR DEMOLICION TOTAL DE LAS MEJORAS EDIFICADAS SOBRE LA FINCA (NO. 24118) PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD QUALITY GROUP, INC. SEGUNDO: RECONOCER QUE EL VALOR DE LAS MEJORAS DEMOLIDAS DE LA FINCA ES DE (B/.1,600,000.00). TERCERO: ORDENA AL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION CATASTRAL LA ACTUALIZACION DEL NUEVO VALOR DE LA FINCA . VALOR DE TERRENO (B/.1,400.00.00), VALOR DE MEJORAS (0.00), VALOR CATASTRAL (B/.1,400,000.00).. OBSERVACIONES: PAZ Y SALVOS: IDAAN: 11119024 INMUEBLE: 303100073433.  
 INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 14/10/2016, EN LA ENTRADA 456590/2016

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**  
 NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 10:36 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NUMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990046



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5BDBBF3D-2315-4824-80AA-934B51B74353  
 Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ  
FECHA: 2025.02.03 10:35:36 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43945/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL N° 24528 (F)

#### **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN CALLE NA, BARRIADA NA , CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1871 m<sup>2</sup> 5 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 943 m<sup>2</sup> 74 dm<sup>2</sup>

LINDEROS: POR EL NORTE LINDA CON LOTE DE TERRENO DE LOS ESPOSOS JOSEPH DE MARIA Y AURA DELGADO DE MARÍA Y MIDE OCHENTA Y CUATRO METROS; POR EL SUR, LINDA CON EL LOTE DE TERRENO VENDIDO A ADELA GARCÍA DE HERNÁNDEZ , POR ESTA ESCRITURA, Y MIDE OCHENTA Y DOS METROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS; POR EL ESTE, LINDA CON LA QUEBRADA LIMÓN Y MIDE ONCE METROS SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS; Y POR EL OESTE, LINDA CON EL CAMINO DE MONTE OSCURO, FAJA DE TERRENO DE DIEZ METROS CINCUENTA CENTÍMETROS DE ANCHO DE POR MEDIO, Y MIDE ONCE METROS.

CON UN VALOR DE B/.25,000.00 (VEINTICINCO MIL BALBOAS)

UN VALOR DE TERRENO DE B/.7,421.00 (Siete mil cuatrocientos veintiuno BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CLEAR MOUNTAIN, INC. (RUC 506351) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

**DECLARACIÓN DE MEJoras:** VALOR DE LAS MEJoras SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.6,550.00). DESCRIPCIÓN: HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE B/.6,550.00 UNA CASA DE BLOQUE,TECHO DE ZINC PISOS DE MOSAICOS Y OCUPA UNA SUPERFICIE DE 88.80MTS2, PARA DETALLES VEASE TOMO ESCANEADO. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/03/2017, EN LA ENTRADA 88611/2017

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 10:33 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990038



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FE54284C-A50F-482A-87B3-37B935D5DDEA  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ  
FECHA: 2025.02.03 10:46:04 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43956/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL N° 24852 (F)

#### ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 927 m<sup>2</sup> 31 dm<sup>2</sup>  
COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 24528, SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA 4899 DE ALICIA  
GUILLERMINA LEWIS DE DIAZ Y OTROS , ESTE: CON LA QUEBRADA LIMON, OESTE: CON CAMINO DE MONTE  
OSCURO.

VALOR DEL TRASPASO: DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00)  
UN VALOR DE TERRENO DE B/.1,575.90 ( MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS CON NOVENTA)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CLEAR MOUNTAIN INC (RUC 506351) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

**ANOTACIÓN:** ESTA ENTRADA SE TRABAJA CONJUNTAMENTE CON LA ENTRADA 406533-2016.  
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 08/11/2017, EN LA ENTRADA 425479/2016

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÓ EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 10:45 A. M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00  
BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990051



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 8C7977A5-7FBB-43A3-BF79-5E5AC49FD0E5  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ  
FECHA: 2025.02.03 11:06:18 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43973/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A01, FOLIO REAL N° 25707 (F)

#### ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE N°S/N, CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2534 m<sup>2</sup> 24 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2534 m<sup>2</sup> 24 dm<sup>2</sup>

COLINDANCIAS: NORTE. CON TERRENO VENDIDO A ALBERTO MAGGION Y LUIS MAGGIORI SUR, TERRENO VENDIDO TITO LIVES ESPINO SALAZAR. ESTE, CON LA QUEBRADA LIMÓN, OESTE, CON CAMINO A MONTE OSCURO MEDIDAS NORTE 67 MTS2 25 CMS SUR 84 MTS ESTE 40 MTS 56 CM OESTE 40 MTS.  
CON UN VALOR DE B/.377,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CLEAR MOUNTAIN, INC. (RUC 506351) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

**DECLARACIÓN DE MEJoras:** MEJoras ADICIONALES CONSTRUIDAS EDIFICIO DE UNA SOLA PLANTA Y SOTANO CON ESTRUCTURA DE CONCRETO ORNADO DE PAREDES DE BLOQUES DE ARCILLA, PISOS DE CEMENTO, TECHO DE ZING SOBRE CERCHAS Y CARRILLOS DE ACERO Y SE ESTIMA EL VALOR TOTAL DE MEJoras EN B/51,200.00 QUEDANDO CON UN VALOR TOTAL DE B/66,200.00 INSCRITAS DESDE EL 3 DE MARZO DE 1972.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/07/2016, EN LA ENTRADA 333194/2016

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 11:04 A. M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990065



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 46FD47EB-70D4-4985-8AA2-7E0439B29167

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ  
FECHA: 2025/02/03 10:49:46 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43962/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL N° 26158 (F)  
**ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**  
UBICADO EN CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 400 m<sup>2</sup> 70 dm<sup>2</sup>  
COLINDANCIAS: NORTE: CON LA FINCA DE TITO LEVIS ESPINO SALAZAR, SUR: CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA  
4899, ESTE POR LA QUEBRADA LIMÓN, OESTE: CON EL CAMINO A MONTE OSCURO. NORTE 81 MTS SUR:  
80MTS CON 28 CTMS. ESTE 4 METROS 94 CTMS. OESTE: 5 MTS  
VALOR DEL TRASPASO: VEINTE MIL BALBOAS (B/.20,000.00)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CLEAR MOUNTAIN INC (RUC 506351) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

**ANOTACIÓN:** ESTA ENTRADA SE TRABAJA CONJUNTAMENTE CON LA ENTRADA 406533-2016, INSCRITO AL ASIENDO 3, EL 08/11/2017, EN LA ENTRADA 425479/2016

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÓ EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 10:48 A. M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.  
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00  
BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990057



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 067E625C-A7E7-48C3-90C2-8CF9C2046374  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ  
FECHA: 2025.02.03 11:08:57 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43975/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A01, FOLIO REAL N° 113698 (F)

#### **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 124 m<sup>2</sup> 27 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 124 m<sup>2</sup> 27 dm<sup>2</sup>

LINDEROS: PARTIENDO DEL PUTNO NO.1 LOCALIZADO EN EL EXTREMO NOROESTE DEL POLIGONO QUE SE DESCRIBE DISTINGUIDO COMO GLOBO A, SEGUN PLANO ANTES DESCRITO, EN DIRECCION NORTE 72 GRADOS, 23 MINUTOS, 48 SEGUNDOS ESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 11 METROS, 23 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 2, COLINDANDO CON TIERRAS BALDIAS NACIONALES, DEL PUNTO NO. 2 EN DIRECCION SUR 6 GRADOS, 57 MINUTOS, 10 SEGUNDOS OESTE, COLINDANDO CON LA SERVIDUMBRE PLUVIAL DE LA QUEBRADA LIMON, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 16 METROS, 27 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 66, DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NORTE 66 GRADOS, 13 MINUTOS, 40 SEGUNDOS OESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 10 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 4, DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NORTE 2 GRADOS, 7 MINUTOS, 10 SEGUNDOS ESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 8 METROS CUADRADOS, 70 DECIMETROS CUADRADOS, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, PARA ESTA DESCRIPCION COLINDANDO DESDE EL PUNTO NO. 3 CON LA FINCA 25707, PROP. DE SOC. MONTEGRACIL, S.A.

VALOR DEL ULTIMO TRASPASO B/.3,000.00

CON UN VALOR DE B/.1,845.00 ( MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CLEAR MOUNTAIN, INC. (RUC 506351) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÓ EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 11:07 A. M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00  
BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990069



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 54634E1C-3AA5-4B85-B06B-075ABAAB52EC  
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ  
 FECHA: 2025.02.03 10:55:40 -05:00  
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43965/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A01, FOLIO REAL N° 123033 (F)

#### ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE A, CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1237 m<sup>2</sup> 75 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1237 m<sup>2</sup> 75 dm<sup>2</sup>

LINDEROS: NORTE: CON LA FINCA 28115 DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD LA FUTURISTA, S.A.; SUR: CON LA FINCA 25707 DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD MONTTEGRACIL, S.A.; ESTE: CON LA FINCA 28115 DE PROP. DE LA SOCIEDAD LA FUTURISTA, S.A. Y TIERRAS NACIONALES; OESTE: CON LA CALLE 100 OESTE O MONTE OSCURO.

VALOR DEL ULTIMO TRASPASO B/.325,000.00

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CLEAR MOUNTAIN, INC. (RUC 506351) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

**DECLARACIÓN DE MEJoras:** LA SOCIEDAD DENOMINADA CAMAY, S.A. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LIDYS MON CAMARGO HACE CONSTAR QUE HACE UNA ACLARACION Y ADICIONA LA ESCRITURA PUBLICA 572 DE 30/11/90 DONDE SE ADQUIRIO ESTA FINCA SEGREGADA DE LA FINCA 24118 FOLIO 470 TOMO 580. EN DICHA ESCRITURA SE OMITIO DECIR QUE SOBRE EL LOTE QUE SE SEGREGABA EXISTEN UNAS MEJoras QUE INMEDIATAMENTE FORMA BAN PARTE DE LA FINCA 24118 LA CUAL HABIA QUE LLEVARLAS A LA FINCA 123033 POR TAL MOTIVO LA SOCIEDAD DECLARA QUE LAS MEJoras CONSTAN DE UNA GALERA DE FORMA IRREGULAR CON PAREDES DE BLOQUES, PISOS DE CONCRETO, Y TECHO DE ZINC LA CUAL LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE EL LINDERO NORTE LO CONSTITUYE UN MURO DE 3.50 METROS DE ALTO Y DE 15 METROS DE ESPESOR POR LOS METROS LINEALES LAS CUALES SE DESCRIBEN . EL VALOR ATRIBUIDO A ESTAS MEJoras ES DE B/96,228.00 PARA DEMAS VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/07/2016, EN LA ENTRADA 333194/2016

**DECLARACIÓN DE MEJoras:** DECLARA MEJORA REFORZADA TOTALMENTE LA GALERA, REMOVIDO TOTALMENTE EL TECHO DE LA MISMA Y LA HA RECONSTRUIDO CON LAMINAS DE ZINC ACANALADO Y GYPSUM, PAREDES DE BLOQUES DEBIDAMENTE REPELLADOS, PUISO DE CEMENTO LLANEADO, PARA DEMAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIDO. FECHA DE REGISTRO: 20090303.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/07/2016, EN LA ENTRADA 333194/2016

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 10:53 A. M.,  
 POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
 LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00  
 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990060



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
 o a través del Identificador Electrónico: 3C9BF26C-C655-4D49-971B-AF9EE3CB5465

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**14.4.1. En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.**

No aplica

*14.5 Informe de Calidad de Aire*

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROYECTO:

“PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN  
MIGUELITO”

PROMOTOR:

“CLEAR MOUNTAIN, INC.”

UBICACIÓN:

CALLE HACIA MONTE OSCURO, SAN  
MIGUELITO, CORREGIMIENTO DE  
VICTORIANO LORENZO, DISTRITO DE SAN  
MIGUELITO, PROVINCIA DE  
PANAMÁ

**INFORME DE CALIDAD DE AIRE**

REALIZADO POR:



EVALUACIÓN Y MONITOREO  
AMBIENTAL

ENERO, 2025



INFORME DE CALIDAD DE AIRE  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO

CONTENIDO	PÁGINA
➤ DATOS GENERALES DEL PROYECTO Y DEL MONITOREO	3
➤ OBJETIVOS	4
➤ METODOLOGÍA	4
➤ RESULTADOS	6
➤ INTERPRETACIÓN	6
➤ CONCLUSIÓN	6
➤ PERSONAL TÉCNICO	6
➤ ANEXOS	7



**INFORME DE CALIDAD DE AIRE  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**

➤ **DATOS GENERALES DEL PROYECTO Y DEL MONITOREO**

<b>Datos generales del proyecto:</b>	
Proyecto	Plaza Comercial El Fuerte de San Miguelito
Promotor	Clear Mountain, Inc.
Ubicación	Vía Monte Oscuro, corregimiento de Victoriano Lorenzo, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá
País	Panamá
<b>Monitoreo:</b>	
Norma aplicable	OPS-OMS- Valores guías. ANAM- Anteproyecto de Norma de Calidad de Aire-ACP. Norma 2610-ESM-109USEPA
Límite máximo permisible	OPS-OMS- PM10 (24hr)=50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ANAM, USEPA y ACP- PM10 (24hr)=150 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Ubicación de la medición	Dentro del área del proyecto Coordenadas Datum WGS 84 0668025E; 1000011N
Método	Medición Automático
Equipo utilizado	Microdust Pro Casella, S360 analizador multigas portátil.
Rango de Medición	0.001-2,500mg/m <sup>3</sup> por encima de 4 rangos 0-2,5,0-25,0-250 y 0-2.500mg/m <sup>3</sup> Rango activo fijo o Auto rango.
Resolución	0,001mg/m <sup>3</sup>
Estabilidad del cero	<2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ / °C
Estabilidad de la sensibilidad	+0,7% de la lectura/° C
Temperatura Operativa	0 ° C a 50 ° C
Temperatura de Almacenamiento	-20 ° C a 55 ° C
Aplicación	Aplicaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de nivel de polvo respirable.</li> <li>• Medición en ambientes laborales.</li> <li>• Control del nivel de polvo en proceso.</li> <li>• Inspecciones puntuales.</li> <li>• Evaluación y control del nivel de colmatación de filtros de ventilación.</li> <li>• Calidad del aire en interiores.</li> <li>• Detecciones de emisiones totales.</li> <li>• Muestreo de la polución aire en interiores</li> </ul>



➤ **OBJETIVO:**

- Medir la calidad de aire, a través de Partículas Totales en Suspensión, en el área de impacto del proyecto.
- Describir el método de muestreo.
- Relacionar la información recolectada con el cumplimiento de la normativa aplicable y con las condiciones ambientales del entorno.

➤ **METODOLOGÍA**

• **Método de muestreo para partículas totales en suspensión**

**Método automático:**

Este método permite llevar a cabo mediciones de forma continua, para concentraciones horarias y menores. El espectro de contaminantes que se pueden determinar, va desde los contaminantes criterios (PM10-PM2.5) hasta tóxicos en el aire como mercurio y algunos compuestos orgánicos volátiles.

Los equipos disponibles para realizar estas mediciones se clasifican en: analizadores automáticos y monitores de partículas. Los analizadores automáticos se usan para determinar la concentración de gases contaminantes en el aire, basándose en las propiedades físicas y/o químicas de los mismos. Los monitores de partículas se utilizan para determinar la concentración de partículas suspendidas principalmente PM10 y PM2.5

• **Equipos utilizados para la medición:**

El microdust pro, permite visualizar en tiempo real, las concentraciones de polvo, con un rango Amplio: 0,001mg/m<sup>3</sup> a 250g/m<sup>3</sup> (auto-rango). Al realizar una medición se muestran y almacenan en tiempo real, el valor instantáneo, el promedio y el valor máximo.



**INFORME DE CALIDAD DE AIRE  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**

---

La calibración del Microdust Pro se realiza en campo mediante un filtro óptico de calibración que comprueba y ajusta la linealidad del equipo.

• **Escogencia de los sitios de muestreo**

La escogencia del área responde al sitio indicado por la empresa promotora del proyecto.

**Procedimiento de muestreo**

- Se configura el equipo.
- Se activa la memoria para guardar las mediciones.
- Se coloca en el trípode para mediciones estacionarias, o se lleva en la mano para las encuestas a pie, a través de la evaluación continua, o de lugar de trabajo o entornos ambientales.

**Registro de datos**

- Se registra en hojas de control de datos o por medio del software del equipo de medición en la PC de acuerdo a las condiciones del entorno ambiental donde se lleva a cabo la medición.



**INFORME DE CALIDAD DE AIRE  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**

**> RESULTADOS DEL MUESTREO DE MATERIAL PARTICULADO**

Fecha: 16/01/2025	NORMAS APLICABLES			
	PM10 µg/m <sup>3</sup>	ANAM, (24hr),µg/m <sup>3</sup>	USEPA (24hr),µg/m <sup>3</sup>	ACP (24hr),µg/m <sup>3</sup>
Dentro del área del proyecto  Coordenadas Datum WGS 84 664230E; 998315N Temperatura 32 C°, Humedad: 69% Viento: a 31 km/h	0.415	150.0	150.0	150.0

Sitios	NOx	CO	SO2
Dentro del área del proyecto  Coordenadas Datum WGS 84 664230E; 998315N Temperatura 32 C°, Humedad: 69% Viento: a 31 km/h	0.0	0.02	0.0

**> INTERPRETACIÓN**

El área en donde se desarrollará el proyecto, se observó que la misma caracteriza por la influencia de alto tráfico vehicular de la Vía hacia Monte Oscuro.

**> CONCLUSIONES**

- Los resultados se encuentran dentro de la normativa.
- El área de medición es abierta y despejada por lo tanto el polvo en suspensión se dispersa.

**> PERSONAL TÉCNICO.**

Informe elaborado por:

**Lic Fabian D. Maregocio S.  
Id. 480 Reg. 576**



INFORME DE CALIDAD DE AIRE  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO

## ANEXOS



INFORME DE CALIDAD DE AIRE  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO

FOTOGRAFÍAS DE EVIDENCIA DEL MUESTRO DE  
PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN



Dentro área del proyecto  
Coordenadas  
Datum WGS 84  
664230E; 998315N



**INFORME DE CALIDAD DE AIRE**  
**PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**

CASELLA CEL																												
<b>Certificate of Conformity and Calibration</b>																												
<p><b>Instrument Type:-</b> Microdust Pro (Standard Range: 0-2.5, 0-25, 0-250, 0-2500mg/m<sup>3</sup>)          Serial Number 0721317</p> <p><b>Calibration Principle:-</b>          Calibration is performed using ISO 12103 Pt1 A2 Fine test dust (Natural ground mineral dust, predominantly silica, Arizona Road Dust equivalent, Particle size range 0.1 to 80 µm).          A Wright Dust feeder system is used to inject and disperse calibration dust within a wind tunnel system. Particulate mass concentration is established using Isokinetic sampling and gravimetric methods.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"><b>Test Conditions:-</b></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">23 °C</td> <td style="width: 30%;"><b>Test Engineer:-</b></td> <td style="width: 30%; text-align: center;">A Dye</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">26 %RH</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Date of Issue:- December 15, 2022</td> </tr> </table> <p><b>Equipment:-</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Microbalance:-</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Cahn C-33 Sn 75611</td> </tr> <tr> <td>Air Velocity Probe:-</td> <td style="text-align: center;">DA40 Vane Anemo. Sn 10060</td> </tr> <tr> <td>Flow Meter:-</td> <td style="text-align: center;">BGI TriCal EQ10851</td> </tr> </table> <p><b>Calibration Results Summary:-</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;">Applied Concentration</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Indication</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Error</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8.85 mg/m<sup>3</sup></td> <td style="text-align: center;">8.90</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;"><b>Target Error &lt;15%</b></td> </tr> </table> <p><b>Declaration of conformity:-</b>          This test certificate confirms that the instrument specified above has been successfully tested to comply with the manufacturer's published specifications. Tests are performed using equipment traceable to national standards in accordance with Casella's ISO 9001:2000 quality procedures. This product is certified as being compliant to the requirements of the CE Directive.          December</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: left; padding-bottom: 10px;">                     Casella CEL (U.K.)                      Regent House                      Wolseley Road                      Kempston                      Bedford                      MK42 7JY                      Phone: +44 (0) 1234 844100                      Fax: +44(0) 1234 841490                      E-mail: info@casellacei.com                      Web: www.casellacei.com                 </td> <td style="width: 33%; text-align: left; padding-bottom: 10px;">                     Casella USA                      17 Old Nashua Road #15                      Amherst                      NH 03031-2839                      U.S.A.                      Toll Free: +1 (800) 366 2966                      Fax: +1 (603) 872 8053                      E-mail: info@casellaUSA.com                      Web: www.casellaUSA.com                 </td> <td style="width: 33%; text-align: left; padding-bottom: 10px;">                     Casella España S.A.                      Polígono Europolis                      Calle C, nº4B                      28230 Las Rozas - Madrid                      Phone: +34 91 640 75 19                      Fax: +34 91 636 01 96                      E-mail: online@casella-es.com                      Web: www.casella-es.com                 </td> </tr> </table>				<b>Test Conditions:-</b>	23 °C	<b>Test Engineer:-</b>	A Dye		26 %RH		Date of Issue:- December 15, 2022	Microbalance:-	Cahn C-33 Sn 75611	Air Velocity Probe:-	DA40 Vane Anemo. Sn 10060	Flow Meter:-	BGI TriCal EQ10851	Applied Concentration	Indication	Error		8.85 mg/m <sup>3</sup>	8.90	1%	<b>Target Error &lt;15%</b>	Casella CEL (U.K.) Regent House Wolseley Road Kempston Bedford MK42 7JY Phone: +44 (0) 1234 844100 Fax: +44(0) 1234 841490 E-mail: info@casellacei.com Web: www.casellacei.com	Casella USA 17 Old Nashua Road #15 Amherst NH 03031-2839 U.S.A. Toll Free: +1 (800) 366 2966 Fax: +1 (603) 872 8053 E-mail: info@casellaUSA.com Web: www.casellaUSA.com	Casella España S.A. Polígono Europolis Calle C, nº4B 28230 Las Rozas - Madrid Phone: +34 91 640 75 19 Fax: +34 91 636 01 96 E-mail: online@casella-es.com Web: www.casella-es.com
<b>Test Conditions:-</b>	23 °C	<b>Test Engineer:-</b>	A Dye																									
	26 %RH		Date of Issue:- December 15, 2022																									
Microbalance:-	Cahn C-33 Sn 75611																											
Air Velocity Probe:-	DA40 Vane Anemo. Sn 10060																											
Flow Meter:-	BGI TriCal EQ10851																											
Applied Concentration	Indication	Error																										
8.85 mg/m <sup>3</sup>	8.90	1%	<b>Target Error &lt;15%</b>																									
Casella CEL (U.K.) Regent House Wolseley Road Kempston Bedford MK42 7JY Phone: +44 (0) 1234 844100 Fax: +44(0) 1234 841490 E-mail: info@casellacei.com Web: www.casellacei.com	Casella USA 17 Old Nashua Road #15 Amherst NH 03031-2839 U.S.A. Toll Free: +1 (800) 366 2966 Fax: +1 (603) 872 8053 E-mail: info@casellaUSA.com Web: www.casellaUSA.com	Casella España S.A. Polígono Europolis Calle C, nº4B 28230 Las Rozas - Madrid Phone: +34 91 640 75 19 Fax: +34 91 636 01 96 E-mail: online@casella-es.com Web: www.casella-es.com																										



**INFORME DE CALIDAD DE AIRE**  
**PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**

Safety 中 安		河南中安电子探测技术有限公司 Henan Zhongan Electronic Detection Technology Co., Ltd 电话/TEL:0371-86618383 传真/FAX:0371-86688633 检测报告/TEST CERTIFICATE					
产品名称/Item	便携式气体检测仪 /Portable gas detector			型号/Model		S360	
出厂编号/Batch NO.	220506021			生产日期/Date		2022.05	
检测气体/Target Gas	O2	CO	SC 2	CO2	NOX	TSP	
检测量程/Range	0-30%VOL	0-1000PPM	0-20PPM	0-500PPM	0-20PPM	0-1000ug/m³	
低报点/Low alarm	19.5	50	5	1500	5	50	
高报点/High alarm	23.5	150	10	2500	10	150	
检测要求/Testing requirements							
检测项目 The test items	检验内容/Check the content						
	O2	CO	SC 2	CO2	NOX	TSP	
1. 显示值误差/Error	±2%FS	±10%	±5%FS	±10%	±3%	±10%	
2. 重复性/Repeatability	≤1%	≤2%	≤1%	≤2%	≤2%	≤2%	
3. 零点漂移/Zero drift	±1%	±0.5%	±0.5%	±5%	±2%	±5%	
4. 量程漂移/Range drift	±1%	±5%	±3%	±5%	±2%	±5%	
5. 响应形式/Response mode	<input checked="" type="checkbox"/> 扩散式 ≤60s <input checked="" type="checkbox"/> 泵吸式 ≤30s <input type="checkbox"/> Dispersion 60s or less <input checked="" type="checkbox"/> Pump suction 30s or less						
6. 外观/Appearance	外观完好，整洁； Good appearance and neatness;						
7. 标志和标识/Mark	标志齐全标识正确； Complete and correct marks;						
8. 开关机检查/Switch inspection	开关机正常； The switch machine is normal;						
9. 屏幕显示/Screen display	字迹清晰，易于读取数据； Clear handwriting and easy to read data;						
10. 报警功能/Alarm function	声光报警功能应正常； The sound-light alarm function should be normal;						
检测结果/Testing Result	<input checked="" type="checkbox"/> 仪器检查合格/TEST PASSED 						
检验员/Inspector:	检验日期/Date: 2023.05						
 河南中安电子探测技术有限公司 Henan Zhongan electronic detection technology CO.,LTD							

#### ***14.6 Informe de Ruido***

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROYECTO:

“PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN  
MIGUELITO”

PROMOTOR:

“CLEAR MOUNTAIN, INC.”

UBICACIÓN:

CALLE HACIA MONTE OSCURO, SAN  
MIGUELITO, CORREGIMIENTO DE  
VICTORIANO LORENZO, DISTRITO DE SAN  
MIGUELITO, PROVINCIA DE  
PANAMÁ

**INFORME DE RUIDO AMBIENTAL**

REALIZADO POR:



EVALUACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL

ENERO, 2025



**INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**

---

**ÍNDICE**

SECCIÓN	CONTENIDO	PÁG.
<b>1</b>	<b>DATOS GENERALES DE LA EMPRESA</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>MÉTODO DE MEDICIÓN</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>5</b>
<b>5</b>	<b>EQUIPO TÉCNICO</b>	<b>5</b>
<b>6</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>6</b>
<b>7</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>7</b>



**INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**

<b>SECCIÓN 1: DATOS GENERALES DE LA EMPRESA</b>	
Proyecto	Plaza Comercial El Fuerte de San Miguelito
Promotor	Clear Mountain, Inc.
Ubicación	Vía Hacia Monte Oscuro, corregimiento de Victoriano Lorenzo, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá
País	Panamá

<b>SECCIÓN 2: MÉTODO DE MEDICIÓN</b>	
Norma aplicable	Decreto ejecutivo No. 1 de 15 de enero 2004
Razón de la selección del método	Como base legal se utilizó el Decreto ejecutivo No.1 del 15 de enero del 2004 y Decreto Ejecutivo No. 36 de 4 de septiembre de 2002, establece los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
Ubicación de la medición	Área del Proyecto Turno: Diurno
Horario de medición	Diurno
Instrumentos utilizados	Modelo DS DiGi; Serial Number 20250-29
Límite máximo	Diurno 60 db (escala A)
Intercambio	3 db
Escala	A
Respuesta	Lenta



**INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**

**SECCIÓN 3: RESULTADOS**

Sistios	Hora	Diurno					Referencia Legal
		Lmax	Lmin	Leq.	Fecha		
Área del Proyecto Turno: Diurno Coordenadas Datum WGS 84 0664230E; 998315N	11:00a.m.	81.5	55.5	79.8	16/01/2025		Ministerio de Salud Decreto Ejecutivo N°1 (15 enero 2004) Art.1 Se determina los siguientes niveles de ruido para áreas residencial e industrial así: Horario: 6:00a.m. a 9:59p.m. Nivel Sonoro Máximo 60 decibeles (en escala de A) 10:00 p.m. a 5:59 a.m. 50 decibeles (en escala de A)
Fuente de ruido: tráfico vehicular							



INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO

SECCIÓN 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**Conclusiones:**

El muestreo se realizó en área en donde se desarrollarán el proyecto; y en el límite de la propiedad más cercana al proyecto. La principal fuente de ruido tráfico vehicular.

Nota: Estas mediciones se realizaron, utilizando de referencia el Nivel Sonoro Máximo 60 decibeles (en escala de A) establecidos en la regulación vigente. Decreto Ejecutivo No.1 N°1(15 enero 2004)  
Art.1, Se determinan los siguientes niveles de ruido para áreas residencial e industrial así: Horario:  
6:00 a.m.- 9:59 p.m. Nivel Sonoro Máximo 60 decibeles (en escala de A); 10:00 p.m. a 5:59 a.m. 50 decibeles (en escala de A)

**Recomendaciones:**

Se recomienda realizar muestreos de ruido de manera periódica, a fin de mantener una data del área de estudio.

SECCIÓN 5: EQUIPO TÉCNICO

Responsables del Monitoreo:

Lic Fabián D. Maregocio S.  
Id. 480 Reg. 576



**INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**

**SECCIÓN 6: REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA**

- Decreto Ejecutivo No.1 de 15 de enero de 2004 “Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales” del Ministerio de Salud de Panamá.
- Decreto Ejecutivo No. 36 de 4 de septiembre de 2002 “Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales” del Ministerio de Salud de Panamá.
- Folleto Técnico Cruel & Kjaer “La Medida del Sonidos”
- Normas de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), publicaciones No.651 y No. 804.
- Decreto Supremo No. 146/97 Manual de Aplicación “Norma de Emisión de Ruidos Molestos Generados por Fuentes Fijas” del Ministerio Secretaría de la Presidencia de Chile, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).
- “Taller de Entrenamiento para el Manejo de Contaminación Ambiental”, Comisión Nacional del Medio Ambiente de Chile (CONAMA).



INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO

---

## ANEXOS



**INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**

**FOTOGRAFÍAS DE MUESTREO DE RUIDO AMBIENTAL**



**Coordenadas Datum WGS 84  
664230E; 998315N  
Turno: DIURNO**



**INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL  
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**

<p><b>INNOCAL®</b> INNOVATIVE CALIBRATION SOLUTIONS 225 East Barker Court Vernon Hills, Illinois 60061 Ph: 866-449-6225 Fax: 847-327-2999 <a href="http://www.innocalcalibration.com">www.innocalcalibration.com</a></p>	<p><b>NIST Traceable</b> Calibration Report</p> <p align="right">REPORT NUMBER <b>1722687</b></p> <p align="right">Reference Number: MJB421600 Ph Number: MJB421600</p> <p align="right">Cole-Parmer (625 E. Barker Ct) Vernon Hills, IL 60061-1844 United States</p> <p align="right">   <b>ACREDITED</b> COT #1420     </p>																																																																																																			
<p><b>Manufacturer:</b> Digi-Sense  <b>Model Number:</b> 20250-20  <b>Description:</b> Sound Instrument, Sound Meter  <b>Asset Number:</b> CP113131  <b>Serial Number:</b> 221024240  <b>Procedure:</b> DS Digi-Sense 20250-20  <b>Remarks:</b>  <small>NIST-traceable calibration performed on the unit referenced above in accordance with customer requirements, published specifications and the lab's standard operating procedures. No adjustments were made to the unit. Recommended calibration due date is 12 months from date of purchase.</small> </p>																																																																																																				
<p><b>Standards Used</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Standard ID</th> <th>Manufacturer</th> <th>Model Number</th> <th>Description</th> <th>Cal Date</th> <th>Due Date</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CP95012</td> <td>Quest Technologies</td> <td>QD-20</td> <td>Calibrator, Sound, 94/114dB</td> <td>1/11/2023</td> <td>1/11/2024</td> </tr> </tbody> </table>			Standard ID	Manufacturer	Model Number	Description	Cal Date	Due Date	CP95012	Quest Technologies	QD-20	Calibrator, Sound, 94/114dB	1/11/2023	1/11/2024																																																																																						
Standard ID	Manufacturer	Model Number	Description	Cal Date	Due Date																																																																																															
CP95012	Quest Technologies	QD-20	Calibrator, Sound, 94/114dB	1/11/2023	1/11/2024																																																																																															
<p><b>Calibration Data</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Function Tested</th> <th>Nominal / Reference Value</th> <th>Measured Value</th> <th>OOT</th> <th>Calibration Tolerance <small>± = Fixed Tolerance Applied</small></th> <th>TUR</th> <th>EMU</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Medium Range Fast A Weighting</td> <td>94.0 dB @ 1 kHz</td> <td>94.0</td> <td>OK</td> <td>93.6 to 95.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.39 dB</td> </tr> <tr> <td>C Weighting</td> <td>94.0 dB @ 1 kHz</td> <td>94.0</td> <td>OK</td> <td>93.6 to 95.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.39 dB</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>94.0 dB @ 250 Hz</td> <td>93.7</td> <td>OK</td> <td>93.6 to 95.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.39 dB</td> </tr> <tr> <td>Slow</td> <td>94.0 dB @ 250 Hz</td> <td>94.0</td> <td>OK</td> <td>93.6 to 95.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.39 dB</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>94.0 dB @ 1 kHz</td> <td>94.1</td> <td>OK</td> <td>93.6 to 95.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.39 dB</td> </tr> <tr> <td>A Weighting</td> <td>94.0 dB @ 1 kHz</td> <td>93.7</td> <td>OK</td> <td>93.6 to 95.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.39 dB</td> </tr> <tr> <td>High Range Fast</td> <td>94.0 dB @ 1 kHz</td> <td>93.7</td> <td>OK</td> <td>92.6 to 96.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.39 dB</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>94.0 dB @ 1 kHz</td> <td>94.1</td> <td>OK</td> <td>93.6 to 95.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.39 dB</td> </tr> <tr> <td>As Found &amp; As Left</td> <td>114.0 dB @ 1 kHz</td> <td>113.9</td> <td>OK</td> <td>113.6 to 115.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.4 dB</td> </tr> <tr> <td>C Weighting</td> <td>94.0 dB @ 250 Hz</td> <td>94.2</td> <td>OK</td> <td>93.6 to 95.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.39 dB</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>94.0 dB @ 1 kHz</td> <td>94.7</td> <td>OK</td> <td>93.6 to 95.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.39 dB</td> </tr> <tr> <td>As Found &amp; As Left</td> <td>94.0 dB @ 1 kHz</td> <td>94.0</td> <td>OK</td> <td>93.6 to 95.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.39 dB</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>114.0 dB @ 1 kHz</td> <td>113.8</td> <td>OK</td> <td>113.6 to 115.4 dB</td> <td>3.6:1</td> <td>± 0.4 dB</td> </tr> </tbody> </table>			Function Tested	Nominal / Reference Value	Measured Value	OOT	Calibration Tolerance <small>± = Fixed Tolerance Applied</small>	TUR	EMU	Medium Range Fast A Weighting	94.0 dB @ 1 kHz	94.0	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB	C Weighting	94.0 dB @ 1 kHz	94.0	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB	I	94.0 dB @ 250 Hz	93.7	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB	Slow	94.0 dB @ 250 Hz	94.0	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB	I	94.0 dB @ 1 kHz	94.1	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB	A Weighting	94.0 dB @ 1 kHz	93.7	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB	High Range Fast	94.0 dB @ 1 kHz	93.7	OK	92.6 to 96.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB	I	94.0 dB @ 1 kHz	94.1	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB	As Found & As Left	114.0 dB @ 1 kHz	113.9	OK	113.6 to 115.4 dB	3.6:1	± 0.4 dB	C Weighting	94.0 dB @ 250 Hz	94.2	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB	I	94.0 dB @ 1 kHz	94.7	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB	As Found & As Left	94.0 dB @ 1 kHz	94.0	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB	I	114.0 dB @ 1 kHz	113.8	OK	113.6 to 115.4 dB	3.6:1	± 0.4 dB
Function Tested	Nominal / Reference Value	Measured Value	OOT	Calibration Tolerance <small>± = Fixed Tolerance Applied</small>	TUR	EMU																																																																																														
Medium Range Fast A Weighting	94.0 dB @ 1 kHz	94.0	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB																																																																																														
C Weighting	94.0 dB @ 1 kHz	94.0	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB																																																																																														
I	94.0 dB @ 250 Hz	93.7	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB																																																																																														
Slow	94.0 dB @ 250 Hz	94.0	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB																																																																																														
I	94.0 dB @ 1 kHz	94.1	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB																																																																																														
A Weighting	94.0 dB @ 1 kHz	93.7	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB																																																																																														
High Range Fast	94.0 dB @ 1 kHz	93.7	OK	92.6 to 96.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB																																																																																														
I	94.0 dB @ 1 kHz	94.1	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB																																																																																														
As Found & As Left	114.0 dB @ 1 kHz	113.9	OK	113.6 to 115.4 dB	3.6:1	± 0.4 dB																																																																																														
C Weighting	94.0 dB @ 250 Hz	94.2	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB																																																																																														
I	94.0 dB @ 1 kHz	94.7	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB																																																																																														
As Found & As Left	94.0 dB @ 1 kHz	94.0	OK	93.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB																																																																																														
I	114.0 dB @ 1 kHz	113.8	OK	113.6 to 115.4 dB	3.6:1	± 0.4 dB																																																																																														
<p><b>Cole-Parmer</b>      <b>Traceable</b>       </p> <p align="right">Page 1 of 2</p>																																																																																																				

***14.7 Arqueología***

Panamá, 7 de marzo de 2025.

Señores

**Ministerio de Ambiente**  
Ciudad de Panamá

Respetados señores:

Por este medio, a solicitud de la parte interesada, emitimos el siguiente documento para exponer que el proyecto denominado **“PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO”** ubicado en la vía hacia Monte Oscuro, San Miguelito, el Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, cuyo promotor es la sociedad **“CLEAR MOUNTAIN, INC”** sociedad debidamente registrada en Mercantil Folio No. **506351**, a realizarse sobre las fincas **26158, 24852, 24118, 24528, 113698, 25707, 123033** pertenecientes al corregimiento de Victoriano Lorenzo, en una superficie total de **9,121.21 m<sup>2</sup>**, donde hubo un impacto anterior con estructura que fue demolida, y que actualmente se usa como estacionamiento, no contempla remover tierra y por tal razón no se causará algún impacto en el subsuelo.

En el contexto de lo antedicho, consideramos que nos encontramos con la ausencia de recursos culturales en el área de desarrollo del proyecto de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°067-08-DNPH del 10 de julio de 2008.

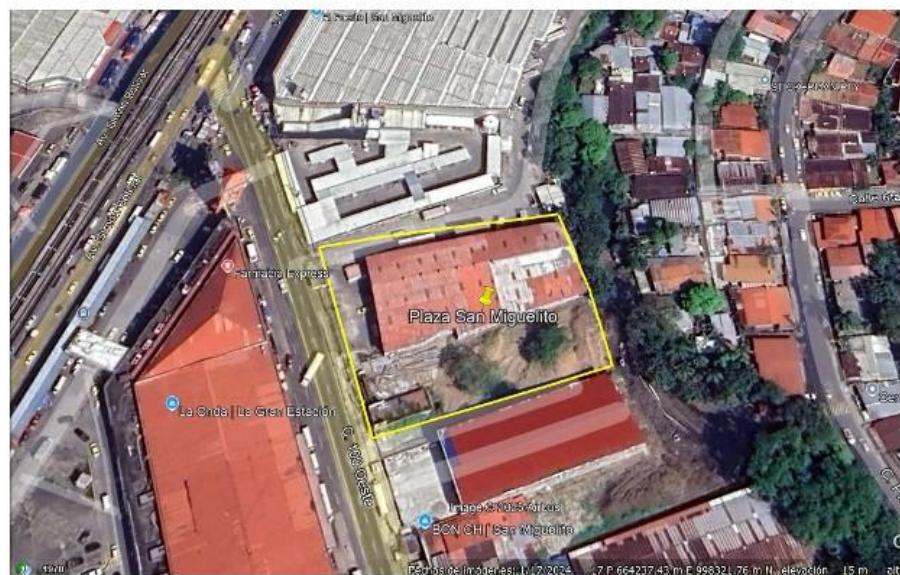
Atentamente,

  
**Álvaro M. Brizuela Casimir**  
Arqueólogo  
Registro 04-09-DNPH

Localización Regional (Hecho en Google EARTH)



Localización de la propiedad con relación a la manzana (Hecho en Google EARTH)



Vistas del lugar



#### ***14.8 Encuestas***

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Rosario Gómez</i>	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Más desarrollo y oportunidades</i>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>El ruido de la construcción solamente</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Inundaciones <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Limpieza de la zona</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**  
**PROMOTOR: CLEAR MOUNTAIN, INC.**  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Rosamire</i>	
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocia del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Empleo</i>	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>Afectación al tráfico</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>—</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Carlos Bonilla</i>		
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Empleo para las personas y mejoras urbanas</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>Basura</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>No contaminar</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	13-06-2024		

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**  
**PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**  
**PROMOTOR: CLEAR MOUNTAIN, INC.**  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Jorge Hernandez</i>	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocia del proyecto	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>más plazas comerciales</i>	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>Despendo agua en la siguiente</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Inundaciones <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Que hagan las cosas bien</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Fatima Duegado</i>	
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>más oportunidades</i>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>-</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>-</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Enrique Caballero</i>	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>trabajo</i>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>—</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Ana Laras</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	
	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	
Universitaria <input type="checkbox"/>			
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	
	Más de 10 años <input type="checkbox"/>		
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Desarrollo para San Miguelito</i>		
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>El tráfico</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input checked="" type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>más trabajo</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	13-06-2024		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Josue Banilla</i>		
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	
	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	
	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	
	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Conocia del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Mejoras y empleo</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>-</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Aceras</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	13-06-2024		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Carmen Batista</i>	
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>más oportunidades laborales mejor desarrollo de la zona</i>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>mano de obra panameña</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Alvaro</i>		
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>
Conocia del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>más flujo, es un área céntrica</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>La calle principal es muy angosta</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>No mejorar el tráfico</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	13-06-2024		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Isabel concepcion</i>		
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	
	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	
	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	
	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Conocia del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Mejoramiento</i>		
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>No incomodar a los personas cerca de la construcción hay mucho flujo vehicular</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	13-06-2024		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Marilyn</i>	
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>	
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Conocia del proyecto	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>más desarrollo</i>	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Inundaciones <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>No perjudicar a la comunidad cercana</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>6013 Alberto Gonzales</i>		
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>
Conocia del proyecto	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>más comercios</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Vacante de empleo para los jóvenes</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	13-06-2024		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Mariela Areod</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>
Conocia del proyecto	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Mejora urbanística céntrica</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>-</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Aceras y vías de acceso a monto</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	13-06-2024		

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**  
**PROYECTO: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO**  
**PROMOTOR: CLEAR MOUNTAIN, INC.**  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Xiomara</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	
	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	
	Universitaria <input type="checkbox"/>		
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	
	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Conocia del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>más variedad de cosas</i>		
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>-</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? <input type="checkbox"/>	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>-</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	13-06-2024		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Jorgelis</i>		
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>
Conocia del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Proyecto y trabajo</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>~</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>~</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	13-06-2024		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Rosa Almengor
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito	
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Variedad de plazas comerciales
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Que ensucien el lugar y no limpian
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Recoger basura
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ
Fecha	13-06-2024

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Sonia Moran</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>
Conocia del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Empleo</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>-</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Inundaciones <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Cuál? <input type="checkbox"/>	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Acora</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	13-06-2024		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Maria Josefa</i>	
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input type="checkbox"/> Negativo <input checked="" type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>—</i>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>Va a afectar el tráfico</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Inundaciones <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Deben agrandar la calle</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>José Albores</i>	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>
	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>
	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>
	No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>más conocida en el área</i>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>depende de los locales</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Inundaciones <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Cuál? _____
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Estatuamiento</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Damaris</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Zona céntrica con bastante movimiento</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input checked="" type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Mantener las áreas limpias</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	13-06-2024		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Juan Carlos</i>	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocia del proyecto	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>mas oportunidad de trabajo para las personas</i>	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>—</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Daniel Lopez</i>	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>
	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>
	Universitaria <input type="checkbox"/>	
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/>
	Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocia del proyecto	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>
	No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Empleo y Economía</i>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Inundaciones <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Cuál? _____
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Cogerla Basura constantemente</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Mixiela Alvaro</i>
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito	
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>más trabajo</i>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>-</i>
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál? _____
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>-</i>
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ
Fecha	13-06-2024

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA  
**PROYECTO:** PLAZA COMERCIAL EL FUERTE DE SAN MIGUELITO  
**PROMOTOR:** CLEAR MOUNTAIN, INC.  
**Ubicación:** Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito San Miguelito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Asabeira Castro</i>	
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/>	
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Muy Beneficios</i>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Inundaciones <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Emparacion Sindicatos y Alrededores</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	13-06-2024	

**14.9 Solicitud cambio de corregimiento Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)**

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS			
Teléfonos: 524-0434 / 524-0443	CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ANATI SEDE CENTRAL		CONTROL DE SERVICIOS <b>512-716660</b>
Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm			
Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono
13-nov.-24 12:37:42 PM	CLEAR MOUNTAIN,S.A		6185-3403
Presentado por: JOSHUA HAWKINS		Cédula: 8-818-1779	
OBSERVACIONES		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
SE REMITE SOLICITUD QUE SE CERTIFIQUE LA UBICACIÓN CORRECTA DE LA FINCA N°24528-8707/24852-8707/26158-8707/24138-8707. DICHA FINCA APARECE UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, PERO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUELITO. * ADJ: SOLICITUD * COPIA DE CERTIFICADO DE PROPIEDAD * COPIA DE ESCRITURA DE LA FINCA * NO APORTA COPIA DEL PLANO DE LA FINCA ( LE INFORMARON QUE ESTARA BAJO INVESTIGACION ) * COPIA DEL PLANO DEL CORREGIMIENTO * COPIA DE CEDULA * CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA * PODER ESPECIAL		Atender	
		INSTITUCIÓN	
		PERSONA JURÍDICA	
		Finca	Tipo Finca
			Cant. de Fincas
		FOLIO REAL	
		Ruc	Nro Trámite
Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL			
Al departamento de: DIRECCION NACIONAL DE MENS		Dirigido al funcionario: María de Santos	
Funcionario Receptor del Centro: Karen Muñoz		CAU	
<b>DOCUMENTACION ENTREGADA</b>			
Visite nuestro sitio web <a href="http://www.anati.gob.pa">www.anati.gob.pa</a> Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"			